

Acta No. 49.- En la ciudad de Lagos de Moreno, Jalisco, siendo las 17:00 diez y siete horas del día 25 veinticinco de Noviembre del 2011 dos mil once, se reunieron en Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, en la Sala ubicada en la Planta Baja de la Presidencia Municipal, los Regidores propietarios siguientes: Ciudadano José Brizuela López, en su carácter de Presidente Municipal, Ciudadana Licenciada Blanca Eréndida Gallardo Jiménez, Ciudadano Gonzalo González Ramírez, Ciudadana María Elena Gómez Lara, Ciudadana María de los Ángeles Estrada Muñiz, Ciudadano Joel Razura Preciado, Ciudadano Oscar Israel Flores Damian, Ciudadana Laura Raquel Romo Delgado, Ciudadana Iris del Carmen Gazcón Hernández, Ciudadana Maria de Lourdes Olvera Banda, Ciudadano Ezequiel Padilla Ramírez, Ciudadano Salvador García, Ciudadano Carlos Alberto Alvarez Hernández, Ciudadana Gabriela Navarrete, Ciudadana Rafaela Campos Montes, Ciudadano Benito Ramírez, así mismo está presente la Lic. Luz del Carmen García Gómez, en su carácter de Secretario de este Organo Colegiado.

quienes fueron previamente convocados.

El Presidente Municipal C. José Brizuela López, Tiene el uso de la voz la Secretaria General para que pase lista de asistencia.

Intervención de la ciudadana Licenciada Luz del Carmen García Gómez, con su venia, Señor Presidente. Lista de Asistencia para la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento de fecha 24 veinticuatro de Noviembre del año 2011 Dos mil Once.

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA. LISTA DE ASISTENCIA DETERMINACION DEL QUORUM LEGAL E INSTALACION DE LA SESION.

Existen diez y seis regidores

Cuenta Usted con la presencia de doce regidores, tiene Quórum legal Presidente. Para corregir con Usted Presidente son trece regidores.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí gracias, tenemos trece asistencias, por lo cual se declara Quórum legal y se instala legalmente esta Sesión de Ayuntamiento, pasamos, tiene nuevamente el uso de la voz la Secretaria General para que le dé lectura al Orden del Día.

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA. LECTURA DEL ORDEN DEL DIA Y EN SU CASO SU APROBACIÓN.

Intervención de la ciudadana Licenciada Luz del Carmen García Gómez,

Sesión de Ayuntamiento Ordinaria de fecha 25 veinticinco de Noviembre de 2011.

ORDEN DEL DIA

- I. Lista de Asistencia, determinación del Quórum legal e instalación de la Sesión
- II. Lectura del Orden del Día y en su caso su aprobación
- III. Lectura del Acta de la Sesión anterior y en su caso su aprobación.
- IV. Propuesta de Obras Públicas.
 - A) Construcción de Puente en el Arroyo Mesoncito en el Ejido La Aurora.
 - B) Alumbrado Público en la Carretera Lagos-Aguascalientes en el tramo de la Calle Esmeralda al Castillo.
 - C) Alumbrado Público en la Carretera Lagos-Unión en el tramo de la Calle Santa Elena al Plan de los Rodríguez.
 - D) Construcción de Línea M.T. con Transformador de 15 KVA P/servicio de Viviendas en la Comunidad de El Chipinque de Arriba.
 - E) Pavimentación con piedra ahogada en Mortero en la Av. División del Norte en el Tramo comprendido de 16 de Septiembre a la Calle Acueducto en la Col. Cuesta Blanca.
 - F) Sustitución de Colector Sanitario, Línea de Agua Potable y Construcción de Banquetas en la Av. División del Norte en el tramo comprendido de 16 de Septiembre a la calle Acueducto en la colonia Cuesta Blanca.
 - G) Construcción de red de Drenaje Sanitario en la Comunidad de Tampico.
 - H) Construcción de Empedrado, Machuelos y Banquetas en la calle María Greever entre las calles Carlos Helguera y Francisco Aguilera en la Col. La Esmeralda.
 - I) Construcción de Empedrado, Machuelos y Banquetas en la Calle Roberto Moreno Velázquez entre el Blvd.

Orozco y Jiménez y la calle Raúl Prado en la Col. La Esmeralda.

J) Introducción de Red de Línea de Distribución de Agua Potable en la Calle Naranja en la Comunidad de Betulia.

K) Construcción de Línea de Drenaje Sanitario en la Calle Nogal en la Comunidad de Betulia.

L) Construcción de Línea de Drenaje Sanitario en la Calle Naranja en la Comunidad de Betulia.

M) Construcción de Banquetas en la Calle Hidalgo en la Comunidad de Matamoros.

N) Construcción de Depósito para Agua en la Comunidad de La Arronera.

O) Ampliación de Línea de Distribución de Agua Potable en la Comunidad de El Tampico.

P) Empedrado, Línea de Agua Potable y Drenaje Sanitario en la Calle Distrito Federal entre la Calle Traxcaltecas y Andador Toluca en la Col. La Adelita.

Q) Empedrado, Línea de Agua Potable y Drenaje Sanitario en la Calle Tlaxcaltecas entre la Calle Distrito Federal y Calle Jalisco en la Col. La Adelita.

R) Cierre parcial del Fondo de Infraestructura Social Municipal.

V. Propuesta de Desarrollo Rural

A) Autorización para que el Presidente, Secretaria General y Síndico, para que firmen el Contrato de Comodato, ya aprobado con la Sociedad Cooperativa "Unión de Pescadores de La Saucedá S.C. de R.L. de C.V."

VI. Propuesta de Agua Potable.

A) Autorización para la Construcción del Colector Buena Vista Torrecillas, Orilla del Agua, El Bajío y el Proyecto y Construcción de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales en beneficio de las mismas Comunidades.

VII. Propuesta de Hacienda Municipal

A) Revisión y Autorización del Presupuesto de Egresos

para el Ejercicio Fiscal 2012.

VIII. Propuesta de Seguridad Pública.

A) Autorización para la Firma del Convenio de Seguridad Pública.

IX. Propuesta de Pladue.

A) Solicitud de Cambio de Asignación de Uso de Suelo de Agropecuario (GR) a Instalaciones Especiales e Infraestructura (IN-U)

B) Solicitud de Cambio de Asignación de Uso de Suelo de Agrícola (GR) a turístico Ecológico (TE)

X. Propuesta de la Oficina de Atención al Migrante.

A) Autorización para la Firma del Convenio de Colaboración con el Instituto Nacional de Migración.

XI. Propuesta de Ce-Mujer

A) Autorización para obtener el Apoyo del Programa "FONDO DE FORTALECIMIENTO A LAS INSTANCIAS MUNICIPALES DE LAS MUJERES 2011"

B) Autorización para la liberación del Recurso del Programa FODEIMM

XII. Informe de Comisiones

XIII. Asuntos Generales.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí muchas gracias, pongo a consideración de todos ustedes para su aprobación, los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo. Gracias, es aprobado por catorce votos a favor se incorpora el regidor Oscar Israel Flores Damián, continuamos tiene el uso de la voz la Secretaria General.

Intervención de la Ciudadana Licenciado Luz del Carmen García Gómez, es para desahogar el

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA. LECTURA DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR Y EN SU CASO SU APROBACION.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, solicito al Pleno de este Ayuntamiento la dispensa de la lectura del Acta de la Sesión anterior, los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo. Para antes tiene el uso de la voz nuestra Síndico Municipal

Intervención de la Ciudadana Licenciada Blanca Eréndida Gallardo Jiménez, gracias, Señor Presidente, buenas tardes compañeros regidores nada mas antes de someter la aprobación del acta anterior, ahí hay, no sé en que punto exactamente del Acta de la Sesión anterior, se aprobó el pago de la deuda que se tenía con el Ingeniero Márquez, con recursos del Ramo XXXIII y no procede por esa vía, es con recursos propios, es cuanto, Señor Presidente.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, a ver tienen aquí una propuesta, le pido a nuestra Síndico municipal por favor nos fundamente esta observación, por favor. Tiene el uso de la voz.

Intervención de la Ciudadana Licenciada Blanca Eréndida Gallardo Jiménez, gracias Señor Presidente, la Contralora les mandó via oficio a todos los regidores la fundamentación, por lo tanto ya lo tienen en sus manos y es de su conocimiento de ellos.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, si alguno de los regidores tiene ese oficio, por favor dele lectura, tiene nuevamente el uso de la voz nuestra Síndico Municipal.

Intervención de la Ciudadana Licenciada Blanca Eréndida Gallardo Jiménez, gracias, Señor Presidente, C. José Brizuela López, Presidente Municipal Constitucional, Presente. Por este conducto le envío un cordial saludo, así mismo hago de su conocimiento que este Organo de Control a mi cargo tiene certeza de la autorización realizada en el inciso "B" del punto V del Orden del Día, del Acta de Sesión de Ayuntamiento número 48 cuarenta y ocho de fecha 4 cuatro de Noviembre del 2011 dos mil once, para que se realice una erogación a cargo de los recursos federales provenientes del Ramo XXXIII, específicamente del Fondo de Infraestructura Social Municipal correspondientes al ejercicio 2010, con motivo de cubrir la aportación municipal para la obra Reconstrucción del Colector Fray Alfonso de O 42" en ADS, en margen derecho del Río Lagos, (de callejón del Pedregal hasta callejón del maíz) Colonia El Refugio, enmarcada dentro de las obras y acciones convenidas dentro del Programa de Devoluciones de Derechos (PRODDER) en su ejercicio 2010. En relación a lo anterior, me permito invocar lo establecido en el inciso C, numeral 3, apartado V, de los Lineamientos para la asignación de recursos para acciones de mejoramiento de eficiencia y de infraestructura

de agua potable, alcantarillado y tratamiento de aguas residuales de acuerdo a lo contenido en el Artículo 231-A de la Ley Federal de Derechos, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día viernes 18 diez y ocho de Junio de 2010, en el cual establece: "V.- Programa de acciones. 3. Los siguientes bienes y acciones no podrán ser adquiridos o implementados con recursos federales ni de contraparte por considerarse restringidos o no permitidos: c) Obras ejecutadas en ejercicios anteriores al ejercicio fiscal de que se trate, o con recursos de otros programas federales. Con base en lo anterior esta Contraloría Municipal y con fundamento en el Artículo 144, Fracciones V y XX del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de Lagos de Moreno, Jalisco recomienda se abstenga de autorizar la aportación municipal con recursos del F.I.S.M.; por lo que se sugiere hacer las gestiones necesarias ante el H. Ayuntamiento para la revocación o en su defecto la modificación del origen para dicha aportación municipal de la obra antes mencionada, evitando de esta manera la posibilidad de incurrir en alguna causal de responsabilidad. Sin mas por el momento me despido, quedando a sus órdenes para cualquier aclaración sobre el particular, reiterándole mi mas alta y distinguida consideración. Atentamente. "Año 2011, Lagos de Moreno, Tierra de Patriotas" L.C.P. Martha Alicia Gómez Zamorez, Contralor Municipal, es cuanto, Señor Presidente.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, bien, ahí tienen, está a su consideración este punto que está tratando nuestra Síndico Municipal, tiene el uso de la voz regidor Carlos Álvarez.

Intervención del ciudadano regidor Carlos Álvarez, sí gracias, Señor Presidente, ya que una de las funciones principales de la Contraloría Municipal es precisamente hacer la revisión de todas y cada una de las obras que se llevan a cabo, así como revisar que los lineamiento sean los adecuados y si es ella la que en este momento nos está pidiendo la revocación de este punto para, para que este recurso sea pagado por medio de recursos propios, yo creo que lo adecuado que tiene que hacer este Pleno del Ayuntamiento es tomar en cuenta esa consideración y cambiar o revocar ese punto de Acuerdo que se tomó en una de estas Sesiones y sí pagarlo o mandarlo a recursos propios, creo que tiene la razón de acuerdo a la fundamentación que ella nos entregó, lo revisamos nosotros en la regiduría del Pan, estamos de acuerdo en lo que

ella nos está proponiendo, por lo tanto solicito regresemos o revoquemos ese punto y nos vayamos a pagar con recursos propios esa obra

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, alguien mas que quiera intervenir en este punto?, bien entonces voy a poner a consideración de todos ustedes la aprobación del Acta de la Sesión anterior, dejando fuera este punto del Orden del Día para que ya en la Sesión lo podamos desahogar, quitando este punto del Orden del Día, los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo. Haber, no entendieron, se pone a consideración de todos ustedes la aprobación del Acta de la Sesión anterior sin que se considere dentro de ella el punto del pago al señor Jaime Márquez del programa, el pago que se le realiza con Ramo XXXIII, que fue autorizado en la Sesión anterior dentro de PRODDER. Estoy poniendo a consideración el resto del Acta quedando pendiente este punto para que lo resolvamos, tiene el uso de la voz nuestra Síndico Municipal.

Intervención de la Ciudadana Licenciada Blanca Eréndida Gallardo Jiménez, gracias, Señor Presidente, yo mi propuesta es nada mas no dejar afuera el punto sino nada mas hacer la especificación que se cambia el origen de los recursos del pago en vez de ser Ramo XXXIII es con recursos propios, es cuanto, Señor Presidente.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí, tiene el uso de la voz regidor Oscar Israel.

Intervención del ciudadano regidor Oscar Israel Flores Damián, gracias, Señor Presidente. Yo creo que mas que cambiar el origen de los recursos, con anterioridad ya habíamos aprobado este punto donde se aprueba esta obra, donde ya se asignaba que era de recursos propios, únicamente hay que revocar el punto del Orden del Día de la Sesión pasada y bueno, ya que se someta a la aprobación el Acta ya como queda con el punto revocado, es cuanto.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí, gracias, regidor, tiene el uso de la voz regidor Carlos Álvarez.

Intervención del regidor Carlos Álvarez, sí, gracias, Señor Presidente, creo yo que lo adecuado en este punto sería aprobar el Acta anterior y que se proponga revisar el punto en lo específico en asuntos generales, ya que no estaba dentro del Orden del Día y en asuntos generales tratarlo y votarlo para

que se revoque el punto y votar en este caso la aprobación de la Acta anterior con esa consideración nada mas.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, gracias, regidor, tiene el uso de la voz regidor Gonzalo González.

Intervención del ciudadano regidor Gonzalo González, gracias, Señor Presidente, estamos en el punto de aprobación del Acta y en este caso no estaríamos aprobando el Acta porque tuvimos una omisión en ese punto, entonces estamos en el punto donde podemos aprobar el acta aclarando que el punto que estamos tratando se cambia el pago y se hará por ingresos propios pero debe quedar asentado aquí en el Acta la modificación, por eso el acta se pone a consideración después de revisarla y aquí es donde decidimos y determinamos y observamos algún punto que venga agregado ahí que no se haya tratado, o algún punto que se haya agregado o que se haya omitido o en este caso un punto que tratamos, que acordamos pero que ahora se especifica que no fue regular la determinación de nosotros entonces yo creo que en este mismo punto podemos hacer lo que propone Oscar, aprobar el Acta haciendo la observación de que el punto específico en lugar de, que quede sin efecto y podemos establecer aquí mismo en el punto que en lugar de tomar recursos del Ramo XXXIII se toma de ingresos propios y aquí lo acordamos en este punto.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, a ver, ví que otros regidores pedían el uso de la voz, tiene el uso de la voz regidor Salvador García.

Intervención del ciudadano regidor Salvador García, sí gracias, Señor Presidente, efectivamente pienso que nada mas considerando el punto que se puede dejar sin efecto, podemos aprobar el resto del Acta y ese punto de alguna manera volverlo a poner a consideración en el sentido de que bueno actuamos de buena fe pero pues si está esa observación en el sentido de la certeza de debemos de tener jurídica pues darle el destino nuevo de los recursos propios, dejando lo nuevo como lo habían mencionado al principio y aprobar el resto del Acta que ese punto ya lo esta mencionando por ahí el regidor, el qué perdón V. cinco en su inciso B).

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, bien regidores con estas intervenciones voy a poner a su consideración la

aprobación del Acta de la Sesión anterior, dejando fuera de la aprobación el inciso B del punto número Cinco del Orden del Día del Acta de Ayuntamiento número 48 cuarenta y ocho de fecha 4 cuatro de noviembre del 2011 dos mil once, para antes tiene el uso de la voz regidor Oscar Israel.

Intervención del ciudadano regidor Oscar Israel Flores Damián, gracias, Señor Presidente, yo considero que sí es importante que se mencione para que quede asentado en el Acta que se está también sometiendo a votación la revocación de ese punto que está ya mencionado, la revocación de ese punto.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, compañeros regidores voy a poner a su consideración la revocación del punto número cinco en el inciso B) del Orden del Día de nuestra Sesión de Ayuntamiento número 48 cuarenta y ocho de fecha 4 cuatro de noviembre del 2011 dos mil once, los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo. Gracias regidores se revoca por doce votos a favor y tenemos dos abstenciones, ahora pongo a su consideración la aprobación del Acta la Sesión anterior, para antes tiene el uso de la voz regidor Oscar Israel.

Intervención del ciudadano regidor Oscar Israel Flores Damian, gracias, Señor Presidente, únicamente para que quede asentado en el acta se está revocando no el punto del Orden del Día, sino el punto de acuerdo tomado en la Sesión pasada, es cuanto, Señor Presidente.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, así es, es el inciso B, del Orden del Día, de la Sesión anterior, el pago que se autorizó para pagarle al señor Jaime Márquez, que se autorizó por Ramo XXXIII y el día de hoy lo solicita nuestra Síndico Municipal que no se le pague por ese recurso sino que sea en otra vía que nosotros determinaremos, los que estén por la afirmativa de la aprobación del Acta de la Sesión anterior, para antes tiene el uso de la voz regidor Carlos Álvarez.

Intervención del ciudadano regidor Carlos Álvarez, gracias, Señor Presidente, sí quisiera que quedara establecido también que este asunto lo vamos a tratar en específico en asuntos generales en un momento mas, porqué? Porque al momento de revocarlo, nosotros habíamos aprobado con Ramo XXXIII ese recurso y la manera de pagarlo sería por recursos propios, lo cual sabemos que recursos propios del 2011 dos mil once, ya no tenemos se tendría que ir a recursos propios del 2012 dos mil doce, por lo cual se iría a deuda de este año,

Por eso yo creo que es importante revisarlo en asuntos generales para que quede bien especificado con qué recursos se va a pagar y que quede asentado en el acta.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí gracias regidor, sí podemos discutirlo en asuntos generales y mandarlo para que se suba al Orden del Día en la siguiente Sesión de Ayuntamiento, por el monto sería muy arriesgado que en asuntos generales aprobáramos este punto del Orden del Día. Ya con esta aclaración pongo a su consideración la aprobación del Acta de la Sesión anterior, los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo. Gracias es aprobado por trece votos a favor, tenemos la ausencia de la regidora Ma. De los Angeles Estrada Muñiz, tiene nuevamente el uso de la voz nuestra Secretaria General.

Intervención de la Ciudadana Licenciada Luz del Carmen García Gómez, es para desfogar el

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- PROPUESTA DE OBRAS PÚBLICAS

A). Construcción de Puente en el Arroyo Mesoncito en el Ejido La Aurora.

Municipio de Lagos de Moreno, Jal. Administración 2010-2012, Dirección de Obras Públicas. Construcción de Puente en el Arroyo el Mesoncito en el Ejido La Aurora. Empresa Ing. Mario

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, si me permite Señora Secretaria para antes, tiene el uso de la voz regidor Carlos Álvarez.

Intervención del ciudadano regidor Carlos Álvarez, sí, gracias Señor Presidente, quisiera manifestar en este momento una inconformidad de mi parte en los puntos a tratar en lo que es la propuesta de obras públicas y desde este momento quisiera yo justificar el hecho de votar en contra y en algunos abstenerme por las siguientes razones: el día 23 de noviembre del año en curso estuvimos en una de las licitaciones que se llevaron a cabo para que se empezara a trabajar en las obras que se van a proponer, específicamente en los puntos cinco, seis y siete que son ahora sí que las obras mas costosas se estuvieron precisamente revisando o se recibieron los paquetes ese día 23 veintitrés de noviembre en el área de obras públicas., se presentaron las tres constructoras y ahí mismo se mencionó lo siguiente en un acta que nosotros

firmamos que dice lo siguiente: A efecto de que este H. Ayuntamiento a través de la dirección de obras públicas esté en posibilidades de analizar cualitativa y cuantitativamente el contenido de las propuestas cita a los licitantes a las 11:00 Hrs. Once horas del día 29 veintinueve de noviembre del presente año para que acudan a este mismo lugar donde se dará a conocer el fallo en presencia de quienes asistan y que firmarán el acta que al efecto se formule para constancia y a fin que surta los efectos legales que le son inherentes a continuación firman el presente documento los que intervienen en el acto, es una de las actas que nosotros firmamos el día que estuvimos en el área de obras públicas en el cual hago las siguientes observaciones: Primero dice que el fallo se entregará el 29 veintinueve de noviembre, porqué se está aprobando una obra antes del fallo, estamos aprobando o vamos a aprobar o se propone el día de hoy el punto número cinco Pavimentación con piedra ahogada en mortero en la Avenida División del Norte en el Tramo comprendido de 16 de Septiembre a la calle Acueducto en la Col. Cuesta Blanca, se está aprobando o se va a aprobar sustitución de Colector Sanitario, Línea de Agua Potable y construcción de banquetas en la Avenida División del Norte en el tramo comprendido de 16 septiembre a la calle Acueducto en la Col. Cuesta Blanca y la construcción de Red de Drenaje Sanitario en la Comunidad de El Tampico, dice que a mí no me cabe o no entiendo bien este proceso dice que se va a analizar cualitativa y cuantitativamente, yo me pregunto qué pasa si alguna de las constructoras que participaron en la licitación el día 29 veintinueve se inconforma con el fallo que dé el departamento de obras públicas y nosotros ya lo estamos aprobando, sí solicitaría yo si hubiera la posibilidad se me explicara esta situación en este momento para que me quede claro y a la mejor yo estoy cometiendo un error al inconformarme con esta situación, lo que solicito es que se me explique el porqué, si se dice que hasta el día 29 veintinueve de noviembre va a ser el fallo que es el próximo martes, porqué hoy tenemos ya que aprobar ya una constructora que va a hacer esta obra, entonces tengo esa duda, ojala y se me pueda explicar, es cuanto.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí, gracias, regidor voy a darle el uso de la voz a nuestro sub-director de obra pública, si ustedes me lo permiten, lo pongo a su consideración, gracias, es aprobado el uso de la voz.

Intervención del ciudadano Arquitecto Adolfo Padilla Gutiérrez, buenas tardes, señores, el procedimiento que se está siguiendo es el correcto, dado que, dado que se pone a su consideración, me imagino que en la previa ya les explicaron las razones por la cual se va a proponer a esa compañía, se entrega un cuadro donde establece los montos de las propuestas y si todas son solventes entonces por eso es por lo que se sugiere a este Pleno el que se apruebe así, se aprueba por ustedes y entonces se notifica oficialmente nosotros, vaya ustedes son la autoridad municipal, si ustedes lo aprueban así, nosotros notificamos oficialmente, si él llegara a inconformarse cualquiera de los interesados llegara a inconformarse entonces ya entra al punto en el que está vaya tiene que sustentar jurídicamente inconformarse contra la resolución de aquí del Cabildo, entonces el procedimiento es correcto, ustedes son quienes deben autorizar antes de que se haga público el fallo.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí, gracias, tiene nuevamente el uso de la voz regidor Carlos Álvarez.

Intervención del ciudadano regidor Carlos Álvarez, gracias, Señor Presidente, difiero un poco de la respuesta que se nos acaba de dar porque simple y sencillamente aquí se dice que nosotros autorizamos y por eso esa empresa la tiene que llevar a cabo pero yo creo que ninguno de nosotros los que estamos aquí somos ingenieros o peritos para hacer esa revisión cuantitativa y cualitativamente y aparte no lo hemos hecho y no lo hicimos, yo creo que ese trabajo lo tiene que hacer obras públicas, tiene que haber un fallo y después de ese fallo tomando nosotros la confianza, dándole la confianza al departamento obras públicas tendríamos que aprobar la empresa que obras públicas dice que fue la mejor en cuanto a materiales, en cuanto al tiempo de construcción, en cuanto a costos, yo creo que el procedimiento no lo entiendo, yo creo que no es el adecuado lo que estamos haciendo y desgraciadamente no sé cuantas mas de estas obras que hemos aprobado de esta manera durante todo el año lo hicimos así, aquí se nos pone como que nosotros somos los responsables de aprobar a la constructora y ya por lo tanto esa es la que va a hacer la obra, yo no tengo todos los datos cuantitativos ni cualitativos de los paquetes que vi que cada constructora entregó al departamento de obras públicas, me queda esa duda, es cuanto, Señor presidente.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí

gracias, regidor tiene nuevamente el uso de la voz el sub-director de obra pública arquitecto Adolfo Padilla.

Intervención del ciudadano arquitecto Adolfo Padilla, bueno, refiere que no sabe cuantos se habrán hecho así, todos se han hecho así, todas las obras se han adjudicado de esa manera, en la previa, en la sesión previa se reúnen y se explica porqué tal o cual compañía realice la obra? Entonces, si bien es cierto que usted no es ingeniero ni perito, ni docto en la materia, ese momento es donde se pueden aclarar las dudas y entonces ya se subirán pues aquí a aprobación, el análisis sí lo hace la dirección de obras públicas y sí esa responsabilidad de la dirección, por eso es por lo que la dirección propone el punto a aprobar, entonces si hubiese algún error o algo aceptamos la responsabilidad de la dirección porque nosotros fuimos quienes propusimos el punto a aprobar.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí, gracias, no, nomás, además el fallo que el comité técnico tiene es que no rebase de quince días del día de la apertura, puede ser a las dos, a las tres horas de haberse revisado si fuera posible ese mismo día, el fallo se lo entregarán a las empresas que estuvieron participando, pero yo creo que no vamos a meternos en discusión, en discusión por esta situación, si alguien le genera dudas vamos mandándolas las dos a comisión, invitamos a todos los regidores nos sentamos, se sustente pero que todos quedemos satisfechos, vamos sacándolos los dos puntos del orden del día y yo creo que no nos genera problemas, tiene el uso de la voz regidor Carlos Álvarez.

Intervención del ciudadano regidor Carlos Álvarez, gracias, Señor Presidente, básicamente es la incoherencia con la que a lo mejor se han estado llevando los procedimientos dentro del departamento de obras públicas, no pertenezco yo a esta comisión y me presenté en esta sesión pasada a esta apertura de sobres, por lo que tengo entendido a los compañeros regidores se les invita precisamente a esa licitación pero nunca se les invita al fallo a quienes son las empresas a las que se les asigna cualquier obra y no sé si se hizo con alevosía en otras ocasiones atrás el que nosotros como Pleno del Ayuntamiento aprobáramos cualquier obra antes del fallo y que ahora se diga que como somos la máxima autoridad podemos decir quien, cuando no contamos nosotros con los paquetes, es bien claro lo que dice aquí, a través de la

dirección de obras públicas esté en posibilidades de analizar cualitativa y cuantitativamente el contenido de las propuestas y se cita a los licitantes el día once a las once de la mañana del 29 veintinueve de noviembre del presente año, yo no entiendo porqué vienen ahora y nos presentan esto, cinco días, cuatro días antes de que tengamos el fallo, no lo entiendo, no sé porqué lo hacen de esa manera y son tres obras, una de un millón quinientos veintisiete mil pesos, otra de dos millones novecientos cuarenta y cinco mil pesos y la otra que es de tres millones ochocientos ochenta y un mil pesos, pero bueno no estoy de acuerdo con esto, yo pediría que se citara a la comisión de obras públicas y se revisaran estos puntos detenidamente y no nada mas de estos tres que vamos a pasar ahora sino todo lo que ha pasado anteriormente antes que lo hayamos aprobado nosotros antes de que hubiera un fallo, ahora en específico en estos dos puntos de la pavimentación con piedra ahogada en mortero en la avenida División del Norte tengo dos propuestas una que es precisamente pavimentación con piedra ahogada en mortero en la Avenida División del Norte comprendido entre 16 de septiembre y calle Acueducto y la otra que es lo del drenaje, drenaje y sustitución de líneas de agua, son dos, dice construcción de banquetas colector sanitario y línea de agua potable, entre las dos me dá un costo de seis millones ochocientos veintiséis mil setecientos sesenta y cinco y es un tramo parecido al anterior que ya aprobamos en el cual se solicitó se entregara el proyecto ejecutivo de esta obra y no fue así, ya que en la Sesión que aprobamos esto se quedó de que esa obra era de ida y vuelta y ahora sucede que nada mas es de ida y costó un millón seiscientos mil pesos y ahora estamos aprobando con dos constructoras casi siete millones de pesos un tramo similar, no sé si este sí es de ida y vuelta o cómo va a quedar, no sé si me lo puedan explicar.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí, gracias regidor, si gusta mañana lo invitamos y caminamos las calles para que sea testigo de donde a donde se va a construir, pero si usted revisa los volúmenes de la propuesta que se está trabajando y los que se están presentando ahorita pues se rebasa como de dos a uno, se rebasa también en monto, pero también en metros que se van a trabajar, porqué aparecen dos obras en el mismo lugar?, una que es los drenajes, las líneas de agua, las banquetas, las terracerías por una sencilla razón la invitación a las empresas

que se nos permite dentro de la ley de obra pública es hasta como dos millones novecientos, si todo se realiza como una sola obra pues tendríamos que hacer una licitación nacional y la licitación nacional pues te implica a que contrates a un medio de circulación mínimo estatal, a que convoques a que vengan a participar muchísimas otras empresas y principalmente aquí se busca que las empresas que están registradas en el municipio, que han estado trabajando y que generan empleo aquí, pues sean las que le hagan los trabajos a nuestro municipio, además está permitido en los recursos del Ramo XXXIII el poder dividir la obra con conceptos distintos, si fueran conceptos iguales no se podría y por esa razón se hace esta separación de obra, no sé si tenga alguna duda regidor?, tiene nuevamente el uso de la voz regidor Carlos Álvarez.

Intervención del ciudadano regidor Carlos Álvarez, sí gracias, Señor Presidente, en la, en la obra que se está haciendo actualmente se hizo la pregunta expresa al director de obras públicas, si esa obra era de ida y vuelta a la cual contestó que así era, ahora entiendo de que nada mas era de subida qué va a pasar con el otro tramo que es de regreso?, no sé si me puedan explicar esa situación.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, los metros que se vienen considerando en esta propuesta consideraría para que quede terminado toda la División del Norte desde el Triángulo de las Bermudas hasta donde alcance el volumen que pudiera ser hasta el mercado de San Miguel, pero estamos hablando por volúmenes de metros, ¿porqué no extenderlo mucho más?, por los montos que tenemos como tope para poder realizar las obras por invitación, estamos muy cerca del 2012 dos mil doce, si alguna área no se alcanza a trabajar porque el monto no es suficiente, pues seguramente ya el siguiente año si podemos nuevamente autorizar obra con recursos Ramo XXXIII 2012, este año no, no podemos hacer dos obras consecutivas con el mismo recurso, tenemos una que se está trabajando pero es recursos Hábitat, tiene nuevamente el uso de la voz regidor Carlos Álvarez.

Intervención del ciudadano regidor Carlos Álvarez, sí gracias, Señor Presidente, para que me quede poquito claro esto, estos puntos que se metieron a la Orden del Día y que todavía no hay fallo, habla de que va a ser de la Calle 16 de Septiembre hasta la calle Acueducto, así es?, va a ser de ida y va a ser de vuelta, estamos en lo correcto?

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, así es así es.

Intervención del ciudadano regidor Carlos Álvarez. En la obra anterior que aprobamos también la aprobamos de ida y también la aprobamos de vuelta, no es así?.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, no, no es así, porque si usted revisa el catálogo de conceptos que usted tenía le marca como doscientos ochenta y tantos metros, una línea de agua, una línea de drenaje y tantos metros cúbicos de concreto y tantos metros cúbicos de compactación, no sé si tenga usted por ahí esta la información pero nada mas marcaba también una línea de agua y de drenaje, en este caso se va a colocar una por cada lado, ya que la existente es de cemento y quedó debajo de las jardineras. Tiene nuevamente el uso de la voz regidor Carlos Álvarez.

Intervención del ciudadano regidor Carlos Álvarez, aquí lo a mí se me hace extraño es que ese día que se le cuestionó al director de obras públicas que si esa avenida era de ida y vuelta él contestó: sí, sí?, no sé si se equivocó o qué es lo que pasó, en algunas ocasiones él ha dicho que le demos un voto de confianza, pero en el acta está donde él dice que sí, que esa avenida es de ida y vuelta y ahora sucede que nada mas es de ida entonces mi duda es empezamos con esa calle para arriba, seguimos esta segunda etapa para arriba y para abajo y ese tramo con qué se va a hacer?

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, los volúmenes que nos están presentando es para que alcancemos a cubrir los dos carriles, los dos carriles y que quede terminado desde el Triángulo de las Bermudas hasta llegar, si es posible a Acueducto, porque estamos hablando por metros cúbicos, si nos excedemos del monto, estaríamos entrando a una licitación nacional, estamos hablando de metros cúbicos, si los metros cúbicos y si generamos algunos ahorros seguramente sí alcancemos a llegar perfectamente a Acueducto, que esa es la intención de la, de la obra, esta obra son obras bastante, bastante costosas, pero también son obras de muy buena, buena calidad que por muchos años en esa zona se olvidarían de los famosos bacheos que tanto nos pegan por la falta de recursos, tiene nuevamente el uso de la voz regidor Carlos Álvarez.

Intervención del ciudadano regidor Carlos Álvarez, sí entonces nada mas para

que quede claro, el director de obras públicas se equivocó en afirmar que sí era de ida y vuelta en aquella ocasión?

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, bueno seguramente sí, si en el Acta está que dijo que sí era de ida y vuelta, nada mas no sé si sería regresando por el mismo carril o regresando por el otro lado de la jardinera, tiene nuevamente el uso de la voz regidor Carlos Álvarez.

Intervención del ciudadano regidor Carlos Álvarez, sí Señor Presidente, no es este por diferente carril, la idea es que él nos comentó que era ida por un carril y vuelta por otro carril, no ida y vuelta por el mismo carril, bueno básicamente es por eso mi inconformidad, creo que, creo yo que no podemos estar aprobando obras antes de que se dé un fallo, yo creo que mis compañeros regidores que están en la comisión de obras públicas saben un poquito mas de esto, yo creo que por lógica así debe de ser, el departamento de obras públicas dá el fallo y esa empresa ganadora que es la que se propone para que nosotros aprobemos que sea la que haga la construcción y no al revés sí? Y realmente me sentiría defraudado si revisamos y tendríamos muchísimas otras obras bajo estas condiciones, es por eso que hasta que no se me dé una explicación de esto me abstendré de votar las obras aquí propuestas, es cuanto, Señor Presidente.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí gracias, regidor en eso tiene usted la libertad de poderlo llevar a cabo, pero ninguna, ninguna de las obras se les debe aplicar el criterio de que tal vez tengo la razón, yo creo que todo debe de estar sustentado para poderlo discutir, tiene el uso de la voz regidor Gonzalo González.

Intervención del ciudadano regidor Gonzalo González, sí gracias, Señor Presidente, nada mas hacer una observación, el departamento técnicamente calificado y contratado por el Ayuntamiento aparte es una Institución de parte del Ayuntamiento es obras públicas, hablaba ahorita Carlos, el regidor Carlos, sobre la lógica, yo pienso diferente en cuanto a esa lógica porque quien va a aprobar la obra somos nosotros y vamos a suponer que el director de obras públicas le notifica al empresario que él fue el que ganó la obra y que se prepare porque va a comenzar a realizarla y luego llega aquí y nosotros decimos que no, ahí nos puede demandar, nos puede demandar el empresario por incumplimiento, entonces hay que revisar, hay que revisar bien esa lógica

y lógicamente sí sería bueno empaparnos un poquito mas todos, todos, porque a todos nos hace falta de la ley de obra pública para estar mas ciertos pues, mas ciertos nosotros yo considero que tanto el director como el sub-director de obras públicas pues deben estar capacitados por eso están ahí y deben darnos a nosotros la certeza de que lo que estamos haciendo lo estamos haciendo bien, es todo, Señor Presidente.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí, gracias regidor, tiene el uso de la voz regidor Carlos Álvarez.

Intervención del ciudadano regidor Carlos Álvarez, sí gracias, es precisamente por eso como lo menciona maestro, es por lógica hay un departamento de obras públicas que es el que revisa, es ese departamento el que cita a una licitación donde se abren esos documentos para que ellos revisen si la propuesta de cada una de las constructoras cual es la correcta y cual es la mejor, ninguno de nosotros la tenemos, por eso mismo obras públicas dice en su documento que nos entrega que tendrán un fallo de esas obras, si el departamento de obras públicas nos dice a nosotros como regidores: señores regidores yo ya revisé las tres propuestas, yo ya ví cual es la mejor, cual me dá mejores materiales, cual me da mejor tiempo en construir, no sé muchos considerandos nosotros ya confiamos precisamente en nuestro personal de obras públicas que lo revisó y por eso dio un fallo a favor de determinada empresa, aquí lo estamos haciendo al revés, sin que nosotros, ninguno de nosotros conozcamos precisamente esa información, ya lo estamos aprobando, ahora se la volteo qué pasaría si una constructora llega el día 29 veintinueve dan un fallo y la constructora se inconforma cuando nosotros ya lo aprobamos, es por eso que yo digo eso es la lógica y mas lógica porque ellos aquí lo mencionan y dan fecha y hora del fallo, nosotros no estamos fallando aquí, nosotros estamos aprobando algo que obras públicas nos está proponiendo, pero nos lo propone antes de que él falle, con la experiencia que ellos tienen con su personal arquitectos, ingenieros que saben de todo esto, pues ellos tendrían qué decirnos cual es lo mejor, sin embargo lo estamos aprobando antes de que ellos nos digan qué es lo mejor, yo creo que es muy lógico, es cuanto.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, gracias regidor, tiene el uso de la voz, regidor Gonzalo González.

Intervención del ciudadano regidor Gonzalo González, sí efectivamente, si hubiera una determinación mal de nosotros, nosotros podemos así como lo hicimos ahorita lo del Ramo XXXIII lo podemos fallar otra vez, podemos tomar la determinación en la siguiente Sesión y obras públicas no, obras públicas sería demandada por incumplimiento de un contrato con una empresa y aquí quien ya dio el fallo, prácticamente aquí ya tenemos el fallo porque técnicamente obras públicas ya revisó y nosotros técnicamente no estamos capacitados para fallar ni obras públicas considero que debe darnos los sobres para estudiarlos porque no somos peritos en ese rubro, entonces la empresa que es el conducto del ayuntamiento para lo técnico es obras públicas, por eso están ahí, si no prescindiríamos nosotros de obras públicas y nosotros haríamos el trabajo completo, igual con las demás direcciones, es todo.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí, gracias tiene nuevamente el uso de la voz regidor Carlos Álvarez.

Intervención del ciudadano regidor Carlos Álvarez, sí gracias, Señor Presidente, si no mal recuerdo, el día que se llevó a cabo esta licitación fue el día 23 veintitrés, el día de antier y yo recuerdo que salimos de las oficinas de obras públicas cerca de las dos de la tarde y luego obras públicas entrega este documento a la Secretaría General el día veinticuatro de noviembre a las dos de la tarde, quiere decir que en doce horas hicieron una revisión super exhaustiva de las tres propuestas de todo a todo y la entregaron luego luego, entiendo que son profesionales, pero aparte de revisarlo, no es que yo me esté aferrando a algo, es que mismo obras públicas lo dice el fallo es hasta el veintinueve de noviembre, no el veinticinco de noviembre a las once de la mañana sí?, ellos son los que fallan efectivamente, ellos son los que saben, ellos son los que conocen, si ellos en veinticuatro horas hicieron todo un estudio de las propuestas que se presentaron aquí, pues mis respetos, son muy profesionales sí?, en veinticuatro horas, porque esta documentación la entregaron ellos ya el día de ayer a las dos de la tarde, yo creo que lo lógico es fallar y decirnos por cual fallaron para que nosotros con la confianza que ellos nos dan la votemos, creo que es lo que debe de ser.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, regidor ya terminó?, regidor Carlos Álvarez?

Intervención del ciudadano regidor Carlos Álvarez, sí, Señor Presidente, ya

terminé.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, disculpe, lo que pasa que dejó de hablar y no sabía si continuábamos, en este caso de las dudas que menciona regidor, existe un catálogo de conceptos veintidós, veintiocho conceptos, los cuales pues en un par de horas revisan perfectamente las propuestas, existe un presupuesto base en donde puedes observar si quien te está cotizando es muy cercano a poderte realizar la obra o es exageradamente caro o es insolvente ya que te cotiza muy económico, entonces no es cuestión de muchos días, existe un catálogo de conceptos, es una guía para que únicamente se vaya haciendo el comparativo, tiene nuevamente el uso de la voz el sub-director de obra pública.

Intervención del ciudadano Arquitecto Adolfo Padilla, nada mas para aclarar un poco nuevamente el procedimiento, así como lo dice y agradezco la confianza en la que dice que somos capaces de analizar una obra en veinticuatro horas, es muy simple, creo que es el documento veintidós o veintitrés de los que se entregan en un concurso, es un CD que contiene el presupuesto en Excel, entonces lo que se hace es que se toman los mismos conceptos y lo que se hace es que se montan los precios en una misma base, entonces es fácil saber si algún precio, porqué? porque nosotros tenemos el presupuesto base, cuando nosotros vamos a hacer un concurso sabemos el monto aproximado cuanto va a costar la obra y entonces nosotros hacemos una interpolación y es rápido saber si alguno de los conceptos está amañado o alguno de los conceptos está mal analizado, si fuese así pues entonces se procede a descalificación en caso de que alguien estuviera intentando engañar, si no, una vez analizado si tiene todos los conceptos, usted fue ayer y se da cuenta que al momento de estar revisando los documentos en cada proceso se va palomeando quien sí tiene todos los documentos, quien no los tiene, entonces hay documentos que son imprescindibles, perdón, lo que pasa es que la explicación era para él.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, para antes, regidor Carlos Álvarez, le estaba dirigiendo el sub director de obra pública una explicación, nada mas que se alcanzó a distraer, continúa el sub-director de obra pública, tiene el uso de la voz.

Intervención del ciudadano Arquitecto Adolfo Padilla, sí entonces cuando

tenemos en una base de datos cuatro columnas es muy fácil saber si alguna de ellas está mal, está mal quiere decir que se desface porcentualmente de acuerdo, usted puede tener un concepto, un precio comparado con otro a lo mejor mas alto, pero lo que hacemos referencia rápido es a los puntos donde nos dice cual es el indirecto y la utilidad, entonces si está amañado ese precio salta rápido, si no es así salen los números en negritas y podemos dar, el procedimiento es que nosotros le decimos a usted con ese cuadro, nosotros sugerimos a quien se le adjudique la obra, o se le otorgue la obra, ustedes son la autoridad porque de acuerdo a la ley de obra pública, así como alguien lo refirió por aquí, cuando no hay un comité de adjudicación de obra que es el caso de Lagos de Moreno, entonces la autoridad para dar fallos es el Ayuntamiento, lo que puede ser es que no le quede satisfecho a usted o que no quede usted satisfecho con la explicación que se da en la previa del porqué se le va a poner a consideración a usted que sea tal o cual el que gana, si fuese ese el caso pues entonces nada mas le sugiero yo que sea un poco mas, no sé, juicioso al momento de las previas, pero la ley así lo establece, o sea, no es capricho de nosotros, sería mas fácil y creo que hasta por lógica sería quitarle un poco de el autoritarismo que se entienda si nosotros hiciéramos el proceso y nosotros dijéramos quien ganó y ya si no se inconforma pues entonces ustedes lo aprueban, entonces nos estaría dando un poder que no tenemos, nosotros explicamos y si ustedes no creen suficiente las explicaciones, ustedes pueden decir, sabes qué no se le dá a este, se le dá a este otro, me explico?, ustedes una vez analizando en la sesión previa en lo que decimos este es nuestro análisis esta es la propuesta, ustedes pueden decir oye pero esto y esto, algunos considerandos y pudiera cambiar el punto de decisión.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí, gracias arquitecto, esta propuesta es similar a las que tienen ocho, quince o veintidós días que se hizo la apertura de sobres, obras públicas no las aprueba, nos manda la propuesta de la empresa que cubre mas bien el requisito, que se ajusta mas bien a los precios y aquí es donde se aprueba o se rechaza la propuesta de la empresa, tiene el uso de la voz regidora Rafaela Campos.

Intervención de la ciudadana regidora Rafaela Campos, gracias, Señor Presidente, nada mas para recordar, en unas sesiones anteriores con lo que

acaba de comentar ahorita el sub-director de obras públicas que dijo que nosotros éramos los que decidíamos cual empresa era la que realizaba la obra, recuerdo que en una ocasión la regidora Lula Olvera estaba en desacuerdo que el tío del regidor Oscar fuera el que realizara algunas obras y ella dijo que porqué no nosotros como regidores proponíamos o decidíamos cual se quedaba y en esa ocasión el director de obras públicas dijo que porque era facultad de la dirección de obras públicas proponer o elegir a la persona o a la constructora que iba a llevar a cabo la obra, que nosotros nada más autorizábamos sí o no, y, bueno lo recuerdo muy bien, no sé si quiera comentar algo ahorita la compañera regidora respecto a lo que dijo el sub-director de que nosotros somos quienes decidimos, entonces pues que se pongan de acuerdo.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, yo creo que aquí es cuestión de apreciación, el comité técnico de revisión de las propuestas de obra dictamina, dictamina en base al cumplimiento de un catálogo de conceptos, si una de las empresas falló en uno de los conceptos en automático queda descartada, aún cuando pudiera ser la que nos otorga el mejor precio en ese momento y está muy ajustado a nuestro presupuesto base, nosotros sería muy arriesgado que como regidores se nos presentan tres empresas y a nosotros nos agrada por amistad o por lo que ustedes quieran alguna constructora y decimos yo no quiero siempre la que me propone obras públicas mejor queremos proponer esta otra y qué sucede si esa empresa no cumple todos los requisitos? Que va a pasar? Que la auditoría nos la va a rechazar la aprobación, tiene el uso de la voz regidor Carlos Álvarez.

Intervención del ciudadano regidor Carlos Álvarez, precisamente y me acaba de dar la razón, Señor Presidente, qué tal si nosotros aquí aprobamos la empresa que se propuso aquí antes de dar el fallo sin nosotros conocer precisamente las especificaciones de todos los materiales que se puedan utilizar en ella, o sea me acaba de dar la razón en todo lo que hemos estado discutiendo, segunda no somos autoritarios estoy en contra de esta palabra, porque nunca lo hemos sido, en la ley de gobierno y administración pública municipal ahí habla precisamente de las facultades de los regidores y de las obligaciones y en ninguna de ellas dice que nosotros debemos fallar, no debemos fallar para cualquiera de las constructoras, nosotros aprobamos las

propuestas que nos entrega o rechazamos en su caso, pero nosotros no damos un fallo, en este caso la ley de obra pública sí dice que ellos tienen que dar un fallo, ellos, no nosotros, nosotros vamos a aprobar de acuerdo al fallo que ellos hagan y está muy específicamente en la ley sí? Entonces, no nos hagamos, para qué entonces ellos ponen en su documento fallaremos el día veintinueve a las once de la mañana, nosotros no conocemos precisamente especificaciones en materiales, en calidad de obra, en muchos conceptos que ellos conocen muy bien, o sea yo creo que es muy lógico, es cuanto.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí, gracias, gracias regidor no sé si hay alguna otra intervención en este punto, tiene el uso de la voz regidor Salvador García.

Intervención del ciudadano regidor Salvador García, gracias, Señor Presidente, creo que aquí hay una confusión y sí me gustaría igual que nos lo aclararan: de lo que he escuchado, lo que mencionó aquí el compañero y el arquitecto son dos cosas, nosotros necesitamos aprobar una propuesta hecha por obras públicas, la aprobamos y hasta entonces ellos dan mas bien dan el fallo en base a la decisión tomada por el Ayuntamiento en base a la propuesta presentada? Siempre es así?, mi pregunta es aquí para el arquitecto? Sí?

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, me permite arquitecto, está haciendo una pregunta el regidor Salvador García, para disiparla tiene el uso de la voz Arquitecto Adolfo Padilla.

Intervención del ciudadano Arquitecto Adolfo Padilla, el proceso que estamos viviendo ahorita nada mas es la aprobación, no es el fallo, el fallo lo dá la dirección y el fallo lo firma la dirección porque está dentro de la ley que es parte de su responsabilidad, pero aquí no se está fallando. Aquí no se está fallando, aquí se está aprobando la obra y se está aprobando con, vaya se le está dando la certeza, la certeza que el constructor que se propuso es aceptado por el Cabildo.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí, gracias, gracias arquitecto, tiene nuevamente el uso de la voz como por quinceava vez regidor Carlos Álvarez.

Intervención del ciudadano regidor Carlos Álvarez, sí Señor Presidente, entendemos lo del fallo, el fallo lo tienen que dar ustedes ya quedamos de

acuerdo, la aprobación la tenemos que dar nosotros ¿qué pasaría si nosotros aprobáramos una propuesta diferente a la que ellos están fallando y que nos están proponiendo? ¿qué pasaría si nosotros aprobamos aquí que en vez de que la hiciera Carlos Gómez García la hiciera Mónica Gallo García o José Jaime? Y luego el día veintinueve ellos dicen yo fallo a favor del otro ¿qué pasaría? O sea es totalmente ilógico, ahora si nosotros aprobamos bueno pues vámonos a adjudicar obras nosotros como Pleno del Ayuntamiento ya que somos la máxima órgano de Gobierno y podemos nosotros adjudicar y fallar y aprobar, o sea es que es lógico, ellos nos dicen es primero tenemos el día veintitrés la licitación, en veinticuatro horas la revisan y nos la meten para aprobación pero dicen que el fallo lo dan hasta el veintinueve y si yo elijo como Pleno del Ayuntamiento otra constructora diferente a la que ellos nos proponen y luego ellos fallan por otra qué va a pasar ahí? ¿qué va a pasar? ¿alguien me lo puede explicar?, es todo, Señor Presidente.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí, gracias, gracias regidor, no, lo que sucede es que aquí se presenta una propuesta de obra con una empresa a ejecutar, esta propuesta se acepta a favor o se vota en contra ahí termina la propuesta, no es que nosotros nos vamos a poner a escoger de las tres cual de ellas nos simpatiza mejor, porqué?, no sé si alguno de los que nos atrevamos a proponer tenemos un catálogo de conceptos que nos diga esta empresa sí cumplió, sería exageradamente arriesgado el manejarlo en ese sentido, tiene el uso de la voz regidor Joel Razura Preciado.

Intervención del ciudadano regidor Joel Razura Preciado, gracias Presidente, aquí como que hay un pequeño enredo, yo le pregunto al sub-director Adolfo una pregunta concreta, o sea me imagino que hay criterios de imparcialidad y equidad al momento de licitar, sí?, entonces a mí no me queda claro cómo proponen una hoja recomendando o sugiriendo a los regidores aquí al Ayuntamiento X obra, la realización de una empresa cuando no se ha fallado, qué no debe de ser primero el fallo y después, creo, ustedes como dirección proponer al Ayuntamiento cual empresa es la que ganó el fallo sí? La licitación y después aprobar la obra ya con los recursos?, es cuanto.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, gracias, regidor, es una pregunta para el Arquitecto Adolfo Padilla, tiene el uso de la

VOZ.

Intervención del ciudadano Arquitecto Adolfo Padilla, lo que pasa es que así como lo dije, el fallo lo dá la dirección, el acto de fallo es cuando se oficializa a las compañías que los actos de la dirección tienen el respaldo del municipio , o sea del Ayuntamiento, entonces nosotros le decimos en base a nuestro análisis, me hubiera gustado haber traído un formato de fallo, nosotros cuando ustedes aprueban cada obra nosotros hacemos un acto de fallo en donde les notificamos porque ellos se enteran al día siguiente, me explico?, al día siguiente dicen ah, porqué? Porque sale en los medios y ellos dicen me tocó o no me tocó, en ese punto, en el acto de fallo nosotros les decimos OK, analizando tu propuesta técnica en el punto tal tienes error, en el punto tal por eso no pudiste ganar, por eso se deshecha, o si no tienes ninguna observación en el aspecto técnico te vas a la económica, la propuesta económica, revisas la económica y si no tiene ningún error, entonces te vas al monto, me explico? Si bien es cierto que los fallos los damos nosotros, nosotros tenemos que estar respaldados con la autoridad, nosotros les proponemos a ustedes por eso se hizo una propuesta de aprobación, si ustedes encuentran suficientes nuestras explicaciones ustedes lo aprueban, ustedes respaldan el fallo que nosotros vamos a dar, todos los fallos que nosotros damos están apegados a lo que ustedes aprueban, entonces ustedes aprueban porque encuentran sustento en lo que nosotros explicamos, nosotros les decimos a ellos: aquí está, quiero entender entonces que no es suficiente a la hora de las reuniones en la previa la explicación de porqué gana alguien no?, o sea, eso pudiera ser pero el orden de cómo lo estamos haciendo es como la Ley lo establece.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, gracias arquitecto, tiene el uso de la voz regidor Salvador García.

Intervención del ciudadano regidor Salvador García, gracias, Señor Presidente, entiendo yo de lo que nos acaba de explicar aquí el Arquitecto es que el acto de fallo lo dan ellos, pero es necesario para hacer este acto que nosotros podríamos decir bueno pues, si ya se enteraron antes en la Sesión digamos quien va a quedar, pues yo lo entiendo como es un acto oficial aunque ya se hayan enterado antes, pero lo que entiendo es que ellos necesitan la aprobación de su propuesta por el Ayuntamiento para poder dar ese fallo, es así?

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, gracias, regidor, yo creo que está ya bastante, bastante ya discutido el tema, no sé si alguien tenga todavía alguna duda, lo que mencionaba el maestro Gonzalo y que además lo habíamos platicado no en una, en varias ocasiones el buscar las capacitaciones para entender todos los procedimientos de obra pública, quiero pensar que no hubo el acercamiento a ninguna capacitación y esta es una de las causas que generan siempre, siempre bastante, bastante duda, si no tienen ya alguna duda para continuar con el Orden del Día. Continuamos con el Orden del Día, quiero mencionar que se incorpora la regidora Lourdes Olvera Banda y el regidor Benito Ramírez, tiene el uso de la voz la Secretaria General.

Intervención de la ciudadana Licenciada Luz del Carmen García Gómez, es para desahogar el punto IV. Del Orden del Día, en su inciso

A). Construcción de Puente en el Arroyo Mesoncito en el Ejido La Aurora.

Municipio de Lagos de Moreno, Jal, administración 2010-2012, Dirección de Obras Públicas. Construcción de Puente en el Arroyo Mesoncito en el Ejido La Aurora. Empresa Ing. Antonio Saucedo Lara, localidad Lagos de Moreno, monto total con I.V.A. \$ 361,237.68 (Trescientos sesenta y un mil doscientos treinta y siete pesos 68/100, M.N.). Se solicita al Pleno del H. Ayuntamiento su aprobación para ejecutar la obra de Construcción de Puente en el Arroyo Mesoncito en el Ejido La Aurora por parte de la empresa del Ing. Mario Antonio Saucedo Lara, bajo la modalidad de Contrato como resultado de una adjudicación directa. (Fundamento: Cap. 1 Artículos 104,105 y 182 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco). La obra se ejecutará con recursos del Fondo de Infraestructura Social Municipal (Ramo XXXIII) Ejercicio 2011 con un monto de \$ 361,237.68 (Trescientos sesenta y un mil doscientos treinta y siete pesos 68/100, M.N.) firma Arq. Adolfo Padilla Gutiérrez Sub-director de obras públicas, Ing. Juan Eduardo Macías Torres director de obras públicas, es cuanto, Señor Presidente.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí muchas gracias, en esta propuesta de obra pública en el ejido de La Aurora, mejor conocido el espacio como El Mesoncito se tienen como unas diez viviendas que las separa un arroyo y en tiempo de lluvias no tienen ni un vado para poder cruzar y se quedan totalmente incomunicados, es una gestión que

nos habían estado realizando desde el inicio de la administración y seguramente quince o veinte veces, yo fui personalmente al lugar y fui testigo que efectivamente sí necesitan esta obra que se está proponiendo, por lo tanto pongo a consideración de todos ustedes para su aprobación la propuesta de obra pública en su inciso A), los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo. Gracias es aprobado por once votos a favor, quien esté en contra, un voto en contra del regidor Joel Razura Preciado y tenemos la abstención del regidor Benito Ramírez, de la regidora Gabriela Navarrete, del regidor Carlos Álvarez y de la regidora Rafaela Campos, continuamos con el siguiente inciso de la propuesta de obra pública, tiene el uso de la voz la Secretaria General.

Intervención de la Ciudadana Licenciado Luz del Carmen García Gómez, es para desahogar el

B) Alumbrado Público en la Carretera Lagos-Aguascalientes en el Tramo de la Calle Esmeralda al Castillo.

Obras Públicas. Alumbrado Público en IMunicipio de Lagos de Moreno, Jal., Administración 2010-2012, Dirección de a carretera Lagos-Aguascalientes en el tramo de la Calle Esmeralda al Castillo, Empresa Ing. Julio Cesar Lugo Ortiz, localidad Lagos de Moreno, Jal., monto total con I.V.A. \$ 193,256.00 (Ciento noventa y tres mil doscientos cincuenta y seis pesos 00/100, M.N.). Se solicita al Pleno del H. Ayuntamiento su aprobación para ejecutar la obra de: Alumbrado Público en la Carretera Lagos-Aguascalientes en el tramo de la calle Esmeralda al Castillo por parte de la empresa del Ing. Julio Cesar Lugo Ortiz, bajo la modalidad de: Contrato, como resultado de una adjudicación directa. (Fundamento Cap. 1 artículos 104,105 y 182 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco). La obra se ejecutará con recursos del Fondo de Infraestructura Social Municipal (Ramo XXXIII) ejercicio 2011 con un monto de \$ 193,256.00 (Ciento noventa y tres mil doscientos cincuenta y seis pesos 00/100, M.N.), firma Arq. Adolfo Padilla Gutiérrez Sub-director de obras públicas, Ing. Juan Eduardo Macías Torres director de obras públicas, es cuanto, Señor Presidente.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí muchas gracias, en el programa de Hábitat aprobamos la colocación de alumbrado público de la glorieta del Charro hasta el ingreso a las dos Laderas

por el margen derecho yendo del Triángulo de las Bermudas rumbo al Libramiento, ahora la propuesta que se les está presentando es el lado izquierdo, frente a Grúas Aguilar hasta llegar a la Curva, al lugar mas bien conocido como El Castillo, es un lugar que por las noches está exageradamente oscuro, genera riesgos y con esto, ayudaríamos bastante a la seguridad de nuestra ciudad, pongo a consideración de todos ustedes para su aprobación la propuesta del inciso B), los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo. Gracias, es aprobado por once votos a favor, quien esté en contra? Cero votos en contra, tenemos la abstención del regidor Joel Razura Preciado, del regidor Benito Ramírez, de la regidora Gabriela Navarrete, del regidor Carlos Álvarez y la regidora Rafaela Campos, pasamos al siguiente punto del Orden del Día, tiene el uso de la voz la Secretaria General .

Intervención de la Ciudadana Licenciado Luz del Carmen García Gómez,

C) Alumbrado Público en la Carretera Lagos-Unión, en el Tramo de la Calle Santa Elena al Plan de Los Rodríguez.

Municipio de Lagos de Moreno, Jal., Administración 2010-2012, Dirección de Obras Públicas. Alumbrado Público en la Carretera Lagos-Unión en el tramo de la calle Santa Elena al Plan de Los Rodríguez, empresa Ing. Julio Cesar Lugo Ortíz, localidad Lagos de Moreno, Jal., monto total con I.V.A. \$ 413,609.60 (Cuatrocientos trece mil seiscientos nueve pesos 60/100, M.N.). Se solicita al Pleno del H. Ayuntamiento su aprobación para ejecutar la obra de: Alumbrado Público en la Carretera Lagos-Unión en el Tramo de la Calle Santa Elena al Plan de los Rodríguez, por parte de la Empresa del Ing. Julio Cesar Lugo Ortíz, bajo la modalidad de Contrato como resultado de una adjudicación directa (Fundamento Cap. 1, artículos 104,105 y 182 de la Ley de Obras Públicas del Estado de Jalisco). La obra se ejecutará con recursos del Fondo de Infraestructura Social Municipal (Ramo XXXIII) ejercicio 2011 con un monto de \$ 413,609.60 (Cuatrocientos trece mil seiscientos nueve pesos 60/00, M.N.) firma Arq. Adolfo Padilla Gutiérrez Sub-director de obras públicas, Ing. Juan Eduardo Macías Torres director de obras públicas, es cuanto, Señor Presidente.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí, muchas gracias, es un caso similar, la carretera de Lagos-Unión de San Antonio hasta donde se está haciendo la propuesta está totalmente a oscuras

y se tienen varias colonias, varias escuelas hacia este rumbo y especialmente donde es el Conalep, en la noche se vuelve totalmente riesgoso para los jóvenes y por lo tanto se les está presentando al Pleno de este Ayuntamiento la propuesta del inciso C) de obras públicas. Quien esté por la afirmativa, favor de manifestarlo. Gracias regidores, es aprobado por once votos a favor, quien esté en contra? Cero votos en contra, tenemos la abstención del regidor Joel Razura Preciado, el regidor Benito Ramírez, la regidora Rafaela Campos, el regidor Carlos Álvarez y la regidora Gabriela Navarrete. Continuamos con el siguiente punto del Orden del Día, tiene el uso de la voz la Secretaria General.

Intervención de la Ciudadana Licenciado Luz del Carmen García Gómez,

D) Construcción de Línea M.T. con Transformador de 15 KVA P/Servicio de Viviendas en la Comunidad de El Chipinque de Arriba.

Municipio de Lagos de Moreno, Jal., Administración 2010-2012, Dirección de Obras Públicas. Construcción de Línea en M.T. con Transformador de 15 KVA P/servicio de Viviendas en la Comunidad de El Chipinque de Arriba. Empresa Ing. Julio Cesar Lugo Ortiz, localidad Lagos de Moreno, Jal., con un monto total con I.V.A. de \$ 98,111.64 (Noventa y ocho mil ciento once pesos 64/100, M.N.). Se solicita al Pleno del H. Ayuntamiento su aprobación para ejecutar la obra de: Construcción de Línea en M.T. con transformador de 15 KVA P/servicio de Viviendas en la Comunidad de El Chipinque de Arriba por parte de la empresa del Ing. Julio Cesar Lugo Ortiz, bajo la modalidad de:Contrato como resultado de una Adjudicación Directa. (Fundamento Cap. 1, artículos 104,105 y 182 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco). La obra se ejecutará con recursos del Fondo de Infraestructura Social Municipal (Ramo XXXIII) Ejercicio 2011, con un monto de \$ 98,111.64 (Noventa y ocho mil ciento once pesos 64/100, M.N.) firma Arq. Adolfo Padilla Gutiérrez Sub-director de obras públicas, Ing. Juan Eduardo Macías Torres director de obras públicas, es cuanto, Señor Presidente.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí, muchas gracias, en esta propuesta del Chipinque de Arriba se tiene alrededor de unas doce, trece viviendas que no cuentan con este servicio, también se está presentando a solicitud de los interesados, pongo a su consideración para su aprobación la propuesta de obras públicas en el inciso D), los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo. Gracias es aprobado por once votos a

favor, quien esté en contra? Cero votos en contra. Tenemos la abstención de la regidora Rafaela Campos, del regidor Carlos Álvarez, de la regidora Gabriela Navarrete, del regidor Joel Razura Preciado y del regidor Benito Ramírez, pasamos al siguiente inciso de propuesta de obra pública, tiene el uso de la voz la Secretaria General.

Intervención de la Ciudadana Licenciada Luz del Carmen García Gómez, es para desahogar el inciso

E) Pavimentación con piedra Ahogada en Mortero en la Avenida División del Norte en el tramo comprendido de 16 de Septiembre a la calle Acueducto en la Col. Cuesta Blanca.

Municipio de Lagos de Moreno, Jal., Administración 2010-2012, Dirección de Obras Públicas. Pavimentación con Piedra Ahogada en Mortero en la Avenida División del Norte en el Tramo comprendido de 16 de Septiembre a la Calle Acueducto en la Colonia Cuesta Blanca. Empresa Ing. José Jaime Márquez Martín, localidad Lagos de Moreno, Jal., monto total con I.V.A. \$ 3'881,180.50 (Tres millones ochocientos ochenta y un mil ciento ochenta pesos 50/100, M.N.); C. Mónica Gallo García, localidad Lagos de Moreno, Jal., monto total con I.V.A. \$ 3'952,038.06 (Tres millones novecientos cincuenta y dos mil treinta y ocho pesos 06/100, M.N.); C. Carlos Gómez García, localidad Lagos de Moreno, Jal, monto total con I.V.A. \$ 4'038,715.43 (Cuatro millones treinta y ocho mil setecientos quince pesos 43/100, M.N.). Se solicita al Pleno del H. Ayuntamiento su aprobación para ejecutar la obra de: Pavimentación con Piedra ahogada en mortero en la Avenida División del Norte en el tramo comprendido de 16 de Septiembre a la calle Acueducto en la colonia Cuesta Blanca dentro de la ciudad de Lagos de Moreno, Jal. Por parte de la empresa del Ing. José Jaime Márquez Martín bajo la modalidad de: Contrato (Fundamento Art. 27, fracc. I y 43 de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas). La obra se ejecutará con recursos del Fondo de Infraestructura Social Municipal Ejercicio 2011 con un monto de \$ 3'881,180.50 (Tres millones ochocientos ochenta y un mil ciento ochenta pesos 50/100, M.N.) firma Arq. Adolfo Padilla Gutiérrez Sub-director de obras públicas, Ing. Juan Eduardo Macías Torres director de obras públicas, es cuanto, Señor Presidente.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí

muchas gracias, esta obra, este punto fue uno de los que estuvimos discutiéndolo, que lo estuvimos observando, considero, si ustedes tienen a bien que ya fue bastante discutido y si no hay alguna observación voy a ponerlo a su consideración, para antes, tiene el uso de la voz regidor Benito Ramírez.

Intervención del ciudadano regidor Benito Ramírez, gracias, Señor Presidente, únicamente aprovecho este asunto para compartir con ustedes el hecho de que he recibido varios comentarios de vecinos de esta Avenida División del Norte con los cuales critican la tardanza en los trabajos de este tramo que ya autorizamos antes y que está ahorita en construcción, bueno creo que es importante que a la empresa constructora se le haga saber de esta circunstancia, toda vez que mucha gente está resintiendo algunos perjuicios económicos por la obra, lo cual es pues muy común en este tipo de trabajos, sin embargo creo que es importante que lo externemos ahora para que pues evitemos lo mayormente posible estas molestias por la tardanza, así lo dicen de los vecinos de este lugar, será todo, muy amables muchas gracias.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí muchas gracias, regidor a todos, a todo el que va a construir una obra se hace un calendario de obra, pero siempre les estamos insistiendo de que ojala y la obra se pueda realizar lo mas pronto posible, yo fui también a la División del Norte, he ido unas cuatro ocasiones lo he caminado, sí algunos comerciantes nos dicen nos gustaría que cuando menos en un mes se terminara, sabemos que este tipo de obras no es igual que tirar un asfalto, un asfalto lo tiras en dos días, tres días y ya está lista la vialidad, pero en este tipo de trabajos sí es mas tardado, pero sí les hacemos llegar esta sugerencia para que las obras se agilicen lo mas pronto posible, ya que en estos lugares principalmente lo que se tiene son negocios, gracias, con esta observación, pongo a su consideración, los que estén por la afirmativa favor de manifestarlo en la propuesta de obras públicas inciso D), los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo. Gracias, es aprobado por ocho votos a favor, quien esté en contra? Tres votos en contra uno del regidor Joel Razura Preciado de la regidora Gabriela Navarrete y la regidora Rafaela Campos, perdón hago una corrección es la mano del regidor Carlos Álvarez quien está en contra, no la regidora Gabriela Navarrete y tenemos la abstención de la regidora Gabriela Navarrete de nuestra Síndico Municipal de Ma. Elena Gómez Lara y el regidor Benito

Ramírez, continuamos con el siguiente punto del Orden del Día, tiene el uso de la voz la Secretaria General, para antes tiene el uso de la voz nuestra Síndico Municipal.

Intervención de la ciudadana Licenciada Blanca Eréndida Gallardo Jiménez, nada más una pregunta por cuantos votos se autorizó? Se aprobó?

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, ocho votos a favor.

Intervención de la ciudadana Licenciada Blanca Eréndida Gallardo Jiménez, somos diez y seis integrantes?

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, diez y seis integrantes.

Intervención de la ciudadana Licenciada Blanca Eréndida Gallardo Jiménez, ocho votos a favor, ¿Cuántos en contra?

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, tres en contra y la ausencia del regidor Joel Razura Preciado, ah perdón sí, sí votó en contra.

Intervención de la ciudadana Licenciada Blanca Eréndida Gallardo Jiménez, a ver fueron ocho a favor, tres en contra y abstenciones

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, no, no, ya fue aprobada.

Intervención de la ciudadana Licenciada Blanca Eréndida Gallardo Jiménez, no, no fue aprobada, las abstenciones ya no se suman a la mayoría, hubo una Reforma en octubre a la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí, tal vez sí se tenga razón pero fue aprobada por ocho de diez y seis que estamos presentes, hubo un número de abstención y hubo un número en contra, por lo tanto la mayoría fue ocho votos y fue a favor.

Intervención de la ciudadana Licenciada Blanca Eréndida Gallardo Jiménez, sí eso es lo que quería aclarar ocho votos a favor, ya nada mas quiero dar el conocimiento que las abstenciones ya no se suman a la mayoría.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí gracias por la información y sí le pedimos a nuestra Síndico Municipal que si hubo esa Reforma nos la haga llegar a nuestras oficinas, por favor, pasamos al siguiente punto del Orden del Día, tiene el uso de la voz la Secretaria General.

Intervención de la Ciudadana Licenciada Luz del Carmen García Gómez, es para deshogar el

F) Sustitución del Colector Sanitario, Línea de Agua Potable y Construcción de banquetas en la Avenida División del Norte en el tramo comprendido de 16 de Septiembre a la calle Acueducto en la Colonia Cuesta Blanca.

Municipio de Lagos de Moreno, Jal., Administración 2010-2012, Dirección de Obras Públicas. Sustitución del Colector Sanitario, Línea de Agua Potable y construcción de banquetas en la Avenida División del Norte en el tramo comprendido de 16 de Septiembre a la calle Acueducto en la Colonia Cuesta Blanca. Empresa C. Carlos Gómez García, localidad Lagos de Moreno, Jal., monto total con I.V.A. \$ 2'945,588.29 (Dos millones novecientos cuarenta y cinco mil quinientos ochenta y ocho pesos 29/100, M.N.); C. Mónica Gallo García, localidad Lagos de Moreno, Jal., monto total con I.V.A. \$ 2'951,347.96 (Dos millones novecientos cincuenta y un mil trescientos cuarenta y siete pesos 96/100, M.N.); Ing. José Jaime Márquez Martín, localidad Lagos de Moreno, Jal, monto total con I.V.A. \$ 3'062,435.70 (Tres millones sesenta y dos mil cuatrocientos treinta y cinco pesos 70/100, M.N.). Se solicita al Pleno del H. Ayuntamiento su aprobación para ejecutar la obra de: Sustitución de Colector Sanitario, Línea de Agua Potable y Construcción de Banquetas en la Avenida División del Norte en el tramo comprendido de 16 de Septiembre a la calle Acueducto en la Colonia Cuesta Blanca, dentro de la ciudad de Lagos de Moreno, Jalisco por parte de la empresa del C. Carlos Gómez García, bajo la modalidad de Contrato (Fundamento Art. 27 fracc. I y 43 de la Ley de Obras Públicas y servicios relacionados con las mismas) La obra se ejecutará con recursos del Fondo de Infraestructura Social Municipal Ejercicio 2011, con un monto de \$ 2'945,588.29 (Dos millones novecientos cuarenta y cinco mil quinientos ochenta y ocho pesos 29/100, M.N.), firma Arq. Adolfo Padilla Gutiérrez Sub-director de obras públicas, Ing. Juan Eduardo Macías Torres director de obras públicas, es cuanto, Señor Presidente.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí muchas gracias, voy a poner a su consideración para su aprobación la propuesta de obra pública en su inciso F), los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo. Gracias, es aprobado por diez votos a favor, quien esté en

contra? Dos votos en contra, perdón tres votos en contra el del regidor Joel Razura Preciado, el regidor Carlos Álvarez, la regidora Rafaela Campos y tenemos la abstención de nuestra Síndico Municipal del regidor Benito Ramírez y de la regidora Gabriela Navarrete, pasamos al siguiente punto del Orden del Día, tiene el uso de la voz la Secretaria General.

Intervención de la Ciudadana Licenciada Luz del Carmen García Gómez, es para aprobar el

G) Construcción de red de Drenaje Sanitario en la Comunidad de Tampico.

Municipio de Lagos de Moreno, Jal., Administración 2010-2012, Dirección de Obras Públicas. Construcción de Red de Drenaje Sanitario en la Comunidad de El Tampico. Contratista C. Mónica Gallo García, localidad Lagos de Moreno, Jal., monto total con I.V.A. \$ 1'527,506.85 (Un millón quinientos veintisiete mil quinientos seis pesos 85/00, M.N.), Ing. José Jaime Márquez Martín, localidad Lagos de Moreno, Jal, monto total con I.V.A. \$ 1'588,679.14 (un millón quinientos ochenta y ocho mil seiscientos setenta y nueve pesos 14/100, M.N.); Construcciones y Sistemas Hidráulicas, S.A. de C.V., localidad Lagos de Moreno, Jal., monto total con I.V.A. \$ 1'658,316.88 (Un millón seiscientos cincuenta y ocho mil trescientos diez y seis pesos 88/100, M.N.). Se solicita al Pleno del H. Ayuntamiento su aprobación para ejecutar la obra de Construcción de Red de drenaje sanitario en la Comunidad de El Tampico dentro de la ciudad de Lagos de Moreno, Jal. Por parte de la empresa de la C. Mónica Gallo García bajo la modalidad de Contrato (Fundamento Art. 27 Fracc. I. y 43 de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas) La obra se ejecutará con recursos del Fondo de Infraestructura Social Municipal, ejercicio 2011, con un monto de \$ 1'527,506.85 (Un millón quinientos veintisiete mil quinientos seis pesos 85/100, M.N.) firma Arq. Adolfo Padilla Gutiérrez Sub-director de obras públicas, Ing. Juan Eduardo Macías Torres director de obras públicas, es cuanto, Señor Presidente.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí muchas gracias, voy a poner a su consideración la aprobación de Red de la Drenaje que se está proponiendo en la comunidad de Tampico, los que estén por la afirmativa en la propuesta de obra pública en el inciso G), favor de manifestarlo. Gracias, es aprobado por once votos a favor, quien esté en

contra? Dos votos en contra, perdón tres votos en contra de la regidora Rafaela Campos, regidor Carlos Álvarez, regidor Joel Razura Preciado, tenemos la abstención del regidor Benito Ramírez y la regidora Gabriela Navarrete, pasamos al siguiente punto del Orden del Día, tiene el uso de la voz la Secretaria General.

Intervención de la ciudadana Licenciada Luz del Carmen García Gómez, es para desfogar el

H) Construcción de Empedrado, Machuelos y Banquetas en la calle María Greever entre las calles Carlos Helguera y Francisco Aguilera en la Col. La Esmeralda.

Municipio de Lagos de Moreno, Jal., Administración 2010-2012, Dirección de Obras Públicas. Construcción de empedrado, Machuelos y Banquetas en la calle María Greever entre la calle Carlos Helguera y Francisco Aguilera en la colonia La Esmeralda. Empresa C. Adrian Rodríguez Valadéz, localidad Lagos de Moreno, Jal. Monto total con I.V.A. \$ 637,237.28 (Seiscientos treinta y siete mil doscientos treinta y siete pesos 28/100, M.N.) Se solicita al Pleno del H. Ayuntamiento su aprobación para ejecutar la obra de: Construcción de Empedrado, Machuelos y Banquetas en la Calle María Greever entre la calle Carlos Helguera y Francisco Aguilera en la Col. La Esmeralda por parte de la empresa de del C. Adrian Rodríguez Valadéz bajo la modalidad de Contrato como resultado de una Adjudicación Directa. (Fundamento Cap. 1 Artículos 104, 105 y 182 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco) La obra se ejecutará con recursos del Fondo de Infraestructura Social Municipal (Ramo XXXIII) Ejercicio 2011 con un monto de \$ 637,237.28 (Seiscientos treinta y siete mil doscientos treinta y siete pesos 28/100, M.N.) firma Arq. Adolfo Padilla Gutiérrez Sub-director de obras públicas, Ing. Juan Eduardo Macías Torres director de obras públicas, es cuanto, Señor Presidente.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí muchas gracias, con estas propuestas de empedrados, machuelos y banquetas es algo que las banquetas no se habían estado considerando en otros años anteriores ni en el 2010, ahora en 2011, estamos proponiendo porque consideramos que hay que darle su lugar a los de a pie, a los que no tienen su vehículo y por esa razón también se proponen también ya las banquetas, pongo a su consideración para su aprobación la propuesta de obra pública,

para antes tiene el uso de la voz nuestra Síndico Municipal.

Intervención de la ciudadana Licenciada Blanca Eréndida Gallardo Jiménez, gracias, Señor Presidente, lo que estoy viendo yo en las diferentes propuestas de obras públicas, hay mucha adjudicación directa por ese motivo yo adjudicación directa lo entiendo perfecto y necesitamos yo por lo menos mi voto va a ser en contra, porque yo necesito mas información al respecto para ver la transparencia de dicha adjudicación, es cuanto, Señor Presidente.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí, muchas gracias, en las propuestas de adjudicación directa la ley de obra pública municipal permite hasta un porcentaje, el cual se había estado cuidando en el transcurso del año el no estar llevando a cabo adjudicaciones directas, estamos dentro de lo permitido por la ley de obra pública, por lo tanto sí le pido a nuestro sub-director de obra pública que les haga llegar el justificante legal y el inciso en donde se permite llevar a cabo adjudicaciones directas, está totalmente legal y es posible llevarlo de esta manera, pongo a consideración de todos ustedes para su aprobación la propuesta de obra pública, para antes tiene el uso de la voz la regidora Rafaela Campos.

Intervención de la Ciudadana regidora Rafaela Campos, gracias, Señor Presidente, en relación a esto que dice la Síndico Blanquita, yo ya había solicitado que me invitaran al igual como me invitan a la apertura de sobres cuando se hiciera una adjudicación directa y hasta ahorita no me han invitado, es cuanto, Señor Presidente.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, lo que pasa que cuando es por adjudicación directa se le invita únicamente a una empresa, se abre el sobre de la propuesta y es la única, a las que nosotros hemos estado participando son las invitaciones para aperturas de sobres pero si en algún momento algún regidor se quiere incorporar el día que se va a abrir el sobre de alguna adjudicación directa, no tenemos problema alguno, tiene nuevamente el uso de la voz regidora Rafaela Campos.

Intervención de la ciudadana regidora Rafaela Campos, pues vuelvo a solicitar que se me invite, porque desde que lo solicité el año pasado es fecha que no se me invita a ninguno, es cuanto, Señor Presidente.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí muchas gracias, pongo a su consideración, para antes tiene el uso de la voz

nuestra Síndico Municipal.

Intervención de la ciudadana Licenciada Blanca Eréndida Gallardo Jiménez, gracias, Señor Presidente, si yo no objeta la ley está bien establecida que se puede llevar a las obras por adjudicación directa, yo también en vez de invitar nada mas a una sola empresa, que se invitara a tres empresas aunque sea por adjudicación, para tener una acorde de referencia mas amplio y ver la transparencia en este tipo de obras de adjudicación directa, yo también me sumo a la petición de nuestra compañera Rafaela Campos Montes, gracias, Presidente.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí, muchas gracias, si hablamos de una adjudicación directa a una empresa, no pueden existir tres, es una por eso es adjudicación, cuando es por invitación son mínimo tres empresas, de ahí en adelante, si es licitación pues es todas las empresas que cubran el requisito de la convocatoria, entonces es únicamente una empresa la que se invita para la adjudicación directa por obra, bien con estas aclaraciones, voy a poner a consideración de todos ustedes para su aprobación la propuesta de obras públicas en el inciso H) para realizar la obra en La Esmeralda, los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo. Gracias, es aprobado por ocho votos a favor, quien esté en contra? Dos, tres votos en contra, el de nuestra síndico municipal, el regidor Joel Razura Preciado, la regidora Rafaela Campos y tenemos la abstención del regidor Benito Ramírez, del regidor Carlos Álvarez y la ausencia de Gabriela Navarrete, también la regidora Lourdes Olvera Banda dice que se suma a la votación a favor. Continuamos con el siguiente punto del Orden del Día, tiene el uso de la voz la Secretaria General.

Intervención de la ciudadana Licenciada Luz del Carmen García Gómez, es para desahogar el

I) Construcción de Empedrado, Machuelos y Banquetas en la calle Roberto Moreno Velazquez entre el Boulevard Orozco y Jiménez y la calle Raúl Prado en la Colonia La Esmeralda.

Municipio de Lagos de Moreno, Jal., Administración 2010-2012, Dirección de Obras Públicas. Construcción de Empedrado, Machuelos y Banquetas en la calle Roberto Moreno Velázquez entre el Blvd. Orozco y Jiménez y la calle Raúl Prado en la colonia La Esmeralda. Empresa C. Adrián Rodríguez Valadez,

localidad Lagos de Moreno, JAL., monto total con I.V.A. \$ 383,867.41 (Trescientos ochenta y tres mil ochocientos sesenta y siete pesos 41/100, M.N.). Se solicita al Pleno del H. Ayuntamiento su aprobación para ejecutar la obra de Construcción de Empedrado, Machuelos y Banquetas en la calle Roberto Moreno Velázquez, entre el Blvd. Orozco y Jiménez y la calle Raul Prado en la Colonia La Esmeralda por parte de la empresa del C. Adriaán Rodríguez Valadéz, bajo la modalidad de Contrato como resultado de una Adjudicación Directa. (Fundamento Cap. 1 artículos 104,105 y 182 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco). La obra se ejecutará con recursos del Fondo de Infraestructura Social Municipal (Ramo XXXIII) Ejercicio 2011 con un monto de \$ 383,867.41 (Trescientos ochenta y tres mil ochocientos sesenta y siete pesos 41/100, M.N.) firma Arq. Adolfo Padilla Gutiérrez Sub-director de obras públicas, Ing. Juan Eduardo Macías Torres director de obras públicas, es cuanto, Señor Presidente.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí muchas gracias, voy a poner a su consideración para su aprobación la propuesta de obra pública en el inciso I), los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo. Gracias es aprobado por once votos a favor, quien esté en contra un voto en contra del regidor Joel Razura Preciado, tenemos la abstención del regido Benito Ramírez, la abstención de la regidora Rafaela Campos y la ausencia del regidor Carlos Álvarez y la regidora Gabriela Navarrete. Pasamos al siguiente punto del Orden del Día, tiene el uso de la voz la Secretaria General.

Intervención de la Ciudadana Licenciada Luz del Carmen García Gómez, es para desahogar el

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, para antes, tiene el uso de la voz nuestra Síndico Municipal.

Intervención de la ciudadana Licenciada Blanca Eréndida Gallardo Jiménez, gracias, Señor Presidente, Les solicito a mis compañeros del Pleno del Ayuntamiento se me justifique ahorita mi ausencia, me tengo que retirar porque se me presentó una situación familiar que tengo que atender de emergencia, es cuanto, Señor Presidente.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, tienen la petición de que se le justifique a nuestra Síndico Municipal en el resto de

nuestra Sesión de ayuntamiento, los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo. Gracias, es aprobado por catorce votos a favor, tenemos nada mas la ausencia del regidor Carlos Álvarez y la regidora Gabriela Navarrete, perdón modifíco, trece votos a favor, porque la Síndico se abstiene porque es petición de ella. Pasamos al siguiente punto del Orden del Día, tiene el uso de la voz nuestra Secretaria General.

Intervención de la ciudadana Licenciada Luz del Carmen García Gómez, es para desahogar

J) Introducción de Red de Línea de Distribución de Agua Potable en la calle Naranja en la comunidad de Betulia.

Municipio de Lagos de Moreno, Jal., Administración 2010-2012, Dirección de Obras Públicas. Introducción de Red de Línea de Distribución de Agua Potable en la Calle Naranja en la Comunidad de Betulia. Empresa C. Imelda De Anda Díaz, localidad Lagos de Moreno, Jal. Monto total con I.V.A. \$ 130,030.35 (Ciento treinta mil treinta pesos 35/100, M.N.). Se solicita al Pleno del H. Ayuntamiento su aprobación para ejecutar la obra de Introducción de Red de Línea de Distribución de Agua Potable en la Calle Naranja en la comunidad de Betulia por parte de la Empresa del C. Imelda De Anda Díaz bajo la modalidad de: Contrato como resultado de una Adjudicación Directa (Fundamento Cap. 1 artículos 104,105 y 182 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco). La obra se ejecutará con recursos del Fondo de Infraestructura Social Municipal (Ramo XXXIII) ejercicio 2011 con un monto de \$ 130,030.35 (Ciento treinta mil treinta pesos 35/100, M.N.) firma Arq. Adolfo Padilla Gutiérrez Sub-director de obras públicas, Ing. Juan Eduardo Macías Torres director de obras públicas, es cuanto, Señor Presidente.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, en esta propuesta de la comunidad de Betulia, nos habían estado solicitando constantemente esta distribución de agua potable, para lo cual se subió para presentársela al Pleno de este Ayuntamiento, pongo a consideración de todos ustedes la propuesta de obra pública en el inciso J), los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo. Gracias, es aprobado por diez votos a favor, quien esté en contra? El regidor Joel Razura Preciado y tenemos la abstención del regidor Benito Ramírez de la regidora Rafaela Campos y tenemos la ausencia de nuestra Síndico municipal, del regidor Carlos Álvarez y de la

regidora Gabriela Navarrete, pasamos al siguiente punto del Orden del Día, tiene el uso de la voz la Secretaria General.

Intervención de la ciudadana Licenciada Luz del Carmen García Gómez, es para desahogar el inciso

K) Construcción de Línea de Drenaje Sanitario en la Calle Nogal en la Comunidad de Betulia.

Municipio de Lagos de Moreno, Jal., Administración 2010-2012, Dirección de Obras Públicas. Construcción de Línea de Drenaje Sanitario en la calle Nogal en la comunidad de Betulia. Empresa C. Imelda De Anda Díaz, localidad Lagos de Moreno, Jal., monto total con I.V.A. \$ 106,484.41 (Ciento seis mil cuatrocientos ochenta y cuatro pesos 41/100, M.N.). Se solicita al Pleno del H. Ayuntamiento su aprobación para ejecutar la obra de: Construcción de Línea de Drenaje Sanitario en la Calle Nogal en la Comunidad de Betulia por parte de la Empresa del C. Imelda De Anda Díaz, bajo la modalidad de Contrato como resultado de una Adjudicación Directa (Fundamento Cap. 1 Artículos 104, 105 y 182 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco). La obra se ejecutará con recursos del Fondo de Infraestructura Social Municipal (Ramo XXXIII) ejercicio 2011 con un monto de \$ 106,484.41 (Ciento seis mil cuatrocientos ochenta y cuatro pesos 41/100, M.N.) firma Arq. Adolfo Padilla Gutiérrez Sub-director de obras públicas, Ing. Juan Eduardo Macías Torres director de obras públicas, es cuanto, Señor Presidente. Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí, gracias, parece que ahora sí traemos algunas obras para la comunidad de nuestra regidora pongo a consideración de todos ustedes para su aprobación la propuesta de obra pública en el inciso K), los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo. Gracias, es aprobado por diez votos a favor, quien esté en contra? Un voto en contra del regidor Joel Razura Preciado, la abstención del regidor Benito Ramírez, la abstención de la regidora Gabriela Navarrete, de la abstención Rafaela Campos, del regidor Carlos Álvarez y tenemos la ausencia de nuestra Sindico Municipal, pasamos al siguiente punto del Orden del Día, tiene el uso de la voz la Secretaria General.

Intervención de la ciudadana Licenciada Luz del Carmen García Gómez, es para desahogar el inciso

L) Construcción de Línea de Drenaje Sanitario en la Calle Naranja en la

Comunidad de Betulia.

Municipio de Lagos de Moreno, Jal., Administración 2010-2012, Dirección de Obras Públicas. Construcción de Línea de Drenaje Sanitario en la calle Naranja en la Comunidad de Betulia. Empresa C. Imelda De Anda Díaz, localidad Lagos de Moreno, Jal. Monto total con I.V. A. \$ 268,031.77 (Doscientos sesenta y ocho mil treinta y un pesos 77/100, M.N.). Se solicita al Pleno del H. Ayuntamiento su aprobación para ejecutar la obra de Construcción de Línea de Drenaje Sanitario en la Calle Naranja en la Comunidad de Betulia, por parte de la Empresa del C. Imelda De Anda Díaz, bajo la modalidad de: Contrato como resultado de una Adjudicación Directa (fundamento Cap. 1 artículos 104,105 y 182 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco). La obra se ejecutará con recursos del Fondo de Infraestructura Social Municipal (Ramo XXXIII) ejercicio 2011 con un monto de \$ 268,031.77 (Doscientos sesenta y ocho mil treinta y un pesos 77/100, M.N.) firma Arq. Adolfo Padilla Gutiérrez Sub-director de obras públicas, Ing. Juan Eduardo Macías Torres director de obras públicas, es cuanto, Señor Presidente.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí muchas gracias pongo a su consideración para su aprobación la propuesta de obra pública en su inciso L), los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo. Gracias, es aprobado por nueve votos a favor, quien esté en contra? Dos votos en contra el regidor Joel Razura Preciado, la regidora Rafaela Campos y tenemos la abstención del regidor Carlos Álvarez, la regidora Gabriela Navarrete, el regidor Benito Ramírez y tenemos la ausencia de nuestra Síndico Municipal, pasamos, ah, también tenemos la ausencia de la regidora Lourdes Olvera Banda, pasamos al siguiente punto del Orden del Día, tiene el uso de la voz la Secretaria General.

Intervención de la ciudadana Licenciada Luz del Carmen García Gómez, es para desahogar el Inciso

M) Construcción de Banquetas en la Calle Hidalgo en la comunidad de Matamoros.

Municipio de Lagos de Moreno, Jal., Administración 2010-2012, Dirección de Obras Públicas. Construcción de Banquetas en la calle Hidalgo en la Comunidad de Matamoros. Empresa C. Adrián Rodríguez Valadez, localidad Lagos de Moreno, Jal., monto total con I.V.A. \$ 575,786.18 (Quinientos setenta

y cinco mil setecientos ochenta y seis pesos 18/100, M.N.). Se solicita al Pleno del H. Ayuntamiento su aprobación para ejecutar la obra de Construcción de Banquetas en la calle Hidalgo en la comunidad de Matamoros por parte de la Empresa del C. Adrián Rodríguez Valadez bajo la modalidad de Contrato como resultado de una Adjudicación Directa (Fundamento Cap. 1 Artículos 104,105 y 182 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco) La obra se ejecutará con recursos del Fondo de Infraestructura Social Municipal (Ramo XXXIII) Ejercicio 2011 con un monto de \$ 575,786.18 (Quinientos setenta y cinco mil setecientos ochenta y seis pesos 18/100, M.N.) firma Arq. Adolfo Padilla Gutiérrez Subdirector de obras públicas, Ing. Juan Eduardo Macías Torres director de obras públicas, es cuanto, Señor Presidente.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí muchas gracias en esta propuesta estamos haciendo algo distinto a como se venía trabajando, en esta ocasión estamos proponiendo la construcción de banquetas, son banquetas de un metro y medio de ancho en una comunidad que cada ocasión que llueve por ser un lugar muy plano siempre sus calles están con un estancamiento de agua, esto les va a permitir el poder circular perfectamente en su comunidad, pongo a consideración de todos ustedes para su aprobación la propuesta de obra pública en el inciso M). Los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo. Gracias es aprobado por nueve votos a favor, quien esté en contra? Un voto en contra del regidor Joel Razura Preciado, la abstención del regidor Benito Ramírez, la regidora Rafaela Campos, la regidora Gabriela Navarrete, el regidor Carlos Álvarez y la ausencia de la regidora Lourdes Olvera Banda y la Síndico Municipal, pasamos al siguiente punto del Orden del Día, tiene el uso de la voz la Secretaria General

Intervención de la ciudadana Licenciada Luz del Carmen García Gómez, es para desahogar el

N) Construcción de Depósito para Agua en la Comunidad de La Arronera
Municipio de Lagos de Moreno, Jal., Administración 2010-2012, Dirección de Obras Públicas. Construcción de Deposito para Agua en la Comunidad de La Arronera. Ejecutor Dirección de Obras Públicas, modalidad Administración Directa, monto total con I.V.A. \$ 92,351.29 (Noventa y dos mil trescientos cincuenta y un pesos 29/100, M.N.). Se solicita al Pleno del H. Ayuntamiento su

aprobación para ejecutar la obra de Construcción de Depósito para Agua en la Comunidad de La Arronera por parte de la Dirección de Obras Públicas bajo la modalidad de Administración Directa. La obra se ejecutará con Recursos del Fondo de Infraestructura Social Municipal (Ramo XXXIII) Ejercicio 2011 con un monto de \$ 92,351.29 (Noventa y dos mil trescientos cincuenta y un pesos 29/100, M.N.) firma Arq. Adolfo Padilla Gutiérrez Sub-director de obras públicas, Ing. Juan Eduardo Macías Torres director de obras públicas, es cuanto, Señor Presidente.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí, muchas gracias, pongo a consideración de todos ustedes para su aprobación la propuesta de obra pública en su inciso N), los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo. Gracias es aprobado por nueve votos a favor, quien esté en contra? Un voto en contra del regidor Joel Razura Preciado, la abstención del regidor Benito Ramírez, la regidora Rafaela Campos, Carlos Álvarez y la regidora Gabriela Navarrete, tenemos la ausencia de la regidora Lourdes Olvera Banda y nuestra Síndico Municipal, pasamos al siguiente punto del Orden del Día, tiene el uso de la voz la Secretaria General.

Intervención de la ciudadana Licenciada Luz del Carmen García Gómez, es para desahogar el

O) Ampliación de la Línea de Distribución de Agua Potable en la comunidad de El Tampico.

Municipio de Lagos de Moreno, Jal., Administración 2010-2012, Dirección de Obras Públicas. Ampliación de Línea de Distribución de Agua Potable en la Comunidad de El Tampico. Empresa Ing. Raúl Gallo García, localidad Lagos de Moreno, Jal, monto total con I.V.A. \$ 316,571.18 (Trescientos diez y seis mil quinientos setenta y un pesos 18/100, M.N.). Se solicita al Pleno del H. Ayuntamiento su aprobación para ejecutar la obra de Ampliación de Línea de Distribución de Agua Potable en la comunidad de El Tampico por parte de la Empresa del Ing. Raúl Gallo García bajo la Modalidad de Contrato como resultado de una Adjudicación Directa. (Fundamento Cap. 1 artículos 104,105 y 182 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco) La obra se ejecutará con recursos del Fondo de Infraestructura Social Municipal (Ramo XXXIII) Ejercicio 2011 con un monto de \$ 316,571.18 (Trescientos diez y seis mil quinientos setenta y un pesos 18/100, M.N.) firma Arq. Adolfo Padilla Gutiérrez Sub-

director de obras públicas, Ing. Juan Eduardo Macías Torres director de obras públicas, es cuanto, Señor Presidente.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí muchas gracias pongo a su consideración para su aprobación la propuesta de obra pública en el inciso O). Los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo. Gracias, es aprobado por diez votos a favor, quien esté en contra? Cero votos en contra tenemos la abstención del regidor Benito Ramírez, de la regidora Gabriela Navarrete, regidor Carlos Álvarez, regidora Rafaela Campos y la ausencia del regidor Joel Razura Preciado y la ausencia de nuestra Síndico Municipal, continuamos con el siguiente punto del Orden del Día, tiene el uso de la voz la Secretaria General.

Intervención de la ciudadana Licenciada Luz del Carmen García Gómez, es para desahogar el

P) Empedrado, Línea de Agua Potable y Drenaje Sanitario en la calle Distrito Federal entre la Calle Tlaxcaltecas y Andador Toluca en la Col. La Adelita.

Municipio de Lagos de Moreno, Jal., Administración 2010-2012, Dirección de Obras Públicas. Empedrado, Línea de Agua Potable y Drenaje Sanitario en la calle Distrito Federal entre la calle Tlaxcaltecas y Andador Toluca en la Colonia La Adelita. Empresa Lic. José Mauri Muñoz Padilla, Localidad Lagos de Moreno, Jal., monto total con I.V.A. \$ 524,307.70 (Quinientos veinticuatro mil trescientos siete pesos 70/100, M.N.). Se solicita al Pleno del H. Ayuntamiento su aprobación para ejecutar la obra de Empedrado y línea de Agua Potable y Drenaje Sanitario en la calle Distrito Federal entre la calle Tlaxcaltecas y Andador Toluca en la Col. La Adelita por parte de la Empresa del lic. José Mauri Muñoz Padilla bajo la modalidad de Contrato como resultado de una Adjudicación Directa (Fundamento capítulo 1 artículos 104,105 y 182 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco) La obra se ejecutará con recursos del Fondo de Infraestructura Social Municipal (Ramo XXXIII) ejercicio 2011 con un monto de \$ 524,307.70 (Quinientos veinticuatro mil trescientos siete pesos 70/100, M.N.) firma Arq. Adolfo Padilla Gutiérrez Sub-director de obras públicas, Ing. Juan Eduardo Macías Torres director de obras públicas, es cuanto, Señor Presidente.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí,

muchas gracias, pongo a consideración de todos ustedes la propuesta de obras públicas en el inciso P). los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo. Gracias es aprobado por diez votos a favor, quien esté en contra? Cero votos en contra, tenemos la abstención del regidor Benito Ramírez, la regidora Gabriela Navarrete, regidor Carlos Álvarez, regidora Rafaela Campos y la ausencia del regidor Joel Razura Preciado y la ausencia de la Síndico Municipal, pasamos con el siguiente punto del Orden del Día, tiene el uso de la voz la Secretaria General.

Intervención de la ciudadana Licenciada Luz del Carmen García Gómez, es para deshogar el

Q) Empedrado, Línea de Agua Potable y Drenaje Sanitario en la Calle Tlaxcaltecas entre la calle Distrito Federal y Calle Jalisco en la Colonia La Adelita.

Municipio de Lagos de Moreno, Jal., Administración 2010-2012, Dirección de Obras Públicas. Empedrado, Línea de Agua Potable y Drenaje Sanitario en la calle Tlaxcaltecas entre la Calle Distrito Federal y Calle Jalisco en la Colonia La Adelita. Empresa Lic. José Mauri Muñoz Padilla, localidad Lagos de Moreno, Jal. Monto total con I.V.A. \$ 584,542.64 (Quinientos ochenta y cuatro mil quinientos cuarenta y dos pesos 64/100, M.N.). Se solicita al Pleno del H. Ayuntamiento su aprobación para ejecutar la obra de Empedrado, Línea de Agua Potable y Drenaje Sanitario en la calle Tlaxcaltecas ente la calle Distrito Federal y calle Jalisco en la Col. La Adelita por parte de la empresa del Lic. José Mauri Muñoz Padilla bajo la modalidad de Contrato como resultado de una Adjudicación Directa (Fundamento capítulo 1 artículos 104,105 y 182 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco). La obra se ejecutará con recursos del Fondo de Infraestructura Social municipal (Ramo XXXIII) Ejercicio 2011 con un monto de \$ 584,542.64 (Quinientos ochenta y cuatro mil quinientos cuarenta y dos pesos 64/100, M.N.) firma Arq. Adolfo Padilla Gutiérrez Sub-director de obras públicas, Ing. Juan Eduardo Macías Torres director de obras públicas, es cuanto, Señor Presidente.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí muchas gracias, pongo a consideración de todos ustedes regidores para su aprobación la propuesta de obras públicas en su inciso Q), los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo. Gracias regidores es aprobado por diez

votos a favor, quien esté en contra? Cero votos en contra, tenemos la abstención del regidor Benito Ramírez, regidora Rafaela Campos, regidor Carlos Álvarez, regidora Gabriela Navarrete y la ausencia del regidor Joel Razura Preciado y la ausencia de nuestra Síndico Municipal, pasamos al siguiente punto del Orden del Día, para antes tiene el uso de la voz regidor Benito Ramírez.

Intervención del ciudadano regidor Benito Ramírez. Gracias, Señor Presidente. Únicamente para que conste en el Acta de esta Sesión de Ayuntamiento, aprovechando la presencia aquí del sub-director de obras públicas municipales me gustaría saber respecto al señor Adrián Rodríguez Valadéz y respecto a la C. Imelda De Anda Díaz si me pudiera decir él cual es su experiencia profesional en el ramo de la construcción y cuales son los criterios que tomaron en cuenta para que le hicieran la asignación directa de algunas obras que se acaban de aprobar en esta Sesión de Ayuntamiento, como lo repito, nada mas para que conste en el Acta y enseguida este antes de que me dé respuesta el compañero sub-director de obras públicas municipales también quisiera mencionar a manera de justificación de la abstención de un servidor respecto a estas propuestas, en primer lugar que como a los compañeros regidores del Partido Acción Nacional, también me llama la atención mucho el método de asignación directa de obra pública a ciertos constructores, tal vez debió haber sido interesante haber conocido varias propuestas, por lo menos una terna para que tuviéramos la oportunidad de elegir de entre los proyectos, los presupuestos que pudieran presentar cada uno de ellos, hace ya unos minutos se estaba comentando el tema de que ya había yo abordado anteriormente en el sentido de que la dirección de obras públicas municipales traía a este Pleno del Ayuntamiento sus propuestas para que algún constructor realizara una determinada obra pública, en aquella ocasión creo que fueron hace dos Sesiones había una diferencia nada significativa cerca de mil pesos entre dos empresas constructoras y yo me atreví a señalar como propuesta de que yo prefería en lugar de la que nos sugería la dirección obras públicas municipales una diferente donde la diferencia como les dije era cerca de mil pesos y en aquella ocasión argumenté que nosotros como Pleno del Ayuntamiento teníamos la facultad de decidir entre estas tres opciones que se nos muestran en el menú de proveedores de obra pública, pues aquella que

según nosotros creyéramos la mas conveniente por las razones que tuviéramos, sin embargo pues se desestimó esa propuesta y se nos dijo que aquí de lo único que se trataba era de aceptar la propuesta que nos hacía la dirección de obras públicas o rechazarla con lo cual no estuve de acuerdo en aquella ocasión y respaldo pues la postura de los compañeros de Acción Nacional en ese sentido de que nosotros como máxima autoridad en el municipio tenemos la posibilidad de optar por las diferentes tres propuestas que se nos presentan y esa decisión que nosotros tomásemos acá debía ser acatada, debía ser cumplida por la dirección de obras públicas municipales, sin embargo como lo digo, el criterio que se siguió en aquella ocasión es diferente y bueno se sigue sosteniendo hasta la fecha, por otra parte también justifico mi abstención en estas propuestas porque ya en ocasiones pasadas en las famosas reuniones previas se le había comentado al director de obras públicas municipales que era importante que a sus propuestas anexara por lo menos la petición de los vecinos que hacían la solicitud de estas obras, sobre todo pues en aras de que se, tuviéramos la certeza de que se estaba atendiendo una petición necesaria, urgente y no que se pudiera considerar que son caprichos, decisiones unilaterales, cierta fracción edilicia de este Ayuntamiento, de tal suerte que entonces por estas razones es por lo que he decidido abstenerme y ello no implica que esté en desacuerdo con la realización esta obra pública, la gente reclama mucha obra pública, la gente considera que en la medida en que se hace obra pública se tiene una administración municipal exitosa y si no ven obra pública, entonces la gente la población dice entonces ¿qué está pasando con el dinero de los impuestos? Qué está pasando con esa administración municipal? No trabajan, etc. De tal suerte que entonces pues celebro que haya muchas propuestas de obras públicas sin embargo nos falta información pertinente para poder votar a favor de estas propuestas y aparte todos los demás aspectos que ya comenté anteriormente, es por ello reitero me abstengo y no precisamente por estar en contra del desarrollo del progreso del municipio de atender las necesidades de la población, simple y sencillamente porque nos hace falta un poquito de información y esa exigencia ya la habíamos hecho al director de obras públicas municipales, es cuanto, Señor Presidente municipal, muchas gracias por su atención.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí

muchas gracias regidor, si nosotros revisamos las dos empresas que, nuestro regidor está solicitando la información una de ellas es la que va a trabajar en Betulia con obras pues se consideran chiquititas una de ciento treinta mil, otra de ciento seis y otra de dos sesenta y ocho, pero que es exactamente en la misma zona y el adjudicarse estas obras pequeñas las tres a una sola empresa es porque va a trabajar en el mismo lugar, en la misma zona y también para ellos les sea costeable trasladarse, sabemos que la zona norte está a una hora aquí de la cabecera municipal, entonces es una de las razones y además esta empresa ya le hizo otros trabajos aquí a esta administración, una de ellas fue la calle que conecta al pueblito de La Laguna, el trabajo, no sé si han ido, está muy bien hecho, las banquetas están muy bien, y algo que me gustó bastante fue que la rampa para discapacitados no son esas rampas que en algunos lugares se construyeron como una cuchara sino son rampas con una medida, una medida que permite perfectamente a las sillas de ruedas el poder circular por el lugar y la inclinación que tiene también cumple la norma que en su momento se le exigió, entonces sí es una empresa que nos ha trabajado como municipio, hizo dos puentecitos en el camino que conecta de Comanja de Corona al, después de Comanja de Corona hizo dos puentecitos y el trabajo sí está muy bien hecho y eso también nos genera confianza, no sé si con esta información regidor, todavía considere que el director de obra pública le amplíe la información, tiene nuevamente el uso de la voz regidor Benito Ramírez

Intervención del ciudadano regidor Benito Ramírez, gracias, Señor Presidente, sí nada mas brevemente si nos pudiera mencionar la experiencia profesional o el prestigio que puedan tener estas, estos constructores en el ramo de la construcción porque pues realmente sus nombres no, no, no indican, no nos indican nada eh, la verdad, este y por esa razón es mi inquietud y como le digo solamente para que conste en el Acta a manera de información general para quien guste consultarla es cuanto, Señor Presidente.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí muchas gracias regidor, comentarle que Adrián Rodríguez es el constructor que llevó a cabo la obra del puente que comunica de la comunidad de Las Cruces a Las Crucitas, un puente que quienes asistimos al lugar sí quedamos satisfechos por el buen trabajo que ahí se realizó, sí es una empresa confiable,

pero aún así yo le cedo el uso de la voz a nuestro sub-director de obra pública si nos quisiera ampliar la información, tiene el uso de la voz.

Intervención del ciudadano Arquitecto Adolfo Padilla, gracias, las dos compañías como en particular que se mencionaron como todas las demás que participan, incluso hasta sin ganar ningún concurso están dentro del padrón de contratistas y tienen todos sus requisitos, si bien es cierto que puede ser que por alguna referencia usted sepa que no es un profesionalista, ellos tienen el respaldo de quien sí lo es, uno de los requisitos dentro del padrón de contratistas es el Curriculum de las obras que ha desarrollado exitosas, digo que se hayan llevado a buen término en cualquier ámbito su especialidad y que esté respaldado por una persona que tenga conocimientos y que esté certificado pues en sus conocimientos, que tenga título, que tenga cédula independientemente si es un hombre, una mujer y que el nombre o la razón social no evoquen ser perito en la materia es así cumple con los requisitos.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí muchas gracias, para ya quede asentado en el acta las observaciones vamos a continuar con nuestro Orden del Día, tiene el uso de la voz nuestra Secretaria General.

Intervención de la Ciudadana Licenciada Luz del Carmen García Gómez, es para desahogar el inciso

R) Cierre parcial del Fondo de Infraestructura Social Municipal

Municipio de Lagos de Moreno, Jal., Administración 2010-2012, Dirección de Obras Públicas. Cierre parcial del Fondo de Infraestructura Social Municipal del Ejercicio 2010. Nota se anexa cuadro informativo, firma Arq. Adolfo Padilla Gutiérrez Sub-director de obras públicas, Ing. Juan Eduardo Macías Torres director de obras públicas. Lagos de Moreno, Jalisco, Dirección de Obras Públicas Municipales. Fondo de Infraestructura Social Municipal Ejercicio 2010, Zona Urbana: Contrato OPM/R33/1/001/2010, Suministro y colocación de concreto asfáltico en la calle Santa Elena en el tramo del puente Agustín Rivera al entronque con la carretera a La Unión de San Antonio, monto aprobado \$ 484,531.85 (Cuatrocientos ochenta y cuatro mil quinientos treinta y un pesos 85/100, M.N.), real ejercido \$ 543,892.64 (Quinientos cuarenta y tres mil ochocientos noventa y dos pesos 64/100, M.N.), ahorro \$ 0.00 (cero pesos), excedente \$ 59,360.79 (Cincuenta y nueve mil trescientos sesenta pesos

79/100, M.N.) Observaciones excedente aprobado en Acta No. 31 de fecha 23 de Diciembre de 2010; Contrato OPM/R/33/1/002/2010, Reencarpetado con concreto asfáltico en la calle Fray Alfonso entre la Avenida Paseo de la Ribera y el Boulevard Orozco y Jiménez, monto aprobado \$ 950,108.44 (Novecientos cincuenta mil ciento ocho pesos 44/100, M.N.), real ejercido \$ 905,347.28 (Novecientos cinco mil trescientos cuarenta y siete pesos 28/100, M.N.), ahorro \$ 44,761.16 (Cuarenta y cuatro mil setecientos sesenta y un pesos 16/100, M.N.), excedente \$ 0.00 (Cero pesos); Contrato OPM/R33/1/003/2010, Suministro y colocación de doble riego de sello en la carretera a Santa Emilia en el tramo de la carretera a San Juan de los Lagos al límite de la propiedad de Cristeros, monto aprobado \$ 985,742.24 (Novecientos ochenta y cinco mil setecientos cuarenta y dos pesos 24/100, M.N.), real ejercido \$ 964,446.87 (Novecientos sesenta y cuatro mil cuatrocientos cuarenta y seis pesos 87/100, M.N.), ahorro \$ 21,295.37 (Veintiun mil doscientos noventa y cinco pesos 37/100, M.N.), excedente \$ 0.00 (cero pesos);

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, para antes, tiene el uso de la voz regidora Rafaela Campos.

Intervención de la ciudadana regidora Rafaela Campos, gracias, Señor Presidente, nada mas para comentar que al año pasado el director de obras públicas nos invitó a la comisión para hacer un análisis de las obras que se habían llevado a cabo y qué tanto porcentaje tenían ya de avance, me gustaría que esto, bueno para evitarle la fatiga a la señora Secretaria de que lo lea todo que si lo podemos mandar a comisión porque hace unos, no recuerdo si fue en junio le solicité al director de obras públicas que me presentara un escrito en donde venían todas las obras que se habían realizado el año pasado y éste qué avance tenían físico y financiero, en ese informe que él me presenta me dice que algunas de las obras están finiquitadas al cien por ciento pero me han comentado algunos de los constructores que se les debe de esas mismas obras, entonces me gustaría que se reuniera la comisión de obras públicas junto con el tesorero o la comisión de Hacienda para revisar qué tanto avance se tiene físico y financiero de todas y cada una de las obras antes de que lo aprobemos aquí en Sesión.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí gracias regidora, lo que el día de hoy se está presentando es que en el

momento que nosotros autorizamos una obra por un monto, si al ejercer la obra se rebasó el monto aprobado, por eso se solicita la aprobación por la excedencia que se tuvo, si el día de hoy nos están presentando este cierre, porque son obras que ya están terminadas, para poder también pagarle al constructor también necesitamos cerrar el ejercicio y se le hace su finiquito si es que a alguno de ellos se le debe, necesitamos cerrar este ejercicio, son obras que físicamente, todas estas ya están terminadas, no hay una sola de ellas que le falte algo, por eso nos están mandando para que nosotros aprobemos en este caso son mayores los ahorros, estamos hablando de mas de un millón de pesos en todas estas obras y este recurso que el día de hoy se acepta ya en el cierre como un ahorro de lo que se, en su momento se aprobó, no se hizo mas obra porque la meta se cumplió, se lograron ahorros, porque en ocasiones si hablas de una excavación para la introducción de agua o drenaje pero mencionas que vas a hacerle cama de tepetate pero resulta que al escarbar encuentras tepetate en el mismo lugar, ya no es necesario acarrear tepetate, utilizas el mismo de ese lugar y esto te genera ahorro de recursos, entonces todas las obras, estas que se están presentando son obras terminadas cien por ciento físicamente, tiene nuevamente el uso de la voz regidora Rafaela Campos.

Intervención de la ciudadana regidora Rafaela Campos, gracias, Señor Presidente, bueno mi petición es que se someta a votación, que usted la someta a votación, que se mande a comisiones para que lo analicemos mas a detalle, es cuanto, Señor Presidente, a la comisión de obras Públicas con el tesorero presente y si gusta también la comisión de Hacienda.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí gracias, regidora tiene el uso de la voz regidor Carlos Álvarez.

Intervención del ciudadano regidor Carlos Álvarez, gracias, Señor Presidente, yo también estaría de acuerdo que se mandara a la comisión, básicamente porque empezamos a revisar esta comisión el día de hoy y nada mas para tener la seguridad yo, sinceramente no terminamos de revisar este la obra y la estamos cuadrando precisamente con la Sesión de Ayuntamiento y la excedencia, sí no terminamos y también creo que es bueno checarlo en la comisión para que también el tesorero nos pueda comentar qué avance va la cuestión del pago a los contratistas, pero es básicamente eso nada mas tener

la seguridad de que estamos haciendo las cosas bien y que nos den la oportunidad a nosotros como regidores de poderlo revisar, sí se me hizo muy a quemarropa y no alcancé a revisarlo en su totalidad, básicamente es por eso. Es cuanto.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, bueno tenemos una petición, una propuesta de la regidora Rafaela Campos, que este punto del Orden del Día se mande a la comisión de Hacienda y a la comisión de obra pública y desde luego si vamos a revisar sería el hacer el recorrido en todas las obras que aquí se están proponiendo y ahí sí, yo sí me gustaría que hagamos el compromiso los integrantes de la comisión de obra pública para recorrer obra por obra, ya que se les ha hecho invitaciones cuando vamos a hacer propuestas de obra y de diez y siete integrantes andamos cuatro o cinco haciendo el recorrido, en este caso sí los invito para que hagamos todo el recorrido de todas las obras, no hay nada oculto, no hay nada oculto, pero sí necesitamos hacer el cierre ya que esa es nuestra obligación cerrar todas las obras para que también financieramente se les otorgue los recursos principalmente a aquellos que hubo excedente de obra que por alguna razón se creció la obra mas o la obra que se había cotizado salió un poco mas cara necesitamos si no hacemos el cierre el tesorero no les va a poder pagar, entonces a esos también se les debe porqué? porque nosotros todavía no lo aprobamos y aquí está la propuesta el día de hoy, tenemos la propuesta de la regidora Rafaela Campos que se mande a la comisión de obra pública, los que estén por la afirmativa favor de manifestarlo. Gracias es aprobado por ocho votos a favor, quien esté en contra? Cero votos en contra, tenemos la abstención de la regidora, a ver puse a consideración los que estén a favor de que esta propuesta del Orden del Día se mande a la comisión de obra pública, votaron ocho a favor de que se mande a comisión, ahora los que estén en contra de que se mande a la comisión? El voto en contra del maestro Gonzalo González de que se mande a la comisión, la abstención de la regidora Laura Raquel, Iris Gazcón, Oscar Israel, Ma. Elena Gómez Lara, Ezequiel Padilla y su servidor, ahora tiene el uso de la voz el maestro Gonzalo González regidor de esta administración.

Intervención del ciudadano regidor Gonzalo González, mi voto en contra es porque no tenemos un sustento para mandarlo a comisión, no tenemos un

sustento, el Ayuntamiento no ha recibido una petición formal por parte de los empresarios para que nos, cómo se dirá tomemos el papel de defensores o tramitadores para que se les pague, si no está agotado el proceso no podemos mandarlo a comisión, porque lejos de apoyar a los empresarios estamos retrazando el pago que les deben hacer, todos los que tienen aquí excedente en la obra no les han pagado lógicamente porque no lo hemos aprobado, si aprobamos ahorita se les va a pagar y lo que se ahorró tenemos que mandarlo a otro proyecto de obra dentro del mismo rubro entonces lejos de ayudar a los empresarios con lo de la votación de mandarlo a comisión les vamos a tardar al menos quince días si es que se manda otra convocatoria a reunión de Ayuntamiento este pago sí, entonces lejos de ayudarlos se les va a perjudicar y la otra, no es nuestro papel, es todo, Señor Presidente.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí muchas gracias, maestro, tiene el uso de la voz regidora Rafaela Campos.

Intervención de la ciudadana regidora Rafaela Campos, gracias, Señor Presidente, yo creo que también para eso están las comisiones señor regidor Gonzalo para que se revisen este tipo de cosas antes de que se suban a Sesión como lo hace Pladue, Pladue junta su comisión revisa si es factible o no es factible hacer un cambio de uso de suelo dentro de su comisión y posteriormente se sube a Sesión, obras públicas pudiera presentarnos por respeto a su comisión los excedentes que en cada una de las obras se tuvo y los avances financieros y físicos de cada una de las obras, mas no lo hace esa es mi petición, nada mas y creo que estoy en mi derecho de convocar a donde soy parte de la comisión, es cuanto, Señor Presidente.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, gracias, vamos a continuar con el Orden del Día, tiene el uso de la voz la Secretaria General

Intervención de la Ciudadana Licenciada Luz del Carmen García Gómez, es para desahogar el

QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- PROPUESTA DE DESARROLLO RURAL

A) Autorización para que el Presidente, Secretario General y Síndico, firmen el Contrato de Comodato ya aprobado con la Sociedad Cooperativa “Unión de Pescadores de La Sauceda S.C. de R.L. de C.V.”

Pleno del H. Ayuntamiento de Lagos de Moreno, Jalisco, Lagos de Moreno, Jal. Presente. At'n. Lic. Luz del Carmen García Gómez, Secretaria General del H. Ayuntamiento. Por este medio les envío un cordial saludo, ocasión que aprovecho para solicitarle se incluya como punto de acuerdo en la próxima Sesión de Ayuntamiento la autorización para que se instruya a la Síndico Municipal a la elaboración del Contrato Comodato aprobado en actas 97 y 98 de Ayuntamiento del año 2009, respecto del terreno que ocupan las instalaciones del núcleo de servicios turísticos de La Sauceda, donde se desarrolla el proyecto productivo "Muelle flotante e infraestructura pesquera" a favor de la Sociedad Cooperativa "Unión de Pescadores de La Sauceda S.C. de R.L. de C.V." así como la firma del mismo por las personas que a continuación describo: C. José Brizuela López, Presidente Municipal. Lic. Luz del Carmen García Gómez, Secretario General del Ayuntamiento, Lic. Blanca Eréndida Gallardo Jiménez Síndico Municipal, anexo una ficha informativa con los antecedentes del mismo. Sin otro particular por el momento, y en espera de su valioso apoyo y consideración me despido quedando de ustedes como su seguro servidor, atentamente "Año 2011, Lagos de Moreno, Tierra de Patriotas" C. Felipe González Muñoz, Director de Desarrollo Rural municipal, es cuanto, Señor Presidente.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, en este proyecto que se inició en el 2009 dos mil nueve en el acta número noventa y siete y noventa y ocho se acuerda el que este terreno le sea entregado en comodato a la Sociedad Cooperativa Unión de Pescadores de La Sauceda y el día de hoy la propuesta ante ustedes es: si autorizan el que se entregue en comodato este terreno en donde se construyó este Centro Eco-Turístico en La Sauceda, el cual es hasta este momento propiedad municipal para lo cual necesitamos mayoría calificada y les solicito lo analicen compañeros regidores está a su consideración, tiene el uso de la voz regidor Benito Ramírez.

Intervención del ciudadano regidor Benito Ramírez. Gracias, Señor Presidente, respecto a esta propuesta tenemos en nuestro poder los regidores una serie de documentos entre ellos una relación de antecedentes respecto a este asunto, el dictamen de usos y destinos del predio sobre el cual se asienta este desarrollo eco-turístico y el contrato de compra-venta privado mediante el cual la señora María Laura Hernández Alba vende al municipio este terreno, así

como el texto de los Orden del Día del acta 97 noventa y siete de Sesión de Ayuntamiento que corresponde al pasado Ayuntamiento, bueno sin embargo el texto del oficio se desprende que el director de desarrollo rural municipal está solicitando al Pleno del Ayuntamiento que se instruya, que se le dé la orden, la instrucción a la Síndico Municipal para que elabore el contrato de comodato y aparte se pide también que se autorice para firmar dicho contrato de comodato a los tres servidores públicos municipales que en dicho oficio se mencionan, mas sin embargo, sin embargo, creo que antes de otorgar esta autorización para la firma del contrato de comodato tenemos que ver las cláusulas, tenemos que conocer el contrato porque me preocupa un poquito el hecho de que si no tenemos redactado ese contrato de comodato, las cláusulas entonces estaríamos dejando a la discreción de la oficina de Sindicatura el que redactara el contrato con las cláusulas que ellos creyeran conveniente y sobre todo es preocupante el hecho de que, es importante para este Ayuntamiento tener la certeza de que el día que esta Sociedad Cooperativa "Unión de Pescadores de La Saucedá" dejase de realizar esta actividad qué va a pasar? Cual va a ser el destino de este inmueble, entonces por esta razón creo que antes de solicitar la autorización para la firma de este contrato, debemos conocer su contenido y es que es importante como digo yo dar el segundo paso teniendo bien firme el primero no? Este Por la razón anterior solicito que en todo caso nada mas votemos por la primera solicitud que es la autorización o mas bien la instrucción que se gire a la Síndico Municipal para que se elabore el contrato de comodato y en la próxima Sesión de Ayuntamiento nos lo ponga a consideración, es cuanto, Señor Presidente, muy amable.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí gracias regidor entonces la propuesta de usted es que únicamente se elabore el comodato, se nos presente en otra Sesión de Ayuntamiento no únicamente que sí se considere ya en las cláusulas de este comodato a las tres personas que aquí se nos está proponiendo como funcionarios a la Secretaria General, a la Síndico y al Presidente y en ese momento demos la autorización es así su propuesta regidor? Tiene el uso de la voz regidor Benito Ramírez.

Intervención del ciudadano regidor Benito Ramírez, gracias, A ver sí Señor Presidente, mire la cuestión es la siguiente solamente estoy pidiendo que se vote, que se instruya a la Síndico para que elabore el texto del contrato de

comodato, nada más en este momento, una vez que nos lo haga, nos lo presente nos lo haga saber, entonces autorizar la firma ahora sí, porque no podemos autorizar la firma de algo si no conocemos su contenido sería tanto como darles un cheque en blanco para que lo firmen no? A una persona y con los perjuicios que esto llevaría en contra de la persona que suscribe esto no?, entonces así de simple nada mas y bueno yo diría si me permite decirlo que se instruyera a Sindicatura para que en la próxima Sesión de Ayuntamiento ya tuviera el texto elaborado del contrato y entonces sí poner a consideración del Pleno la autorización para su firma, sería todo.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí gracias regidor, está la propuesta del regidor Benito en este punto del Orden del Día para que se instruya a Sindicatura elabore el comodato nos lo presenten en la próxima Sesión de Ayuntamiento para su aprobación. Los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo. Gracias, es aprobado por doce votos a favor, quien esté en contra? Cero votos en contra, tenemos la abstención de la regidora Ma. Elena Gómez Lara, de la regidora Ma. De los Ángeles Estrada Muñíz, bien rectifico son trece votos a favor que se mande a Sindicatura para la elaboración, dos abstenciones ya mencionadas y la ausencia de nuestra Síndico Municipal, pasamos al siguiente punto del Orden del Día, para antes tiene el uso de la voz regidor Gonzalo González.

Intervención del ciudadano regidor Gonzalo González, gracias, Señor Presidente, hacer una observación únicamente estamos ratificando un comodato que ya está, entonces aquí dice en el punto tres dice :El comodato del terreno fue aprobado en Sesión Ordinaria de Ayuntamiento de fecha de Octubre 2009 dos mil nueve y ese comodato fue por diez años, entonces ahorita nada mas es ratificar el comodato que ya está autorizado, entonces no le vamos a modificar nada, entonces básicamente es nada mas ratificación de un comodato que ya está autorizado con los puntos y las cláusulas y es por diez años, entonces ya no lo podemos cambiar ahorita, así es, entonces nada mas es ratificación.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, tiene el uso de la voz regidor Benito Ramírez.

Intervención del ciudadano regidor Benito Ramírez, gracias, Señor Presidente, bien, en relación a este tema la propuesta formal del director de Desarrollo

Rural Municipal es tal cual la leyó la Secretario General de este Ayuntamiento sí?, en esta propuesta, en este oficio número 709/2011, del 22 veintidós de noviembre de este año, se está pidiendo que se instruya a la Síndico Municipal a la elaboración del contrato de comodato sí?, aprobado en las actas 97 noventa y siete y 98 noventa y ocho del Ayuntamiento pasado, pues bien tal como está redactada la propuesta, no se desprende de ella que haya una ratificación, que haya una confirmación, este, sino que se elabore un nuevo documento, entonces en ese sentido estamos votando si es que hay otro documento, no nos lo hicieron llegar acá, no, no consta como antecedente y bueno si gustan revisamos el texto de esa acta 97 noventa y siete en el punto, tercer punto del orden del Día una propuesta de obras públicas donde, bueno, este me gustaría que al respecto que para poder leer el documento pudiéramos hasta declarar un receso Señor Presidente para ver si es verdad la afirmación del regidor Gonzalo González, sería un receso de cinco minutos para despejar esta duda, pero tal como fue presentada la propuesta el director de desarrollo rural municipal, este la hace en el entendido de que no existe tal documento, por esa razón lo tenemos que pedirle a la Sindico Municipal que lo elabore, entonces este pongo a consideración del Pleno este receso si lo creen conveniente.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí regidor en este punto que votamos pero que tenemos que analizarlo todavía ya existen dos actas de Ayuntamiento en donde se le entrega, se le entrega un comodato a esta Sociedad cooperativa, lo único fue que no se elaboró en ese momento el documento de comodato, lo que están solicitando ahora es que se elabore y se autorice para la firma, el comodato ya está entregado y marca diez años a partir de la fecha, a partir de la fecha que fue autorizado.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, tiene el uso de la voz regidor Ezequiel Padilla.

Intervención del ciudadano regidor Ezequiel Padilla, buenas noches gracias, Señor Presidente, compañeros regidores el punto cuatro nos aclara bien, ahí donde dice antecedentes dice faltando únicamente que El Pleno del H. Ayuntamiento instruya a la Síndico Municipal para la elaboración del contrato de comodato autorizado, así como que a nombre del H. Ayuntamiento se autorice el Presidente Municipal, Secretario General y Síndico Municipal para la

firma de la formalización del contrato de comodato que nos ocupa, razón por la que se solicita si este Pleno lo considera se apruebe lo peticionado y se instruya a quien corresponda su elaboración y firma, este predio sabemos bien que está aquí hasta el precio \$ 800,000.00 (Ochocientos mil pesos 00/100, M.N.) por el Ramo XXXIII

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, Tiene nuevamente el uso de la voz regidor Benito Ramírez.

Intervención del ciudadano regidor Benito Ramírez, bien, gracias, Señor Presidente, pues aquí con la ayuda de los compañeros, de la compañera Iris Gazcón en particular, este está aclarando mas el punto todavía, en el sentido de que en la hoja de antecedentes de esta propuesta el director de desarrollo rural municipal se nos indica que falta únicamente que el Pleno del Ayuntamiento instruya a la Síndico Municipal para la elaboración, la redacción del Contrato de Comodato autorizado, así para que a nombre del Ayuntamiento se autorice al Presidente Municipal, Secretario General y Síndico para la firma de la formalización del Contrato de Comodato que nos ocupa, razón por la cual si este Pleno lo considera se apruebe lo peticionado y se instruya a quien corresponda su elaboración y firma, luego entonces de esto se desprende que mi propuesta es procedente, toda vez que no existe documento, no existe documentos según esto y por lo tanto tenemos que encargarle, instruirle a la Síndico que lo elabore, una vez que lo conozcamos, entonces autorizaremos en su caso su firma o no, entonces creo que, solicitaría Señor Presidente este pusiera a la consideración del Pleno si este asunto se encuentra suficientemente discutido para proceder este a la este revisión de los siguientes puntos del Orden del Día, gracias.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, regidor, sería dar un retroceso a lo ya aprobado, ya se aprobó que se instruya y que se elabore el documento, en la siguiente Sesión se conoce y ya se autorice para la firma, sería todo. Bien, vamos a pasar al siguiente punto del Orden del Día, tiene el uso de la voz la Secretaria General.

Intervención de la ciudadana Licenciada Luz del Carmen García Gómez, es para deshogar el

SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- PROPUESTA DE AGUA POTABLE

A) Autorización para la Construcción de Colector Buena Vista, Torrecillas,

Orilla del Agua, El Bajío y el Proyecto de Construcción de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales en beneficio de las mismas comunidades.

En nuestro Gobierno Primero Lagos de Moreno, H. Ayuntamiento 2010-2012 Dependencia Sapa Lagos, oficio 2100/2011, Asunto: se solicita. C. Lic. Luz del Carmen García Gómez, Secretaria General, Presente. Lagos de Moreno a 24 de Noviembre de 2011, Por medio de la presente le enviamos un cordial saludo y toda vez que se llevará a cabo la próxima Sesión Ordinaria de Cabildo, solicito de la manera mas atenta sea considerado en el Orden del Día el siguiente punto de Agua Potable y Alcantarillado. Ya que la Comisión Estatal del Agua de Jalisco (CEA) en coordinación con la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) están llevando a cabo la integración de la propuesta de obra pública correspondiente al “Programa para la Sostenibilidad de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento en Zonas Rurales 2012 (PROSSAPYS 2012)” en la cual se consideran las siguientes obras: Construcción de colector Buenavista, constructor del Colector Torrecillas; construcción de Colector Orilla del agua, Construcción de Colector El Bajío. Proyecto y construcción de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales en beneficio de la localidades de Torrecillas (El Lindero), Buenavista, Orilla del Agua y El Bajío de este municipio de Lagos de Moreno, Jal. Debido a la normatividad que rige el programa, es indispensable el cumplimiento del siguiente requisito. 1.- Acta de Ayuntamiento en la cual se aprueba la construcción de la obra, autorización de la firma de documentos relacionaos con la misma y el otorgamiento del permiso de construcción así como el cambio de uso de suelo en caso de saneamiento. Sin mas por el momento nos despedimos de usted, agradeciendo sus finas atenciones y quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto. Atentamente “En nuestro Gobierno Primero Lagos de Moreno” “H. Ayuntamiento 2010-2012”, “2011, Lagos de Moreno, Tierra de Patriotas” C. firma Ing. Heriberto Trejo Molina, Director General de Sapa-Lagos, es cuanto, Señor Presidente.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, en esta propuesta del Orden del Día es la autorización para la construcción de colectores y la construcción de la Planta de Tratamiento, en una anterior Sesión de Ayuntamiento ya habíamos autorizado el aceptar el convenio, el aportar los

recursos que como porcentaje nos toque, únicamente que la Comisión Estatal del agua nos está pidiendo este Acuerdo en donde se acepta la construcción de estas obras, nada mas hay un tema que sí se debería de dejar para la siguiente Sesión de Ayuntamiento y es el cambio de Uso de Suelo donde se va a construir la Planta de Tratamiento ya que este tema le corresponde a Desarrollo Urbano, nos tiene que entregar un plano con la superficie que vamos a otorgar el cambio de Uso de Suelo, eso sería lo único que nos quedaría pendiente.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, tiene el uso de la voz regidor Benito Ramírez.

Intervención del ciudadano regidor Benito Ramírez, gracias, Señor Presidente, solamente me queda una duda respecto a este tema y es el siguiente, tenemos urgencia en aprobar este punto de la Orden del Día por aquello de que la Comisión Nacional del Agua o la Estatal del Agua requieran prontamente esta aprobación de parte del Ayuntamiento? Porque, sí es cierto que ya en alguna Sesión de Ayuntamiento pasada abordamos el tema, mas sin embargo no estoy seguro si se vio el proyecto ejecutivo de esta obra y bueno, también este se habla de la firma de unos documentos que aquí que también no recuerdo si nos los hicieron llegar, sin embargó bueno pues este la verdad si la premura del tiempo nos obliga a tomar una decisión como de este tipo y sí es cierto ya habíamos conocido esta, este proyecto de obras, entonces pues no habría mucho inconveniente el votar a favor de este asunto, sin embargo como le digo este, me llamaba la atención el hecho de pudiéramos revisar un poquito mas a fondo el tema, dado que solamente contamos con este oficio y para recordar bien el tema de esta propuesta de obra pública, es cuanto, Señor Presidente.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí gracias, regidor, sí es urgente, sí lo está solicitando así la Comisión Estatal del Agua, ya se le cubrieron casi la totalidad, vamos como a un noventa por ciento de requisitos, los permisos que otorga la Comisión Nacional del Agua, varios trámites que en su momento nos exigieron, ya se han cubierto pero nos está faltando todavía este requisito que nos pide la Comisión Estatal del agua, por lo tanto, para antes de ponerlo a su consideración, tiene el uso de la voz regidor Benito Ramírez.

Intervención del ciudadano regidor Benito Ramírez, gracias, Señor Presidente, también este agregando a lo que usted comentó en relación a que el cambio de Uso de Suelo no corresponde a este Ayuntamiento sino a un área operativa del Municipio como es Pladue, también creo que hay otro asunto en el que no tenemos nosotros facultades para decidir que es el otorgamiento del permiso de construcción, toda vez que también eso le corresponde a esa dirección y por esa razón este, pues solamente que se ponga a consideración la aprobación del inicio de la obra y la autorización de la firma de documentos relacionados con la misma aunque creo que sería también importante señalar, precisar en esta decisión a cuales funcionarios públicos municipales se autoriza para la firma, toda vez que en todos los casos se nos pide que precisemos que va a ser al Presidente Municipal, al Secretario General, al Síndico y no sé si también el encargado de la Hacienda Pública Municipal, creo que también es importante precisar a quienes autorizamos para la firma para que se encuentre completo el Acuerdo, es cuanto.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí gracias regidor, lo voy a proponer también la firma aún cuando en la Sesión anterior fue autorizado la firma del Convenio, pero si nos lo están pidiendo nuevamente pues con mucho gusto lo hacemos, dicen que lo que sobra dicen que no daña, ojala y no cenen mucho. Pongo a consideración de todos ustedes que se autorice por el Pleno de este Ayuntamiento para la construcción de colectores y la Planta de Tratamiento en la zona de La Laguna, los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo. Gracias, es aprobado por quince votos a favor, tenemos la ausencia de nuestra Síndico Municipal. Ahora pongo a consideración de todos ustedes para que se autorice al Presidente Municipal, a nuestra Secretaria General y al Síndico para la firma de los documentos correspondientes a todo el trámite para la construcción de esta obra ya mencionada. Quien esté por la afirmativa, favor de manifestarlo. Ahora pongo a consideración de todos ustedes para que se mande a la comisión de desarrollo urbano en caso de saneamiento que se lleve a cabo Cambio de Uso de Suelo en el lugar que se construya la Planta de Tratamiento, los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo. Gracias se manda a la comisión de Desarrollo Urbano con quince votos a favor, cero votos en contra, cero abstenciones, únicamente con la ausencia de nuestra Síndico Municipal,

pasamos al siguiente punto del Orden del Día, tiene el uso de la voz, para antes tiene el uso de la voz regidor Oscar Israel.

Intervención del ciudadano regidor Oscar Israel gracias, Señor presidente, únicamente en torno al punto que acabamos de aprobar, bueno felicitar a todos los compañeros regidores finalmente creo que estamos aprobando un Punto que va a ser un desarrollo importante para un área de la ciudad que bueno tiene una suma importancia por la cantidad de agua que se encuentra en ella misma, creo que el día de hoy como regidores tuvimos la oportunidad de aprobar un punto en el que finalmente estamos dando la oportunidad de que estas colonias y estas comunidades que se encuentran dentro del área de la laguna pues pueda ser saneada esa agua y que finalmente ahí siendo uno de los puntos mas importantes de la distribución de agua para nuestro municipio pues puede llegar saneada y bueno, creo que es algo que ha venido buscando desde hace mucho tiempo, desde hace muchos años en otras administraciones y bueno finalmente el día de hoy nos toca y nos honra tener el honor de que es este Ayuntamiento quien finalmente da la aprobación para que se logre este proyecto, esto va a venir a generarle muy buenas condiciones, una situación muy favorables tanto ecológicas como también de salubridad para nuestro municipio, es cuanto, Señor Presidente.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí gracias, pasamos al siguiente punto del Orden del Día, tiene el uso de la voz la Secretaria General.

Intervención de la Ciudadana Licenciada Luz del Carmen García Gómez, es para desahogar el

SEPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- PROPUESTA DE HACIENDA

A) Revisión y autorización del Presupuesto de Egresos para el ejercicio Fiscal 2012.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí gracias, tiene el uso de la voz regidor Salvador García.

Intervención del ciudadano regidor Salvador García, gracias, Señor Presidente, el día de hoy revisando este tema tan importante como lo es el Presupuesto de Egresos 2012 dos mil doce, yo en mi consideración creo que necesita una revisión mas exhaustiva, mas detallada, mas completa y yo mi propuesta es que se mande a comisiones para darle una revisada por todos los regidores.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí, gracias, regidor, sí tiene toda la razón, únicamente sí pedirles que participemos todos, que no sea nada mas la comisión de Hacienda, sino que la convocatoria sea para la participación de todos y posamos entregar un mejor presupuesto. Tiene el uso de la voz regidora Rafaela Campos.

Intervención de la ciudadana regidora Rafaela Campos, gracias, Señor Presidente, tengo varias dudas en cuanto a esto, pero sí quisiera que se asentara en Actas, qué bueno que el compañero regidor Salvador García tuvo a bien solicitarle que se mandara a comisiones, mi primer pregunta es si el tesorero elaboró el presupuesto o es lo que le mandó cada uno de los departamentos que pretende ejercer durante el año, otra de mis preguntas, este que recibimos para mi humilde punto de vista es solamente un anteproyecto del presupuesto porque no nos lo dieron con anticipación para revisarlo y supongo porque ví algunos que fue lo que les mandó tal cual cada uno de los departamentos, lo que nosotros también nos gustaría, nos gustaría ver el avance de gestión financiera que se debió haber hecho de enero a junio y se presenta en agosto, no pasó por Cabildo porque no debería de pasar, nosotros únicamente nos deberían de pasar por Cabildo el ajuste que se presenta en enero que fue el que autorizamos a principios de este año, pues bien, para fin de que podamos hacer ese análisis del presupuesto del ejercicio 2012 dos mil doce, necesitamos un análisis detallado del presupuesto 2011 dos mil once en donde ya está modificado con lo que aprobamos en enero de este año, también necesitamos que se tenga la fuente de financiamiento de lo que se refleja aquí debido a que el crecimiento del gasto programable en términos corrientes o nominativos es del 28.88% (Veintiocho punto ochenta y ocho por ciento) en adición es necesario que se considere que el crecimiento de la nómina nacional, perdón economía nacional es del 3.72% (Tres punto setenta y dos por ciento) y la inflación esperada es del 3.30 (Tres punto treinta), por lo que se aprecia que el crecimiento esperado del presupuesto 2012 dos mil doce, en términos reales es del 24.76% (Veinticuatro punto setenta y seis por ciento), en este contexto se reitera que se integre al presente documento la información sobre las fuentes de financiamiento y su variación con respecto al presupuesto 2011 dos mil once y estar en condiciones de formular un análisis que permita a este cuerpo colegiado manifestarse en función a la información

proporcionada a efecto de que este cuerpo tenga los elementos necesarios para pronunciarse a favor de la propuesta para el ejercicio 2012 dos mil doce debe de incorporarse la información proporcionar lo siguiente: A) Presupuesto del 2011 dos mil once, al mismo nivel de la propuesta para el ejercicio 2012 dos mil doce. B) Fuente del financiamiento de ambos ejercicios 2012 dos mil doce y 2011 dos mil once. C) Explicación o justificación del crecimiento en captación de ingresos. D) Acciones o actividades estratégicas que permitan financiar el gasto programable para el 2012 dos mil doce, también se debe de realizar el avance de gestión financiera, si es que no lo tienen que nos lo presenten y bueno pues como les había comentado también el ajuste que vamos a ver en enero o lo que se tenga en avance, también una de las preguntas que tengo por ahí porqué hay veintiun millones de pesos en cuenta corriente en septiembre, no se si los compañeros tuvieron a bien revisar la cuenta pública que nos mandó el, perdón la propuesta que nos mandó el tesorero, bueno, también en septiembre tenemos dos ingresos porqué hay dos ingresos en participaciones estatales federales por la misma cantidad?, que son nueve millones ciento cuarenta y tres mil cuarenta y cinco pesos en esta cuenta corriente y de Fortalecimiento también es duplicado de cinco millones trescientos sesenta y un mil seiscientos cincuenta y uno, en Infraestructura cinco millones doscientos treinta y dos mil trescientos cincuenta y uno también porqué están duplicadas? Otra, bueno en cuestión de los ingresos parece que estamos en lo correcto porque los aprovechamientos que existen, bueno excepto perdón con los aprovechamientos porque existen noventa y un millones presupuestados y tenemos solamente veintisiete ejercidos, me pregunto qué está pasando ahí, será por eso que la población dice que no tenemos demasiadas obras? Y en cuestión a egresos tenemos también un foco rojo en inversión pública de ciento doce mil millones presupuestados y hemos doce millones perdón ciento doce millones presupuestados y hemos ejercido sólo veintiocho millones dónde está la diferencia de ochenta y cuatro millones? Porqué no se han ejercido? Si es, bueno ahora sí que pretextos hay muchos pero aquí queremos razones, va a intervenir Señor Presidente? o continúo, hay mas.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, no, tiene el uso de la voz, yo creo bueno, se está adelantando, hay una propuesta

demandarlo a comisión, yo creo que en comisiones podemos revisar todas, todas las dudas que tiene, no tiene caso estarlas aquí mencionando, sería el trabajo que tenemos que realizar en la comisión para luego presentar para su aprobación un presupuesto muy digerido y desde luego tiene que ser muy austero ya que, ya que ni Grecia ni Italia pudieron sostenerse y espero que nosotros sí, disculpe la interrupción, tiene el uso de la voz.

Intervención de la ciudadana regidora Rafaela Campos, gracias, Señor Presidente, también en los egresos, bueno tenemos la propuesta de ciento diez y ocho millones de pesos y la propuesta de excedente para el siguiente año son sesenta y un millones de pesos mas de obra pública, porque estamos, o están tratando de pedir mas de sesenta y un millones en obra pública y cuarenta y ocho millones mas que el año pasado para seguridad pública? Pues esperemos ya los laguenses sentirnos mas seguros con los cuarenta y ocho millones, pero mi pregunta es de dónde van a salir, bueno en el 2009 dos mil nueve tuvimos un total de egresos de trescientos ochenta y dos millones novecientos cinco mil ciento ochenta y nueve, en el dos mil diez, ya con modificación trescientos treinta y siete millones seiscientos cincuenta y ocho mil quinientos once, para el dos mil once se aprobaron cuatrocientos once millones setecientos cuarenta y nueve mil doscientos cuatro de los cuales se han ejercido al momento doscientos cuarenta y un millones trescientos veintiocho mil cuatrocientos veintiocho, para este 2012 dos mil doce se propone quinientos veintiséis millones setecientos setenta y nueve mil setecientos sesenta y dos, entonces nos da un aumento de ciento diez y ocho millones treinta mil quinientos sesenta, si tomamos en cuenta lo ejercido al treinta de septiembre que fue lo que nos presentó el tesorero, los egresos reales son de doscientos cuarenta y un millones trescientos veintiocho mil cuatrocientos ochenta y ocho, a lo presupuestado para el siguiente ejercicio serían de doscientos ochenta y cinco millones cuatrocientos cincuenta y un mil doscientos setenta y cuatro, la diferencia tomando en consideración que por experiencias pasadas, el último año es el año. No, no, señor Benito, el último año es en el que menos recaudación se recibe. Una inconsistencia también detectada es en servicios personales, la cual consiste en el 2010 dos mil diez de ciento cuarenta y un millones doscientos sesenta y tres mil setecientos noventa y cuatro en la primera modificación del 2010 dos mil diez terminamos

con ciento cincuenta y cuatro millones setecientos setenta y cinco mil quinientos cuarenta y seis, lo cual nos arroja una diferencia de trece millones quinientos once mil setecientos cincuenta y dos y para el 2011 dos mil once se aprobaron ciento sesenta y siete millones seiscientos veintitrés mil seiscientos sesenta y uno y para este 2012 dos mil doce se propone un aumento de ciento ochenta y ocho millones cuatrocientos catorce mil setecientos ochenta y ocho, insisto de donde vamos a sacar tanto? Si tomamos en cuenta que en el ejercicio fiscal 2010 dos mil diez de exceso de nómina y de pago de finiquito se gastaron cerca de veintiséis millones y tomando en cuenta lo que aprobamos para este año prácticamente en su totalidad se va a ejercer, es importante mencionar que en tan solo dos años esta administración ha gastado cerca de cincuenta millones en este concepto, ahora para el próximo presupuesto estaremos aumentando el costo de este rubro hasta por ciento ochenta y ocho millones cuatrocientos catorce mil setecientos ochenta y ocho, donde se quedó la reingeniería planteada hace doce meses, la que íbamos a hacer en enero? En donde está? Por consiguiente creo que se están cometiendo los mismos errores que el año pasado, eso es todo, Señor Presidente.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, gracias, regidora, ya vía que le prepararon un papelito ahí, yo creo que no hay que adelantarnos antes de que se presente el presupuesto ya oficial, lo que el día de hoy se presenta es el inicio para los trabajos de nuestro presupuesto y tal como cada dirección lo presentó así se está subiendo pero ahí es donde entra nuestro trabajo, donde va a entrar el trabajo también de análisis de tesorería y después del trabajo en la comisión donde estoy seguro que todos vamos a participar se va a entregar un presupuesto muy real y muy ajustado a la situación económica que se vive, sí efectivamente autorizamos cuatrocientos cinco millones de pesos para que se ejercieran en el 2011 dos mil once, pero la sorpresa es que no se tuvo ese recurso, hubo menos recaudación por la situación que se vive de falta de recursos de los contribuyentes, hubo recortes bastante importantes por parte de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado, hubo no participación del Gobierno del Estado en varios programas que venía participando, entonces, esto que nos arrojó?, pues menos recursos para nuestra bolsa municipal y desde luego esto nos permite el poder cubrir

menos las necesidades que en su momento se manifestaron. Pongo a consideración de todos ustedes regidores la propuesta que hace el regidor Salvador García que la revisión del presupuesto para el Ejercicio 2012 dos mil doce se analice en la comisión de Hacienda, los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo. Gracias, es aprobado por quince votos a favor, cero votos en contra, cero abstenciones tenemos la ausencia de nuestra Síndico Municipal. Pasamos al siguiente punto del orden del Día, tiene el uso de la voz la Secretaria General

Intervención de la ciudadana Licenciada Luz del Carmen García Gómez, es para desahogar el

OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- PROPUESTA DE SEGURIDAD PUBLICA.

A) Autorización para la Firma de Convenio de Seguridad Pública.

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco al día 30 del mes de Septiembre de 2011 dos mil once, ante los testigos que al calce firman, comparecieron por una parte la Secretaría de Seguridad Pública, Prevención y Readaptación Social del estado de Jalisco, representada en este acto por lo C.C. M. en D. Luis Carlos Nájera Gutiérrez de Velasco, Mtra. Carolina Valdez Rizo y el Ing. Hector Nicolás Alvarez Bernal, en sus respectivos caracteres de titular de la citada Dependencia., Directora General de la Academia de Policía y Vialidad del estado y Director General Administrativo, a quienes en lo sucesivo, se les denominará “La Secretaría” y por otra parte el municipio de Lagos de Moreno, Jalisco, representando por los C.C. José Brizuela López, Licenciada Blanca Eréndida Gallardo Jiménez y Licenciada Luz del Carmen García Gómez; en sus respectivos caracteres de Presidente Municipal, Síndico y Secretario General, a quienes en lo sucesivo se les denominará como “El Municipio”, y cuando de forma conjunta se refiera a “La Secretaría” y a “El Municipio” se les denominará “Las Partes” mismos que manifiestan su voluntad de celebrar el presente convenio de coordinación en materia de capacitación y evaluación, el cual sujetan al tenor de los siguientes antecedentes, declaraciones y cláusulas. Antecedentes: I- Los artículos 3, 23 fracción XIII y 38 bis de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, señalan que la Secretaría de Seguridad Pública, Prevención y Readaptación Social, es una dependencia del Poder Ejecutivo, la cual se encargará de conducir y proporcionar los servicios de

seguridad pública en el ámbito de su competencia, prevención y readaptación social, asistencia y apoyo a reos y liberados, así como diseñar e implantar los lineamientos estatales en materia criminal y de prevención del delito fundando sus acciones en la integridad y derechos de las personas, en la preservación de las libertades, la paz pública y el respeto y preservación de los derechos humanos. II- La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece en su artículo 21, párrafos noveno y décimo, respectivamente, que la seguridad pública es una función a cargo de la Federación, el Distrito Federal, los Estados y municipio, que comprende la prevención de los delitos, la investigación y persecución para hacerla efectiva, así como la sanción de las infracciones administrativas, en los términos de la Ley, en las respectivas competencias que esta Constitución señala, así como que las instituciones de seguridad pública serán de carácter civil, disciplinado y profesional, para tales efectos el Ministerio Público y las instituciones policiales de los tres órdenes de gobierno deberán coordinarse entre si para cumplir los objetivos de la seguridad pública y conformarán el Sistema Nacional de Seguridad Pública.

III- En ese tenor la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, en su artículo séptimo enuncia que las instituciones de seguridad pública del Distrito Federal y de los tres órdenes de gobierno en el país deberán coordinarse para integrar el Sistema Nacional y cumplir sus objetivos y fines; realizar acciones conjuntas así como llevar a cabo las demás acciones que sean necesarias para incrementar la eficacia en el cumplimiento de los fines de la Seguridad Pública, lo anterior de conformidad a las bases establecidas en la Constitución General de la República, dentro del ámbito de sus respectivas competencias y en los términos establecidos en dicha Ley. IV- El citado ordenamiento jurídico federal también contempla en su Título Tercero las disposiciones comunes para los integrantes de las instituciones de seguridad pública y en su Capítulo Tercero las funciones de sus Academias o Institutos, de igual forma en el Título Quinto Capítulo Segundo se establecen las normas aplicables para el Sistema de Desarrollo Policial, la Carrera Policial

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, para antes, tiene el uso de la voz regidor Benito Ramírez.

Intervención del ciudadano regidor Benito Ramírez, gracias, Señor Presidente, únicamente para solicitarle ponga a consideración del Pleno la dispensa de la

lectura de este documento, en virtud de que se ha circulado con anterioridad a cada uno de nosotros y si acaso lo creyesen conveniente me gustaría que se diera lectura a las principales cláusulas del convenio que según lo que veo sería la primera, la segunda, la tercera, la quinta y bueno pues esto solamente para que conste en el Acta dichas cláusulas principales, sin embargo es del conocimiento de todos este documentos, por esa razón, le solicito la despena del resto de este documento, es cuanto, Señor Presidente.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí gracias, compañeros regidores, está la propuesta del regidor Benito Ramírez que no se le dé lectura a todo el documento únicamente a las cláusulas que él acaba de mencionar, los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo. Gracias, se acepta la petición del regidor Benito Ramírez con trece, catorce votos a favor, tenemos la ausencia de Gabriela Navarrete de nuestra Síndico Municipal, pasamos a la lectura, tiene el uso de la voz la Secretaria General.

Intervención de la Ciudadana Licenciada Luz del Carmen García Gómez..
Cláusula Primera.- El objeto del presente convenio es establecer las bases de coordinación interinstitucional que regirán entre las partes para que “La Secretaría” brinde servicios de capacitación y evaluación al personal operativo adscrito a la Dirección General de Seguridad Pública de “El Municipio”. El curso será impartido y las evaluaciones practicadas en las instalaciones de la Academia de Policía y Vialidad del Estado de Jalisco o en el lugar que para este efecto previamente señale “La Secretaría” . Segunda.- “El Municipio” se obliga a enviar a sus elementos operativos programados para capacitación o evaluación, a los lugares o instituciones y en las fechas que le señale “La Secretaría” a efecto de que reciban la inducción convenida y se les practiquen los exámenes correspondientes. Tercera.- “El Municipio”, se obliga a hacer llegar, con 10 diez días hábiles de anticipación a la fecha de inicio del servicio deseado a “La Secretaría”, a través de la Dirección General de la Academia de Policía y Vialidad del Estado; la relación con los nombres de los elementos operativos programados para capacitación o evaluación, así como los recibos oficiales que amparen el monto total pagado por concepto de cuota de recuperación que correspondan, la cual se detalla en la cláusula quinta del presente instrumento jurídico. Los perfiles de ingreso, egreso así como los criterios de baja, evaluación y acreditación estarán debidamente establecidos

en los programas correspondientes elaborados por la Academia de Policía y Vialidad del Estado que, en su oportunidad, sean validados por la Dirección General de Apoyo Técnico del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Quinta.- “El Municipio” aplicando los recursos financieros obtenidos por el SUBSEMUN para los fines estipulados en el presente convenio a favor de “La Secretaría”, realizará su pago en moneda nacional con la anticipación estipulada en la cláusula tercera del presente convenio y de conformidad a la cuota de recuperación señalada en la siguiente tabla, para cada uno de los elementos que programará para el evento que corresponda. Programa Modelo Policial para Mandos Costo por \$ 3,500.00 (Tres mil quinientos pesos 00/100, M.N.) Técnicas Policiales para personal operativo \$ 7,000.00 (Siete mil pesos 00/100, M.N.), Grupo Táctico para el Personal Operativo \$ 7,000.00 (Siete mil pesos 00/100, M.N.). Manual Básico Policía Preventivo para Instructores \$ 7,000.00 (Siete mil pesos 00/100, M.N.). Evaluación de Habilidades, Destrezas y Conocimientos Generales de la Función \$ 700.00 (Setecientos pesos 00/100, M.N.) es cuanto, Señor Presidente.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, compañeros regidores con la lectura que acabamos de obtener en este punto del Orden del Día, se solicita la autorización del Pleno para la firma de este Convenio con la Secretaría de Seguridad Pública del Gobierno del Estado para que se lleven a cabo las capacitaciones de nuestros policías en su academia, esto sería cubierto con un recurso del programa SUBSEMUN, el cual ya lo tenemos, únicamente la Secretaría nos pide la autorización para la firma de dicho convenio, lo pongo a su consideración, los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo. Gracias, es aprobado por doce votos a favor, mayoría calificada, cero votos en contra, cero abstenciones, tenemos la ausencia del regidor Oscar Israel, de nuestra Síndico Municipal, de regidora Ma. De los Ángeles Estrada Muñíz, de la regidora Gabriela Navarrete y de la regidora Rafaela Campos, pasamos al siguiente punto del Orden del Día tiene el uso de la voz la Secretaria General.

Intervención de la Ciudadana Licenciada Luz del Carmen García Gómez, es para deshogar el

NOVENO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- PROPUESTA DE PLADUE

A) Solicitud de Cambio de Asignación de Uso de Suelo de Agropecuario (GR) a Instalaciones Especiales e Infraestructura (IN-U).

En nuestro Gobierno Primero Lagos de Moreno, Ayuntamiento 2010-2012, Dirección de Planeación, Desarrollo Urbano y Ecología, Oficio 1840/11/2011, Expediente 042/2011, Lic. Luz del Carmen García Gómez, Secretario del Ayuntamiento, presente. Sirva la presente para saludarla y solicitarle sea tan amable de presentar para aprobación del Pleno del Ayuntamiento lo siguiente:

1.-Asignación de Uso de Suelo de Agropecuario a Instalaciones Especiales Infraestructura (IN-U) al predio ubicado fuera del área de aplicación del Plan de Desarrollo Urbano del Centro de Población Vigente; en carretera Lagos de Moreno-San Luis en el Km. 146+933.94 (ciento cuarenta y seis mas novecientos treinta y tres punto noventa y cuatro kilómetros). Observaciones La Comisión Federal de Electricidad ubicará una sub-estación en el predio mencionado. Dictamen Técnico de Pladue: Es viable, tiene acceso por carretera y es un equipamiento necesario para la prestación de servicio a la población, es cuanto, Señor Presidente.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, en este punto del Orden del Día en el cual necesitamos mayoría calificada, doce votos es una, es atendiendo a una petición que nos realiza Comisión Federal de Electricidad, vino el nuevo Gerente regional, ellos están tratando de certificarse dentro de uno los Isos 2000 no sé que 9000,o algo así y como requisitos les están pidiendo que los terrenos donde tienen sub-estación tengan otorgado el uso de suelo para ese fin, por esa razón se está presentando a todos ustedes para que autoricen el cambio de uso de suelo en un lugar que ya está construído que está funcionando al cien por ciento únicamente, unicamente es apoyar a la Comisión Federal de Electricidad y otorgarle ese cambio de Uso de Suelo, tiene el uso de la voz regidor Benito Ramírez.

Intervención del ciudadano regidor Benito Ramírez, gracias, Señor Presidente, en vista de que sí es importante este tipo de decisiones sobre todo porque se le estaría dando a la Comisión Federal de Electricidad la posibilidad de realizar esta acreditación en esos estándares de Calidad llamados Iso, en virtud de que no se encuentra la totalidad de regidores presentes en este momento en esta Sesión de Ayuntamiento, solicitaría declarar un receso de cinco minutos para llamarlos para que resolvamos sobre este punto, es cuanto, Señor Presidente.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, regidor no es necesario llevar a cabo el receso, contamos con el Quórum suficiente, únicamente sí solicitarles ese voto de confianza y apoyar este cambio de Uso de Suelo, pongo a su consideración para su aprobación el cambio de Uso de Suelo que anteriormente te le dio lectura, los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo. Gracias compañeros regidores es aprobado por trece votos a favor mayoría calificada, cero votos en contra, cero abstenciones, tenemos la ausencia de la regidora Rafaela Campos, de Gabriela Navarrete y de nuestra Síndico Municipal, pasamos al siguiente punto del Orden del Día, tiene el uso de la voz la Secretaria General.

Intervención de la Ciudadana Licenciada Luz del Carmen García Gómez, es para desahogar el

B) Solicitud de Cambio de Asignación de Uso de Suelo de Agrícola (GR) a Turístico Ecológico (TE).

Asignación de Uso de Suelo de Agrícola (GR) a Turístico Ecológico (TE) al predio propiedad de Marina Lorena Herrera Ramírez, localizado en la Delegación de Comanja de Corona con superficie de 11.00 has. (once punto cero cero hectáreas). Observaciones: Se pretende construir un Complejo Ecológico con actividades de senderismo, cabalgata, aprendizaje de flora y fauna, servicios de Spa, Hospedaje en cabañas y campamentos. Dictamen Técnico de Pladue: Es viable. El Uso de Suelo Turístico Ecológico no permite notificación. Este Desarrollo beneficia el Turismo en la Delegación. Agradeciendo su colaboración, quedo a sus órdenes para cualquier aclaración o comentario al respecto, es cuanto, Señor Presidente.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí gracias, en este punto del orden del Día, también necesitamos la confianza para poderlo autorizar por mayoría calificada, es un buen proyecto para una generación de empleo, y principalmente en esta, una de nuestras Delegaciones que tienen mucha distancia de la zona urbana y sería una forma de apoyar por parte del Pleno de Este Ayuntamiento. Voy a ponerlo a su consideración para su aprobación los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo. Gracias regidores es aprobado por trece votos a favor, mayoría calificada, cero votos en contra, cero abstenciones, únicamente la ausencia de la regidora Rafaela

Campos, Gabriela Navarrete y nuestra Síndico Municipal, pasamos al siguiente punto del orden del día, tiene el uso de la voz la Secretaria General.

Intervención de la Ciudadana Licenciada Luz del Carmen García Gómez, es para desahogar el

DECIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- PROPUESTA DE LA OFICINA DE ATENCION AL MIGRANTE.

A) Autorización para la Firma del Convenio de Colaboración con el Instituto Nacional de Migración.

Lagos de Moreno, Jal. A 14 de Noviembre de 2011, Oficio OAM-166/11 Asunto: Convenio de Colaboración con el INAMI. Lic. Luz del Carmen García Gómez. H. Ayuntamiento de Lagos de Moreno, Jal. Presente. En las labores vinculadas interinstitucional con diversas dependencias de los tres órdenes de gobierno que realiza esta oficina, de la manera mas atenta en relación al número de oficio: SIN-1360/066, de fecha 10 de Noviembre del año en curso, le turno a usted el convenio de colaboración del Instituto Nacional de Migración con la administración municipal 2010-2012 para que se contemple en la próxima Sesión del H. Ayuntamiento para su aprobación. Sin otro en particular para que surtan los efectos legales que haya lugar, así mismo aprovecho la ocasión para hacerle llegar un cordial saludo. Se anexa el convenio de colaboración y los oficios indicando las correcciones y aclaraciones observadas por Sindicatura y su contestación. Atentamente en nuestro gobierno Primero Lagos de Moreno. Lic. Juan Elias Salas Arreola, Oficina municipal de Atención al Migrante. H. Ayuntamiento de Lagos de Moreno, Jal., es cuanto, Señor Presidente.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, compañeros regidores, voy a poner a su consideración la autorización para la firma de este convenio que nos hacen llegar la Oficina de Atención al Migrante, los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo. Gracias, regidores es aprobado por doce votos a favor, quien esté en contra cero votos en contra, nada mas la abstención del regidor Benito Ramírez, la ausencia de la Síndico Municipal, de la regidora Gabriela Navarrete y la regidora Rafaela Campos, pasamos al siguiente punto del Orden del Día, para antes tiene el uso de la voz regidor Benito Ramírez.

Intervención del ciudadano regidor Benito Ramírez, gracias, Señor Presidente. Mas que una abstención de mi parte era una distracción momentánea por lo

siguiente, creo que a este Acuerdo le faltó el precisar también a qué servidores públicos se autorizaba para la firma del Convenio como en todos los casos anteriores, entonces solicito que en complemento a la aprobación anterior se ponga a consideración del Pleno los nombres y cargos de los funcionarios públicos a quienes se autoriza la firma de este Acuerdo. Gracias, Señor Presidente.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí, muchas gracias, regidor, pongo a consideración para la firma de este convenio que se acaba de aprobar la autorización para que la Síndico Municipal, La Secretaria General y su servidor lleven a cabo la firma de dicho convenio, los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo. Gracias regidores, es aprobado por doce votos a favor, cero votos en contra, cero abstenciones, tenemos la ausencia de la regidora Ma. De los Ángeles Estrada Muñíz, la regidora Rafaela Campos, la regidora Gabriela Navarrete y la Síndico Municipal, pasamos al siguiente punto del Orden del Día, tiene el uso de la voz, la Secretaria General.

Intervención de la ciudadana Licenciada Luz del Carmen García Gómez, es para deshogar el

DECIMO PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-PROPUESTA DE CE-MUJER

A) Autorización para obtener el Apoyo del Programa “FONDO DE FORTALECIMIENTO A LAS INSTANCIAS MUNICIPALES DE LAS MUJERES 2011”. Lagos de Moreno, Jal. 24 de Noviembre del 2011, Asunto: el que se indica. Lic. Luz del Carmen García Gómez, Secretaria General del H. Ayuntamiento de Lagos de Moreno, Jalisco, Presente. Por medio del presente envío a usted un cordial y afectuoso saludo, aprovecho la ocasión para informarle que la suscrita Lic. Fabiola Elizabeth Larios Ulloa, Directora del Centro Ce-Mujer Lagos de Moreno, pretende obtener un apoyo del Programa “FONDO DE FORTALECIMIENTO A LAS INSTANCIAS MUNICIPALES DE LAS MUJERES 2011”, para lo cual es requisito indispensable un acuerdo de Ayuntamiento en el que conste la autorización al Presidente Municipal para suscribir un convenio específico con el Instituto Jalisciense de las Mujeres, para tal fin, le solicito se turne dicho punto para la próxima Sesión ordinaria de Ayuntamiento. Hago alusión a que la obtención de dicho apoyo de ninguna

manera le implicaría un gasto al H. Ayuntamiento de Lagos de Moreno. Sin mas por el momento me despido de usted quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto y reiterando mi compromiso de servicio. Nota: Se anexa información por escrito especificando las publicaciones que se pretenden obtener de dicho fondo. Atentamente “En nuestro Gobierno Primero Lagos de Moreno”, Año 2011, Lagos de Moreno, Tierra de Patriotas, firma Fabiola Elizabeth Larios Ulloa, directora del Ce-Mujer Lagos de Moreno. Es cuanto, Señor Presidente.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, se le solicita al Pleno de este Ayuntamiento la autorización para la firma de este Convenio que nos presenta la propuesta del Ce-Mujer para que se autorice a la Síndico Municipal, a la Secretaria General y al Presidente Municipal, los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo. Gracias compañeros, es autorizado, por doce votos a favor, cero votos en contra, cero abstenciones, tenemos la ausencia de la regidora Ma. De los Ángeles Estrada Muñiz, la regidora Rafaela Campos, la regidora Gabriela Navarrete y la Síndico Municipal. Tiene nuevamente el uso de la voz la Secretaria General.

Intervención de la ciudadana Licenciada Luz del Carmen García Gómez, es para desahogare el

B) Autorización para la liberación del Recurso del Programa FODEIMM

Lagos de Moreno, Jal. 25 de Noviembre del 2011. Asunto el que se indica. Lic. Luz del Carmen García Gómez, Secretaria General del H. Ayuntamiento de Lagos de Moreno, Jalisco. Presente. Por medio del presente envío a usted un cordial saludo, aprovecho la ocasión para informarle que desde el día 27 veintisiete de octubre se realizó un depósito en una cuenta del H. Ayuntamiento de Lagos de Moreno, Jalisco, por la cantidad de \$ 250,000.00 (Doscientos cincuenta mil pesos 00/100, M.N.) proveniente del Fondo para el Desarrollo de Instancias Municipales de la Mujer (FODEIMM) tal y como se estipuló en el Convenio de Colaboración llevado a cabo con fecha 8 ocho de septiembre del 2011 dos mil once, entre el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) y el Municipio de Lagos de Moreno, Jalisco, con la finalidad de llevar a cabo la realización del Proyecto denominado “Primero la Igualdad en Lagos de Moreno, Jalisco. En el citado convenio se estipuló como fecha límite para ejercer dicho recurso el 10 diez de Diciembre del presente año, o de lo contrario deberá ser

reintegrado al INMUJERES junto con los intereses causados, por lo cual le solicito atentamente que en la inmediata Sesión ordinaria de Ayuntamiento, se turne como punto del orden del día la aprobación de la liberación del multicitado recurso económico y se autorice la firma del contrato de prestación de servicios correspondientes, con la finalidad de no perder dicho recursos y se lleve a cabo el Proyecto "Primero la Igualdad en Lagos de Moreno, Jalisco". Hago alusión a que el proyecto en mención de ninguna manera se implicará un gasto al H. Ayuntamiento de Lagos de Moreno. Sin mas por el momento me despido de usted quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto y reiterando mi compromiso de servicio. Atentamente "En nuestro Gobierno, Primero Lagos de Moreno", Año 2011, Lagos de Moreno, Tierra de Patriotas", Fabiola Elizabeth Larios Ulloa directora del Ce-Mujer Lagos de Moreno. Es cuanto, Señor Presidente.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, en esta propuesta del Ce-Mujer, tenemos ya un recurso en nuestra tesorería municipal, únicamente necesitamos la autorización de ustedes para la liberación del recurso y que se empiecen a aplicar estos talleres que aquí se mencionaron. Voy a poner a consideración de todos ustedes si tienen a bien autorizar este punto del Orden del Día del Ce-Mujer, en el inciso B), para antes tiene el uso de la voz regidor Benito Ramírez.

Intervención del ciudadano regidor Benito Ramírez, gracias, Señor Presidente y también para que conste en el Acta, solamente me gustaría saber a qué contrato de prestación de servicios se refiere este oficio, toda vez pues que ese tipo de contratos son contratos civiles, mediante los cuales una persona como su nombre lo indica este realiza cierto trabajo a favor de otra a cambio de la recepción de la contraprestación de honorarios y aquí no se especifica con claridad qué clase de prestación de servicio, por esa razón me gustaría si usted tiene conocimiento de ello nos dijera cuales servicios estaríamos autorizando, mas bien cuales servicios formarían parte del contrato de prestación que del cual se nos solicita autoricemos con la firma de ustedes Presidente, Sindico y Secretario General seguramente, entonces esa es la duda que me asalta y por esa razón me gustaría que me lo pudieran aclarar si fuera posible, gracias.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, en esta Sí, gracias, gracias regidor esta es una solicitud que en su momento nosotros

autorizamos como gestión ante el Instituto Nacional de las Mujeres para llevar a cabo proyectos de pláticas sobre capacitación para igualdad entre hombres y mujeres y que va muy dirigido principalmente a quienes somos servidores públicos, se dio una muy amplia explicación en la sesión previa que aunque no es oficial, pero bueno ahí se dio una muy amplia explicación y la empresa que fue validada, es una empresa que en su momento quien la valida es el Instituto Nacional de la Mujer, que es quien deposita el recurso y es quien nos dice esta empresa es la empresa certificada que puede llevar a cabo estas pláticas de capacitación, a la cual va haber invitación para directores, directoras y regidores y regidoras desde luego, entonces lo que necesitamos es la autorización para que se libere ese recurso que está en la tesorería Municipal, que lo otorga el Instituto Nacional de la Mujer y puedan llevar a cabo estos talleres aquí en nuestro Municipio. Pongo a consideración de todos ustedes compañeros regidores la propuesta del Ce-Mujer en el inciso B), los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo. Gracias regidores es aprobado por trece votos a favor, cero votos en contra, cero abstenciones, tenemos la ausencia de la regidora Gabriela Navarrete de nuestra Síndico Municipal, corrijo son catorce votos a favor, se acaba de incorporar la regidora Rafaela Campos, pasamos al siguiente punto del Orden del Día, tiene el uso de la voz la Secretaria General.

Intervención de la Ciudadana Licenciada Luz del Carmen García Gómez, es para deshogar el

DECIMO SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- INFORME DE COMISIONES

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, dentro de las peticiones en la anterior Sesión de Ayuntamiento se solicitó se entregara el Informe de la Feria y quiero solicitarles como un informe de comisión de Hacienda el que se le permita a la directora de Turismo la Licenciada Susana Muñoz para que nos haga el informe de lo que haga el informe de lo que fuera la actividad de la Feria, para antes tiene el uso de la voz regidora Lourdes Olvera Banda, bueno no quiere siempre el uso de la voz, les solicito compañeros regidores si tienen a bien autorizarle el uso de la voz a la Licenciada Susana Muñoz Torres, para antes tiene el uso de la voz el regidor Carlos Álvarez.

Intervención del ciudadano regidor Carlos Álvarez, gracias, Señor Presidente, yo considero que es un punto muy importante y sí debería haber sido puesto en el Orden del Día y a lo mejor mandarse un análisis previo de toda esta información para en determinado momento si teníamos alguna duda poder cuestionar alguno de los puntos que se van a expresar aquí, entonces yo creo que sí era importante que se hubiera subido como punto de la Orden del Día sugeriría que pudiéramos revisarlo en la comisión de espectáculos o en la misma comisión que se creo para tal efecto, que está en el acta de Ayuntamiento que se iba a crear una comisión colegiada transitoria para esta cuestión de la feria de Agosto, entonces yo creo que sí sería conveniente que la estudiáramos primero ahí y ya subir los resultados aquí, gracias.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, bueno, sí es buena la sugerencia, pero si ya está la Licenciada Susana aquí con nosotros, pues de una vez que nos dé el informe, que se les haga llegar los datos a cada uno de ustedes, la observación o el cuestionamiento que se pueda realizar, pues que se realice, yo creo que deberíamos de escuchar el informe, si hay alguna observación además queda grabado, queda grabado en las actas, entonces tenemos la oportunidad de revisarlo completito también, no sé, regidor Carlos Álvarez? , bien voy a poner a consideración la propuesta del regidor Carlos Álvarez en donde él solicita que el día de hoy no se entregue el informe de la feria, sino que sea en la siguiente sesión de Ayuntamiento o para antes tiene el uso de la voz regidor Oscar Israel. Intervención del ciudadano regidor Oscar Israel, gracias, Señor Presidente, yo creo que es meramente innecesario que se vaya a otra sesión porque finalmente lo que habíamos acordado aquí en el Ayuntamiento es que se viniera a entregar un informe de las cuentas y bueno y creo que además ha sido algo que los compañeros regidores han venido pidiendo durante mucho tiempo, pues creo que ya es el tiempo de que se presente ese informe y bueno si el día de hoy ya se encuentra con nosotros la directora Susana de turismo quien fue la encargada de esta feria , yo creo importante que ya se desahoguen esos puntos, se desahogue ese tema, es cuanto, Señor Presidente.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí gracias, regidor, tiene el uso de la voz regidora Rafaela Campos.

Intervención de la ciudadana regidora Rafaela Campos, gracias, Señor

Presidente. Yo sí considero un punto muy importante para que se meta en la siguiente orden del día para la siguiente sesión, pero ya que está aquí la directora de turismo, sí que nos haga a la mejor una breve reseña de lo que sucedió en la feria, pero que también después de que nos lo pase por escrito hagamos un análisis y para la siguiente sesión se vuelva a tomar.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, a ver, a ver, lo que aquí se solicitó es el informe de lo que fue el informe de los eventos de la feria, para qué queremos primero tener algunos datos, para cuestionarlo?

O para qué, porqué nos los conocemos y luego los cuestionamos? Primero que nos entreguen el informe, si algo se tiene que observar, si algo se tiene que cuestionar que se haga, no hay ningún problema, pero primero que nos den a conocer qué fue lo que pasó en lo que fue la organización de la feria, tiene el uso de la voz regidora Lourdes Olvera Banda.

Intervención de la ciudadana regidora Lourdes Olvera Banda, Considero yo que independientemente de que se haya hecho la solicitud para que se informara los resultados de este evento, yo considero que se le tiene que dar información no nada mas al Pleno, al Ayuntamiento, sino que se le tiene de dar información también a la ciudadanía y estoy de acuerdo aquí con la compañera Caty que se analice y se vea en cuestiones muy detalladas, porque, pues qué se esconde? Que se tiene que dar, yo lo solicité, leí yo el oficio de solicitud para que se informara en detalles muy precisos en cuestión de toda la logística del evento, con teléfonos inclusive con domicilios de personas de los que estuvieron en su momento de proveedores y sí me interesa que se analice y se haga un informe detallado al respecto, no tanto por nosotros sino por la ciudadanía que nosotros tenemos que, que estar inculcando el derecho de estar informando a las personas que nos cuestionan.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí gracias, tiene el uso de la voz regidor Joel Razura Preciado.

Intervención del ciudadano regidor Joel Razura Preciado, gracias, Presidente yo nada mas una aclaración porque creo que en asuntos generales los temas que trata cualquier compañero regidor son esporádicos, entonces si no, si ahorita la directora de turismo no creo que accidentalmente haya llegado a esta hora ya en asuntos generales, perdón.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, nada mas, no, quiero comentarle que no llegó accidental, yo la convoqué porque hubo una petición y si los recursos para llevar a cabo esto también salen de tesorería pues tenemos que dar a conocer este informe, no, yo la traje para que diera el informe, tiene, nuevamente tiene el uso de la voz regidor Carlos Álvarez.

Intervención del ciudadano regidor Carlos Álvarez, sí, yo lo comentaba no porque hubiera algo a escondidas o tendríamos que cuestionar, claro que tenemos que cuestionar es parte de nuestro trabajo, lo que comento es sí es cierto lo que dice el compañero Oscar de que pues si ya estamos aquí, nosotros lo pedimos pues que lo dé de una vez, pero precisamente por cuidar esas formas, pues porqué no, porqué creamos precisamente una comisión a la que nunca se le dio atención, o para qué la creamos si nunca este, se convocó o si se solicitó información nunca se le dio, o sea, es la forma, tendría que haber pasado primero por la comisión ese análisis y después nos lo tuvieron que haber hecho llegar a nosotros, no se dio así, pues ni modo, este comparto la idea de Caty, que nos dé un informe ahorita y de ese informe nos citamos a la comisión para analizarlo ya allá y si hay alguna duda, pues ya la externamos allí, espero que no haya ninguna duda

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí gracias, miren este, no es un tema de la comisión de turismo, no, no, se creó una transitoria, pero qué mejor que nos entreguen el informe pues a todos, no nada mas a la comisión, este es el espacio donde estamos todos los integrantes del Pleno, este es el espacio donde están los medios de comunicación y es la mejor forma pues que se enteren, se entere la población cuanto nos costó, si nos generó ahorros, si se gastó mas de lo que ingresó por la renta de espacios, es el espacio donde estamos todos, por esa razón fue que yo la invité, porque considero que es mas importante en este momento que la conozcamos todos o que se lleve a la comisión, los mismos números que se dan en la comisión son los mismos números que nos van a dar, ni modo que se le hagan modificaciones, son los mismos números que nos entregan al Pleno del Ayuntamiento, tiene el uso de la voz regidora Lourdes Olvera Banda.

Intervención de la ciudadana Lourdes Olvera Banda, yo considero que es muy, pues muy a la ligera nada mas que se nos de un informe así yo sí necesito que

me entreguen impreso la información para analizarla y poder dar un verdadero, pues un análisis bien concreto y sí yo le pido de favor que se tome en cuenta la petición que se hicieron que se mande a comisión, a la comisión transitoria, porque pues para algo se constituyó esa comisión y ya después de que se haya analizado que se haya aclarado dudas con impresos en papel, toda la información se suba a la siguiente sesión de ayuntamiento y ahí se dé el informe, es cuanto, Gracias.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, bien, regidores si ustedes consideran que se entregue a la comisión, bueno pues ya no tiene caso que se entregue entonces al Pleno del Ayuntamiento, si lo que queremos es que se les dé a conocer a la sociedad, vamos generando una rueda de prensa, se cita a los medios de comunicación, se les da a conocer cuales fueron los eventos, cuales fueron los gastos, cuales fueron los beneficios de atracción de distracción de nuestros laguenses, pero lo que yo sí quiero es, y ustedes lo mencionan siempre que quede asentado, porque así queda de que la petición que ustedes hicieron está cubierta yo ya traje a la encargada de la organización de la feria para entregar un informe, si ustedes lo rechazan en este momento, bueno ya es a voluntad de cada uno, tiene el uso de la voz regidor Benito Ramírez.

Intervención del ciudadano regidor Benito Ramírez, gracias, Señor Presidente, en lo personal considero que es importante obviamente como todos lo estamos pidiendo que se haga este informe detallado de las actividades que realizó la, no sé cómo llamarle el comité organizador, la coordinación de organización de la feria de Lagos 2011 dos mil once, sin embargo, creo que en este momento lo único que podríamos hacer mínimamente es conocer por escrito este, esta relación de ingresos, egresos, actividad que coordinó la dirección de turismo dentro de los festejos de la feria de nuestro municipio y es que, y este sería tal vez así lo considero un paso previo, el que se nos entregue un documentos para que con base en ello podamos plantear las inquietudes que nos surjan de la revisión del documento, entonces concretamente yo diría sí, que la directora de turismo nos haga entrega a cada uno de nosotros regidores de un documentos donde se rinda ese informe, pero también creo importante también que en la Orden del Día de la próxima Sesión de Ayuntamiento se establezca un punto en el que ella comparezca a responder todas aquellas inquietudes,

dudas, preguntas que surjan o inconformidades que surjan de este informe, de tal suerte que no me cuesta ningún esfuerzo el hecho de autorizar que rinda el informe, pero que nos lo presente por escrito con el compromiso que en la próxima Sesión de Aytuntamiento va a comparecer para dar respuesta a las inquietudes de todos nosotros y no sé qué opinen los compañeros regidores al respecto de esta propuesta?

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí, muchas gracias, regidor pues en este momento no podemos decir si su informe es incompleto o no, porque no lo conocemos, vamos dándole la oportunidad que nos entregue su informe y ya después de eso, bueno lo mismo que nos va a entregar, va a quedar asentado en las actas, pero si es necesario mandárselos a cada uno se manda, es exactamente lo mismo tiene el uso de la voz regidor Oscar Israel.

Intervención del ciudadano regidor Oscar Israel, gracias, Señor Presidente, coincido con el compañero Benito Ramírez, el que bueno sí va a ser importante que los compañeros regidores, bueno tengan en su posesión el documentos donde puedan tener el análisis un poco mas detenido, veo, veo, veo realmente irrelevante que en la sesión entrante se le cite nuevamente a comparecer, porque bueno, si se surgen dudas el día de hoy está compareciendo la directora y creo que no va haber ninguna necesidad de que vuelva a presentarse en esta Sesión de Ayuntamiento debido a que va a estar ya aquí con nosotros, creo que finalmente lo que estamos buscando y esperando y que fue la petición de los compañeros de este Honorable Ayuntamiento fue que se presentara un informe de saber cuanto se gastó, cuanto se recuperó y si hubo, en qué fue la aplicación de los recursos, bueno finalmente el día de hoy está compareciendo la directora, creo que no va haber ninguna necesidad de que en próximas sesiones venga nuevamente aquí y bueno creo que es oportuno de que sí sería ya por el tiempo, por respeto a la gente que está escuchando, a la misma prensa que se le diera la oportunidad ya a la directora Susana Muñoz que nos presente el informe y que, bueno también se lleve ese compromiso de que en la semana entrante nos pudiera entregar a cada uno de los regidores de manera escrita, impresa, es cuanto, Señor Presidente.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí, gracias, gracias regidor, tiene el uso de la voz regidor Joel Razura.

Intervención del ciudadano regidor Joel Razura Preciado, gracias, Presidente, yo nada mas para recordarle aquí a todos los compañeros de que no estamos limitados a citar a ningún director, o sea nosotros como Ayuntamiento podemos citar las veces que se requieran y las veces que sea necesario a cualquier director, siendo, bueno en sesiones de Ayuntamiento este cuando se someta a consideración y la mayoría lo requiera se puede votar por ejemplo si la Licenciada ahorita aquí está y si están de acuerdo los regidores que rinda el informe, pero después requerimos en un día determinado se le cita por escrito, si no incurriría en una responsabilidad, es cuanto, gracias.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, así, es tiene toda la razón regidor Joel Razura, tiene el uso de la voz regidora Rafaela Campos.

Intervención de la ciudadana regidora Rafaela Campos, gracias, Señor Presidente, yo creo que la información es poder y si no tenemos un documento que pudimos previamente analizar no vamos a poder cuestionar a la directora varias de las cosas que a lo mejor vienen documentadas o que omitió registrar en el documento que nos entregue, es todo, Señor Presidente.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, muchas gracias, yo creo que no se trata dentro de un gobierno ver si podemos exhibir, golpetear a alguno de los funcionarios municipales, lo que el funcionario viene a hacer el día de hoy es cumplir con una obligación, su obligación es venir a entregar el informe, porqué, porque así fue la petición del Pleno del Ayuntamiento, si ustedes el día de hoy consideran que no es necesario que lo entregue pues no hay problema pues que no lo entregue pero ya acudió en base a la solicitud que como regidores aquí se hizo la petición y ya está presente la Licenciada, tiene el uso de la voz la Licenciada Lourdes Olvera Banda.

Intervención de la Licenciada Lourdes Olvera Banda, pienso que no se trata de exhibir, si no que se trata de tener la cultura de la rendición de cuentas en donde tenemos como Pleno del Ayuntamiento todo el deber y toda responsabilidad de informar a la ciudadanía respecto a todos los eventos que se lleven a cabo dentro del municipio, pero yo sí lo considero muy importante que nos lo haga, nos lo entreguen por escrito para analizarlo y poder qué, ya me sacaron de onda, es cuanto, gracias.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, gracias, regidora, tiene el uso de la voz regidor Salvador García.

Intervención del ciudadano regidor Salvador García, gracias, Señor Presidente, yo considero que debemos de permitir que la directora que está aquí, presente su informe estemos o no de acuerdo con él, ese es otro momento, o sea hay que permitir que dé su informe, aquí está presente y este que nos lo dé por escrito como lo mencionaba Oscar, creo que no hay ningún problema pero no creo que hay que bloquear su participación, que nos lo presente, ya se encuentra aquí con nosotros.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, Voy a poner a consideración de todos ustedes regidores, los que estén de acuerdo que la regidora, perdón, perdón, que la directora, la Licenciada Susana Muñoz nos entregue el informe de lo que fueron los eventos de la feria, los que estén a favor que lo entregue el día de hoy, favor de manifestarlo. Son ocho votos a favor, quien esté en contra?, quien esté en contra?, quien esté en contra de que no entregue su informe el día de hoy, favor de manifestarlo. un voto en contra de la regidora Lourdes Olvera Banda, tenemos la abstención del regidor Benito Ramírez y la ausencia del regidor Joel Razura Preciado, del regidor Oscar Israel, de la regidora Ma. Elena Gómez Lara, de la Síndico Municipal, del regidor Gonzalo González, de la regidora Gabriela Navarrete, tiene el uso de la voz regidor Carlos Álvarez.

Intervención del ciudadano regidor Carlos Álvarez, sí, Señor Presidente, lo que pasa es que este, en la lista de Asistencia estamos registrados diez y seis personas, diez y seis regidores en la Sesión de Ayuntamiento y para que un punto sea a favor tiene que ser la mitad mas uno que es mayoría simple y en este caso son ocho votos, por lo tanto no se vota a favor el punto.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, regidor cuando se inicia una Sesión de Ayuntamiento se contabilizan cuantos regidores se tienen, que exista el Quórum para instalar legalmente la Sesión, si después de que se instala se quieren ir la mayoría y quedan tres o dos, con esos tres o dos, se puede llevar a cabo la Sesión y es legal, no podemos, no podemos, no podemos el no llevar a cabo una votación porque existe la mitad de los que iniciaron, si alguno se fue ya es bajo su responsabilidad. Le Solicito al Pleno de este Ayuntamiento otorgarle la autorización para el uso de la voz a la

Licenciada Susana Muñoz Torres. Los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo. Gracias, es aprobado por ocho votos a favor, quien esté en contra un voto en contra de la regidora Lourdes Olvera Banda y la abstención del regidor Benito Ramírez. Licenciada Muñoz Torres, si nos hace favor. Intervención de la ciudadana Licenciada Susana Muñoz Torres. Buenas noches, cuando se me encomendaron las Fiestas de Agosto Lagos 2011, a escasos dos meses decidí realizar unos festejos netamente familiares, después me dí a la tarea de convocar A Careintra, Asociación Ganadera local, Asociación de Charros de Lagos de Moreno, Club Rotario, Cruz Roja y también a las direcciones de: Oficialía Mayor, Cultura, Deportes, Seguridad Pública, Tránsito, Desarrollo Social, Protección Civil, Alumbrado Público, Desarrollo rural, y Reglamentos. Se unieron a esta labor de realizar nuestros festejos anuales. Después de un mes de negociaciones ya que la gente no creía en la Feria por las dos malas experiencias del 2009 y 2010 la marca líder de cerveza a Grupo Modelo apoyó confiando en esta emisión de Feria 2011. Al ver la seriedad del proyecto se sumaron Coca-Cola Lagos de Moreno y Tequila Herradura. Cabe destacar que las calles adornadas en esta edición sobrepasaron las expectativas de la población con mas de cien mil personas en las 13 trece calles adornadas que integran el programa de feria pagano religioso. Presentándose agrupaciones musicales importantes. Siguiendo la tradición de mas de ciento ocho años los Juegos Florales, justa literaria de prestigio nacional, la cual se realizó en el majestuoso Teatro Rosas Moreno. Entregando un premio en efectivo de \$ 30,000.00 (Treinta mil pesos 00/100, M. N.). La comida de la amistad también rompió record de asistencia con mas de 3,000 tres mil personas, destacando el programa artístico y musical que se presentó. La Velada del Recuerdo evento en honor a Nuestro Padre Jesús del Calvario, en esta edición se realizaron más de 2,000 dos mil faroles de papel, rescatando esta hermosa tradición laguense de llevar la luz del recinto cultural al templo del Calvario. Los eventos deportivos tuvieron su actividad dentro de la feria con deportes estrellas como el Voley Bol, Ciclismo, lucha libre y el juego de las estrellas de Basquet Bol. Realizamos el primer festival cultural urbano a petición de los grupos alternativos como: Los Ballet urbanos, raperos, el grupo de los Rollers, los Scatos, y el concurso de Grafitti y el Brake Dance. Culminando con un concierto de Rock en el palenque de la feria. Gracias al

festival estos jóvenes encontraron un espacio no alternativo sino protagónico y sintiéndose parte de nuestros festejos agostinos. El Teatro del pueblo en esta ocasión brilló por su gran variedad y calidad artística ya que lo realizó la Ke-Buena con una penetración a nivel regional y nacional, gracias a su alcance en los estados de Jalisco, Guanajuato, Michoacán, San Luis Potosí, Aguascalientes, Querétaro y parte de Nayarit. Con dos estaciones una en FM y la tradicional en AM. Con una afluencia de mas de 50,000 cincuenta mil personas. La nave de CAREINTRA realizó dos exposiciones por primera vez en Lagos la primera fue la Expo Industrial 2011 dos mil once y la segunda la expo Jeans y pasarela de moda en calzado. La exposición ganadera con la muestra de Charolais y los caballos Apoolusa y 1/4 de milla, fueron la alegría de las familias laguenses, cabe destacar que la ganadera lució en gran medida gracias a la calidad internacional de sus ejemplares. La feria viene a ti, programa donde integramos a la dirección de desarrollo social y participación ciudadana donde sus directores personalmente entregaron tres boletos a cada niño para los juegos mecánicos y un refrigerio a los niños de las comunidades de San Antonio Buenavista, La Escondida, Azulitos, La Orilla del Agua, La Merced, Las Cruces, Primo de Verdad, Comanja de Corona, Miranda, Las Palomas, Lo de Avalos, Jaralito, Albergue San José y el Soyate, realizando un recorrido de feria por el Delfinario, teatro del pueblo, exposición ganadera, fuentes danzarinas y terminando en los juegos mecánicos, atendiendo a mas de 2,000 dos mil niños. Comentarles que tuvimos una Feria Segura ya que no pasó nada gravoso dentro del núcleo ferial. Durante los diez y seis días de festividades se tuvo una feria blanca, esto gracias a la colaboración del cuerpo policiaco, el cual me merece todo mi respeto y admiración por su entrega y valentía. Y gracias a su rápida intervención entregamos saldo blanco de la feria Lagos 2011. El espectáculo del Rodeo, estilo americano lució al máximo en la feria Lagos, entregando un premio en efectivo por mas de \$ 70,000.00 (Setenta mil pesos 00/100, M.N.), estando a su máxima capacidad el Lienzo Charro Santa María de los Lagos, resaltando la unión y el apoyo de los asistentes para el campeón del Rodeo siendo un Laguense un evento netamente familiar y gratuito. Este año el cartel de los Toros fue de calidad con los matadores Fabián Barba, Mario Aguilar y los Forcados de Mazatlán. El torneo de gallos realizado por una empresa netamente laguense también contri buyó al

lucimiento de nuestros festejos. Realizamos mejoras en la distribución del núcleo ferial, contribuyendo a una explanada con mayor tránsito de personas y con un ambiente familiar en donde integramos el espectáculo gratuito de las fuentes danzarinas, recibiendo comentarios positivos por parte de los visitantes. Por primera ocasión contamos con 20,000 veinte mil programas de feria con dos diseños diferentes, gratuitamente para la ciudadanía y para el comité de feria. Me gustaría mencionar a las 155,453 ciento cincuenta y cinco mil cuatrocientos cincuenta y tres personas que ingresaron a la feria con boleto pagado, gracias, por hacer la feria parte de ustedes y por constatar el esfuerzo en la organización de este tipo de eventos masivos. Informando que la entrada de niños era completamente gratuita. Dándonos un ingreso general de casi 350,000 trescientos cincuenta mil personas en el interior del núcleo ferial. En esta edición de feria no cancelamos ningún evento programado, gracias a los coordinadores y directores que me apoyaron con los eventos y desarrollo de los mismos. Para que la feria tuviera una participación ciudadana mas comprometida se decidió rifar un auto último modelo marca Chevrolet Matiz el viernes 12 doce de Agosto del 2011 dos mil once, realizando el sorteo delante del pueblo laguense en una urna transparente resultando ganadora la Sra. Marilú Trejo Reyes con el folio 119178 ciento diez y nueve mil ciento setenta y ocho de la Colonia San Miguel y su domicilio en San Francisco No. 1057. Me gustaría comentarles que recibimos muchos comentarios notables, sobre la labor del comité en la limpieza del núcleo, gracias a la participación de la dirección de Aseo público que se entregaron con horarios extremos para que resaltara la grandeza de nuestras instalaciones. Entregando diariamente un espacio limpio y agradable al visitante. Y a la empresa Comex por la donación de 72 setenta y dos botes nuevos de basura. Así mismo a los empleados municipales que apoyaron desinteresadamente con su trabajo. Dejé para el último algo por lo que se luchó contra viento y marea para que la ciudadanía pudiera tener un espectáculo a la altura de su gente totalmente gratuito. El espectáculo del delfinario donde clavadistas, focas y delfines fueron el deleite de mas de 80,000 ochenta mil personas, es decir el 51.94% (cincuenta y uno punto noventa y cuatro por ciento) de la población pudo presenciar gratuitamente el espectáculo de los delfines gracias a la entera colaboración del Presidente Municipal. Realizando tres espectáculos diarios con un cupo de

mas de 2,000 dos mil personas. Por la demanda de este gran espectáculo el domingo 7 siete realizamos una función más o sea 4 cuatro funciones a su máxima capacidad. Bueno en este momento ya tienen ustedes en su poder lo que viene siendo el Informe general de la Feria Lagos 2011. En Ingresos obtuvimos \$ 4'387,225.00 (Cuatro millones trescientos ochenta y siete mil doscientos veinticinco pesos 00/100, M.N.) que se obtuvieron de concesiones \$ 2'020,000.00 (Dos millones veinte mil pesos 00/100, M.N.), Taquillas \$ 777,265.00 (Setecientos setenta y siete mil doscientos sesenta y cinco pesos 00/100, M.N.); Barras \$ 274,000.00 (Doscientos setenta y cuatro mil pesos 00/100, M.N.); Discos \$ 267,000.00 (Doscientos sesenta y siete mil pesos 00/100, M.N.); Restaurante \$ 55,000.00 (Cincuenta y cinco mil pesos 00/100, M.N.) Préstamos Tesorería \$ 500,000.00 (Quinientos mil pesos 00/100, M.N.); Area Comercial \$ 493,960.00 (Cuatrocientos noventa y tres mil novecientos sesenta pesos 00/100, M.N.) Egresos. \$ 4'383,854.15 (Cuatro millones trescientos ochenta y tres mil ochocientos cincuenta y cuatro pesos 15/100, M.N.); Coronación \$ 460,379.00 (Cuatrocientos sesenta mil trescientos setenta y nueve pesos 00/100, M.N.); Desfile, Inauguración y calles compuestas Feria 2011 dos mil once, \$ 117,000.00 (Ciento diez y siete mil pesos 00/100, M.N.); Rodeo Ranger \$ 200,000.00 (Doscientos mil pesos 00/100, M.N.); Cultura y Juegos Florales \$ 126,000.00 (Ciento veintiséis mil pesos 00/100, M.N.); Eventos Charros \$ 100,000.00 (Cien mil Pesos 00/100, M.N.); Escenarios \$ 110,200.00 (Ciento diez mil doscientos pesos 00/100, M.N.); Comida de la Amistad \$ 25,000.00 (Veinticinco mil pesos 00/100, M.N.); Eventos Deportivos \$ 80,000.00 (Ochenta mil pesos 00/100, M.N.); Certamen Flor Campesina \$ 100,000.00 (Cien mil pesos 00/100, M.N.); Velada del Recuerdo \$ 35,000.00 (Treinta y cinco mil pesos 00/100, M.N.); Festival Urbano \$ 18,000.00 (Diez y ocho mil pesos 00/100, M.N.); Teatro del Pueblo \$ 470,623.00 (Cuatrocientos setenta mil seiscientos veintitrés pesos 00/100, M.N.); Medios de Comunicación \$ 303,895.21 (Trescientos tres mil ochocientos noventa y cinco pesos 21/100, M.N.); Gastos fosa Delfines \$ 145,110.67 (Ciento cuarenta y cinco mil ciento diez pesos 67/100, M.N.); Espectáculo Delfines, Lobos marinos, clavadistas, pista de hielo y fuentes danzarinas \$ 1'334,000.00 (Un millón trescientos treinta y cuatro mil pesos 00/100, M.N.); Nóminas \$ 190,100.00 (Ciento noventa mil cien pesos 00/100, M.N.); Rifa vehiculo \$ 89,990.00 (Ochenta y nueve mil

novecientos noventa pesos 00/100, M.N.); Publicidad Feria Lagos \$ 84,401.60 (Ochenta y cuatro mil cuatrocientos un pesos 60/100, M.N.); Gastos administrativos \$ 39,539.25 (Treinta y nueve mil quinientos treinta y nueve pesos 25/100, M.N.); Gastos Reina \$ 42,500.00 (Cuarenta y dos mil quinientos pesos 00/100, M.N.); Mantenimiento Instalaciones de la feria \$ 110,726.78 (Ciento diez mil setecientos veintiséis pesos 78/100, M.N.); Alimentación \$ 51,339.48 (Cincuenta y un mil trescientos treinta y nueve pesos 48/100, M.N.); Combustible \$ 15,041.78 (Quince mil cuarenta y un pesos 78/100, M.N.); Comisiones del Banco \$ 2,607.38 (Dos mil seiscientos siete pesos 38/100, M.N.); Abono a Préstamo \$ 132,400.00 (Ciento treinta y dos mil cuatrocientos pesos 00/100, M.N.). Hay un saldo en bancos por \$ 3,370.85 (Tres mil trescientos setenta peso 85/100, M.N.) tenemos unos adeudos por pagar: Periódico Provincia \$ 40,600.00 (Cuarenta mil seiscientos pesos 00/100, M.N.) Carpa Pista de hielo \$ 40,000.00 (Cuarenta mil pesos 00/100, M.N.); Adeudo Tesorería \$ 367,600.00 (Trescientos sesenta y siete mil seiscientos pesos 00/100, M.N.); dando un total de \$ 448,200.00 (Cuatrocientos cuarenta y ocho mil doscientos pesos 00/100, M.N.), menos el pago de los gritones que ingresó a tesorería \$ 72,500.00 (Setenta y dos mil quinientos pesos 00/100, M.N.) teniendo un adeudo total de \$ 375,700.00 (Trescientos setenta y cinco mil setecientos pesos 00/100, M.N.), nos falta por cobrar lo que viene siendo la Discoteca El Bossa \$ 12,500.00 (Doce mil quinientos pesos 00/100, M.N.), el Salucita por \$ 27,500.00 (Veintisiete mil quinientos), Lotus \$ 25,000.00 (Veinticinco mil pesos 00/100, M.N.), la Señora Micaela Anguiano \$ 5,000.00 (Cinco mil pesos 00/100, M.N.), y Judith Perez Alcalá \$ 15,000.00 (Quince mil pesos 00/100, M.N.) haciendo un total de \$ 85,000.00 (Ochenta y cinco mil pesos 00/100, M.N.).

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí gracias Licenciada, tiene el uso de la voz regidora Lourdes Olvera Banda.

Intervención de la ciudadana Lourdes Olvera Banda, nada mas para hacer una pregunta y el estacionamiento ¿quién, quien lo operó?

Intervención de la Licenciada Susana Muñoz Torres, está en las concesiones, donde están los \$ 2'020,000.00 (Dos millones veinte mil pesos 00/100, M.N.), estuvo concesionado el estacionamiento el de la feria el que está pegado a lo que viene siendo el Hotel Casa Grande es al Señor José de Jesús Ramírez.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, gracias, tiene nuevamente el uso de la voz regidora Lourdes Olvera Banda. Intervención de la ciudadana regidora Lourdes Olvera Banda, gracias, Señor Presidente, tengo entendido que son dos estacionamientos, el otro estacionamiento que está al lado de la Asociación Ganadera? Ese estacionamiento se le entrega, lo que viene siendo las instalaciones de la ganadera a la Asociación Ganadera y ellos hacen el

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, para antes, tiene el uso de la voz regidor Carlos Álvarez. Intervención del ciudadano regidor Carlos Álvarez, sí, Señor Presidente sería muy complicado estar ahorita estar aclarando toda esta situación, yo sí pediría que lo mandáramos a comisión como habíamos quedado, pero sí, quisiera que nos llevaran copias de las facturas, de los convenios y los contratos que avalen todos y cada uno de los rubros que aquí se nos mostraron y así ya en la comisión vemos tranquilamente toda esa situación para no estarnos desgastando en preguntame y dime, no?

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí, además todos los pagos que se hicieron fueron con cheque de tesorería, fueron depósitos a tesorería, entonces todo está totalmente comprobable, hay una propuesta que el informe de la feria se mande para su análisis a la comisión Transitoria, los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo. Gracias, compañeros es aprobado por trece votos a favor, cero votos en contra, cero abstenciones, tenemos la ausencia de la regidora Ma. Elena Gómez Lara, de la Síndico Municipal, y de la regidora Gabriela Navarrete continuamos en Informe de Comisiones, tiene el uso de la voz la Secretaria General para el siguiente punto del Orden del Día, para antes, tiene el uso de la voz la regidora Lourdes Olvera Banda.

Intervención de la ciudadana regidora Lourdes Olvera Banda. Todavía estamos en el punto de informe de comisiones verdad?

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, continuamos en asunto, perdón en informe de comisiones, tiene el uso de la voz.

Intervención de la ciudadana regidora Lourdes Olvera Banda. OK, gracias, Señor Presidente, quiero informar al Pleno referente a lo que concierne a mi

comisión. En la pasada sesión de fecha del 25 veinticinco de Noviembre, en la propuesta que se hizo por parte de la dirección de Turismo para que se integrara al homenaje el "Personaje Alteño" al maestro José Alfredo Rosales de Santiago, en el cual dicha sesión se acordó mandar a comisión para su estudio, al igual que se analizaran mas propuestas para no estar actuando de una manera unilateral, en ese sentido quiero manifestar mi total desaprobación en la manera de actuar de la Licenciada Susana Muñoz, ya que hace caso omiso de los acuerdos que se toman al seno del Pleno ya que se convocó a la sesión de la comisión, el martes 29 veintinueve de noviembre para tratar dicho punto en lo cual, aparte de que no asistió, no acató los acuerdos que ahí se tomaron y a su capricho se le entregó, se entregó el reconocimiento al maestro Rosales de Santiago, quiero manifestar que no tengo nada en contra del maestro, pero sí estoy en contra de cómo, como se conduce y el poco valor que se está dando a los acuerdos de Cabildo, lo cual considero desde mi punto de vista que se está cayendo en desacato y en abuso de autoridad, por lo cual le pido Señor Presidente, que se someta a votación para que se levante una nota de extrañamiento por no acatar las órdenes y decisiones que se toman en el Pleno del Ayuntamiento.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí gracias, gracias regidora, si hay incumplimiento por parte de algún funcionario municipal el procedimiento los realiza Sindicatura, o en su caso contraloría, no es el Pleno del Ayuntamiento, tiene nuevamente el uso de la voz la regidora Lourdes Olvera Banda.

Intervención de la ciudadana regidora Lourdes Olvera Banda, sí, sí, sí está consciente de que se tomaron acuerdos aquí en el Pleno del Ayuntamiento que se mandara a comisión para la entrega de este reconocimiento a esta persona y se mandó a comisión y donde se convocó a la comisión donde estuvo el regidor Joel y la compañera Gaby regidora y ahí se tomó el acuerdo donde se iban a recibir mas propuestas y pues desgraciadamente el martes se tomó esa decisión y ya el sábado se entregó ese reconocimiento, tengo entendido y ya se había hecho el reconocimiento con el nombre de la persona del maestro Rosales De Santiago, o sea no entiendo el porqué no se acatan las decisiones de Cabildo y se toman las decisiones, no, considero yo que la decisión de una persona no puede estar sobre la decisión de diez y siete que

estamos aquí y esa es una falta muy grave de desacato.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí en ese tema se iba por mero formulismo, por darle lugar al Pleno es que se presentó una propuesta que se estaba haciendo al maestro Rosales de Santiago, se mandó a comisión, pero yo recuerdo que faltaba un día y yo hablé con usted, regidora por teléfono, no había mas propuestas, era propuesta única, yo creo que no nos afecta, no nos desgastemos el maestro Rosales de Santiago sí merece que se le reconozca, se le ha reconocido hasta en Europa el trabajo que ha realizado, pues lo menos que podemos hacer como Pleno del Ayuntamiento es dar la facilidad para que busque obtener el premio como el Personaje Alteño, es un premio que se lo rifan o se lo juegan entre todos los de la zona Altos Norte y Altos Sur y si un laguense lo logra, yo creo que para nosotros sería excelentísimo, yo los invito no nos desgastemos por un tema como este, tiene nuevamente el uso de la voz la regidora Lourdes Olvera Banda.

Intervención de la ciudadana regidora Lourdes Olvera Banda, así es Señor Presidente, yo considero que no es tanto la persona a quien se le dé el premio, yo estoy de acuerdo que es una persona que ha destacado en el municipio, lo que si no estoy de acuerdo en cómo se están haciendo las cosas, o sea para qué existe la comisión de turismo si no se le va a tomar en cuenta a la comisión? Me dice que existían tres días yo me dí a la tarea de hablar a la Secretaría de Educación, perdón de turismo y al Delegado de Turismo y me comentó que esa información, esa convocatoria se había hecho llegar a la dirección de turismo desde hace dos meses atrás, entonces no entiendo el porqué se toma una decisión y la decisión de una sola persona está sobre la decisión de diez y siete personas que aquí estamos y que representamos a la ciudadanía, no entiendo para qué existen pues las comisiones, si no se van a tomar en cuenta y yo en eso estoy muy en desacuerdo de que las cosas no se hacen como se deben de hacer.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí gracias, gracias regidora, tiene el uso de la voz regidor Benito Ramírez.

Intervención del ciudadano regidor Benito Ramírez, gracias, Señor Presidente, este asunto que ahora estamos comentando parece un asunto menor, un asunto sin importancia, sin embargo me parece que no lo es tanto y voy a

señalar porqué, en primer lugar la directora de turismo hizo una propuesta formal al Ayuntamiento para que abordáramos ese tema, luego se nos pidió nuestra opinión y nuestra decisión para la designación ese personaje alteño por nuestro municipio, en esa Sesión de Ayuntamiento pasada se decidió efectivamente que este asunto fuera turnado a la comisión de turismo, dado que la dirección correspondiente fue la proponente de este asunto, ahora bien, creo que es aparte de una falta de respeto a la investidura que tiene este Ayuntamiento como representante de Lagos de Moreno, es también un abuso de autoridad el hecho que de manera unilateral, una, dos o tres personas que no forman parte del Ayuntamiento haya incumplido con su obligación de acudir a la comisión de turismo para que ese asunto fuera abortado, por lo menos y decidido al seno de la comisión, si no era posible hacerlo ante el Pleno del Ayuntamiento, ahora bien, ¿Cuáles fueron las causas para que ocurriera esto, otra vez la premura del tiempo?, otra vez este nos ponen a consideración asuntos que debemos resolver al vapor?, recuerdo claramente que la compañera Lourdes Olvera señaló que era importante mandar este tema a la comisión para conocer el curriculum de otros personajes laguenses que pudieran ser acreedores a este distinción, eso era muy loable, eso era muy democrático en el sentido de que debíamos concederles a todos aquellos laguenses con méritos culturales, artísticos o de otra índole para acceder a obtener este reconocimiento, no ocurrió así y eso es sumamente lamentable, aparte de algo que podríamos llegar al extremo de un abuso de autoridad, sin embargo esto tampoco es de extrañar, toda vez que hay otro tema que quiero subir a la mesa de este debate, en el sentido que el día veinte de noviembre también se hizo entrega de un reconocimiento que tradicionalmente siempre era puesto a consideración del Pleno de este Organismo Colegiado y fue la designación del Deportista del Año, ¿porqué pasó esto?, seguramente porque el director responsable de realizar esta propuesta con toda la oportunidad del caso y con la posibilidad de emitir una convocatoria a la ciudadanía, pues simplemente no estuvo atento al cumplimiento de su responsabilidad y nuevamente de manera unilateral se toma la decisión de otorgar este reconocimiento “Deportista del año” a una persona que independientemente de sus méritos deportivos que pueden ser muchos, pocos, en comparación con otras personas pudieran tal vez no ser suficientes o extremadamente

suficientes, sin embargo no pudimos saberlo, no pudimos abrir la designación de estos reconocimientos a todos los ciudadanos interesados en participar en ellos, es decir no pudimos abordar esos asuntos en forma democrática, es decir dándole la participación al pueblo para que realizara estas propuestas y bueno, en conclusión estos dos temas tienen mucho de común, mucho de similar y de qué nos hablan, de qué nos hablan? Qué aprendizaje nos dejan? En primer lugar creo que los directores no están haciendo bien su trabajo, así, neta, clara, lisa y llanamente afirmo lo anterior, los directores no están cumpliendo sus responsabilidades en forma oportuna, porque estos asuntos no se plantean de la noche a la mañana, si estamos viendo que las Sesiones de Ayuntamiento se realizan una vez cada mes generalmente, pues estos temas debieran plantearse al Pleno del Ayuntamiento cuando menos dos meses de anticipación y si no se hace así, entonces están faltando a su responsabilidad y Señor Presidente Municipal, se lo digo con todo respeto, con todo respeto se lo digo le están fallando a usted, porque usted aquí en el Pleno del Ayuntamiento está siendo sacrificado con esta clase de señalamientos de todos nosotros independientemente de que no haya medios de comunicación quiero dejar asentado que le están haciendo quedar mal y la verdad es que se vé con este tipo de situaciones un desorden, un desorden una falta de atención a las responsabilidades que a cada uno le corresponden, esto mismo aplica también para otros casos en los que asuntos se han puesto a consideración del Pleno del Ayuntamiento y tenemos que resolverlos a la carrera, entonces compartiría la solicitud de la compañera regidora Lourdes Olvera en el sentido de que hagamos un extrañamiento por parte de este Ayuntamiento a estos servidores públicos municipales que no están cumpliendo con su trabajo en forma oportuna y no solamente a estos, a cualquier otro servidor público que estuviera en la misma situación, que como le digo al final de cuentas quien es receptor de todas estas inconformidades, de todas estas quejas, de todas estas denuncias, es usted Señor Presidente Municipal como responsable, como jefe de la administración pública municipal yo le pediría deberas que les hiciera este extrañamiento, esta llamada de atención si suena un poco fuerte esa palabra, que no lo es que no lo es tanto, una llamada de atención para que? Para que le cuiden las espaldas, Señor Presidente, la verdad para que no tengamos que este sacar a relucir estos temas, que son desagradables de por

sí, entonces por ello, yo de mi parte propondría al Pleno de este Ayuntamiento el que se instruya al Señor Presidente Municipal para que realice estos extrañamientos a estos servidores públicos que no presentan en forma oportuna estas propuestas y aparte también de pasadita, bueno ya que tomé el uso de la voz y plenamente diría que en el tema de asuntos generales voy a proponer que independientemente primero que nada que se establezca una fecha límite para que la información que solicitó el compañero Carlos Álvarez le sea entregada a la Presidenta de la comisión en una fecha determinada para que esto no quede este impreciso, enseguida también voy a proponer que se cite a comparecer a la directora de turismo para que con base en los trabajos de la comisión transitoria de vigilancia de la feria Lagos 2011 dos mil once, este pueda responder todos los cuestionamientos que de entrada todos y cada uno de nosotros, creo que ya tenemos localizados pues, para hacérselos saber, esto es cuanto, Señor Presidente, muchas gracias.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí, gracias, gracias regidor, continuamos en asuntos generales, no habiendo mas, tiene el uso de la voz la Secretaria General.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, perdón, estábamos en informe de comisiones, tiene ahora el uso de la voz la Secretaria General.

Intervención de la ciudadana Licenciada Luz del Carmen García Gómez, es para deshogar el

DECIMO TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- ASUNTOS GENERALES.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí muchas gracias, en asuntos generales tiene el uso de la voz regidor Salvador García.

Intervención del ciudadano regidor Salvador García, gracias, Señor Presidente, nada mas para que quede asentado el comentario que hicimos hoy en la previa, sobre el asunto de los jubilados del sindicato, donde la Secretaria General iba a tener un acercamiento, una plática con el Secretario General del Sindicato y con el Oficial Mayor para resolver este asunto de los jubilados pendientes.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí, sí gracias, sí se platicó en la reunión previa, el buscar darle solución a las

peticiones que ellos están realizando y sí efectivamente hoy se generó una reunión la Secretaria General con los representantes del Sindicato, pero se van a seguir teniendo otras mas reuniones, continuamos, gracias, regidor continuamos en asuntos generales, tiene el uso de la voz regidor Benito Ramírez, Intervención del ciudadano regidor Benito Ramírez, gracias, Señor Presidente, solamente para reiterar mi petición en el sentido de que este Ayuntamiento acuerde la fecha límite para que la directora de turismo entregue toda la documentación relacionada con su informe económico respecto a la organización de la Feria Lagos 2011 dos mil once.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, la directora ya tiene la información, ustedes fijen la fecha cuando se reúne la comisión, que se encargue de convocarla la presidenta de la Comisión de Espectáculos la Licenciada Ma. De los Ángeles Estrada Muñíz y además fue la presidenta de la Comisión Transitoria, si están de acuerdo que sea así, ya ella les haga llegar la invitación. Próximo Miércoles; 11:00 once de la mañana en la Sala Rita Pérez, queda acordado con la información que ustedes requieran, continuamos en asuntos generales, tiene el uso de la voz regidor Benito Ramírez.

Intervención del ciudadano regidor Benito Ramírez, gracias, Señor Presidente, de una vez aprovecho para reiterar que tomemos el Acuerdo en esta Sesión de Ayuntamiento de que se integre a la Orden del Día de la próxima Sesión Ordinaria la comparecencia de la directora de turismo para que dé respuesta a los cuestionamientos que emanen de la comisión transitoria de vigilancia. Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, regidor, yo creo que primero ustedes nos tienen que traer el resultado de la revisión de la comisión, se nos dá a conocer y luego ya se fija la fecha para la comparecencia, primero es el informe de ustedes como integrantes de la comisión, bien continuamos en asuntos generales, yo traigo nada mas un tema y este va dirigido al Presidente de Reglamentos, regidor Benito Ramírez, tenemos una obligación en Agenda Desde Lo Local y fue una de las observaciones que además se hizo el compromiso de que para este 2012 dos mil doce tendríamos la mayoría de los Reglamentos, hay algunos que se le mandaron a su comisión, preguntarle cómo va el avance, si va lento, por favor acelérenlo porque sí se va a requerir para la revisión de Agenda Desde Lo

Local, tiene el uso de la voz regidor Benito Ramírez.

Intervención del ciudadano regidor Benito Ramírez, gracias, Señor Presidednte, es cierto tenemos en cartera, digámoslo así un número de aproximadamente seis reglamentos que están pendientes de que la comisión los revise para su aprobación, bien ya que se tocó el tema este en la próxima sesión de ayuntamiento, probablemente sea después de mediados del mes próximo, este estaríamos en posibilidades de aprobar tal vez por lo menos tres de ellos aquí en esta Sesión de Ayuntamiento, tengo pendiente la revisión del Reglamento Interior de Contraloría, el de Turismo, uno para la designación de reinas de belleza o representantes del municipio, así es que vamos a convocar a la comisión también en estos días para darle salida a esos pendientes, es una encomienda muy pesada esta cuestión de la revisión de los reglamentos pero vamos a sacarlos adelante, de tal forma que no sea motivo de observaciones para la próxima ocasión que se revise los temas de la Agenda Desde Lo Local, gracias, Señor Presidente.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, si, muchas gracias, sí comentarle que el día de hoy mandé oficio a todas las direcciones para que todos presenten un ante-proyecto de lo que es su reglamento al interior y le va a llover pero mucho, mucho trabajo regidor, va a estar muy ocupado, bueno de mi parte muchas gracias, regidores, para antes tiene el uso de la voz regidor Benito Ramírez.

Intervención del ciudadano regidor Benito Ramírez, gracias, Señor Presidente, de hecho también le adelanto que un servidor como Presidente de esa comisión, se dio a la tarea de enviar un oficio del mismo tipo que usted lo hizo a todos los directores y sí es cierto, algunos de ellos me enviaron un ante-proyecto; no se han subido todavía al Pleno para su turno a la comisión, pero también ya hay un adelanto de mi parte en ese sentido una preocupación al respecto y bueno, tenemos esa gran encomienda de que cuando concluya esta administración municipal debemos tener pues la mayor cantidad de Reglamentos posibles, este como una responsabilidad de un servidor y de la comisión que presido, gracias.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, gracias, regidor, yo recuerdo que el compromiso para ser usted presidente de esta comisión, porque además usted la pidió que se le otorgara es porque iba a

reglamentar todo el municipio de Lagos de Moreno, lo voy a felicitar el día que terminemos la administración, porque sé que lo va a lograr, pues de mi parte muchas gracias a todos, perdón para antes, para antes pedir una disculpa hubo una omisión, el regidor Magdaleno Torres nos hizo llegar una justificación y una solicitud para que se le dispensara el asistir a esta Sesión de Ayuntamiento, únicamente para que quede asentado, gracias y buena noche.